



# EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022





# ÍNDICE

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022



## ÍNDICE

<b>CUADRO 1</b>	
Resumen comparativo presupuesto vigente, ingresos percibidos y gastos devengados.....	9
<b>CUADRO 2</b>	
Estado demostrativo del grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas.....	13
PRESUPUESTO DE COMPRAS.....	15
PRESUPUESTO OPERATIVO.....	21
PROGRAMA DE PAGOS.....	27
PRESUPUESTO DE INVERSIONES.....	31
<b>CUADRO 3</b>	
Ejecución del Presupuesto con relación a los Ingresos.....	41
<b>CUADRO 4</b>	
Ejecución del Presupuesto con relación a los Gastos.....	47
PROGRAMA 1.1 - DIRECCIÓN.....	53
PROGRAMA 1.2 - OPERACIÓN.....	59
PROGRAMA 1.3 - SERCORPORATIVOS.....	65
PROGRAMA 1.4 - CONEX.....	71
<b>Detalle Presupuesto de Inversiones:</b> .....	75
PROGRAMA 2.1 - DIRECCIÓN.....	79
PROGRAMA 2.2 - OPERACIÓN.....	85
PROGRAMA 2.3 - SERVICIOS CORPORATIVOS.....	105
<b>CUADRO 5</b>	
Detalle de trasposiciones efectuadas en el ejercicio.....	111
<b>CUADRO 6</b>	
Detalle de las adecuaciones efectuadas en el ejercicio e incrementos de partidas.....	127
<b>CUADRO 7</b>	
Conciliación de los montos totales expuestos en la ejecución presupuestal con los montos en los estados financieros.....	151
<b>COMPROMISOS A EJECUTAR EN LOS EJERCICIOS 2023-2026</b> .....	155
<b>NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b> .....	159
<b>ANEXOS</b>	
1. Balance Energético.....	185
2. Informe sobre cumplimiento de metas y programas 2022.....	189
3. Informe Género para Ejecución Presupuestal 2022.....	221
4. Informe de Compromisos de Gestión.....	231



## **APERTURA DE LAS ASIGNACIONES**

(Importes expresados en moneda nacional)

Las asignaciones son las correspondientes al Presupuesto 2022, autorizadas por el Decreto N° 449/021 del Poder Ejecutivo de fecha 29 de diciembre 2021, adecuadas a precios a precios promedio enero-diciembre 2022 mediante pronunciamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de fecha 21 de diciembre 2022.

Además se adecuaron algunas partidas no limitativas de acuerdo a las necesidades de la Empresa mediante pronunciamiento de de Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



# **CUADRO 1**

## **RESUMEN COMPARATIVO**

### **PRESUPUESTO VIGENTE,**

### **INGRESOS PERCIBIDOS Y**

### **GASTOS DEVENGADOS**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022**



## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022

Informe que nos muestra la forma en que se ejecuta el Presupuesto de UTE para el año en cuestión.

La misma se integra por:

- Presupuesto de ingresos (criterio percibido)
- Presupuesto de Compras (criterio devengado)
- Presupuesto Operativo (gastos) (criterio devengado)
- Presupuesto de Inversiones (criterio devengado)
- Programa de Operaciones Financieras (Programa de Pagos)

<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>86.754.226.397</b>
<b>UTILIZACIONES</b>	<b>2.416.209.291</b>
<b>PRESUPUESTO OPERATIVO</b>	<b>73.205.910.209</b>
<b>PROGRAMA DE PAGOS</b>	<b>4.232.195.434</b>
<b>PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</b>	<b>12.450.243.502</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>(717.913.457)</b>



# **CUADRO 2**

## **ESTADO DEMOSTRATIVO**

### **DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO**

#### **DE LOS OBJETIVOS Y METAS**

##### **PROGRAMADAS**



Administración Nacional de Usinas  
y Trasmisiones Eléctricas



Transformando con energía nuestro país

# PRESUPUESTO DE COMPRAS

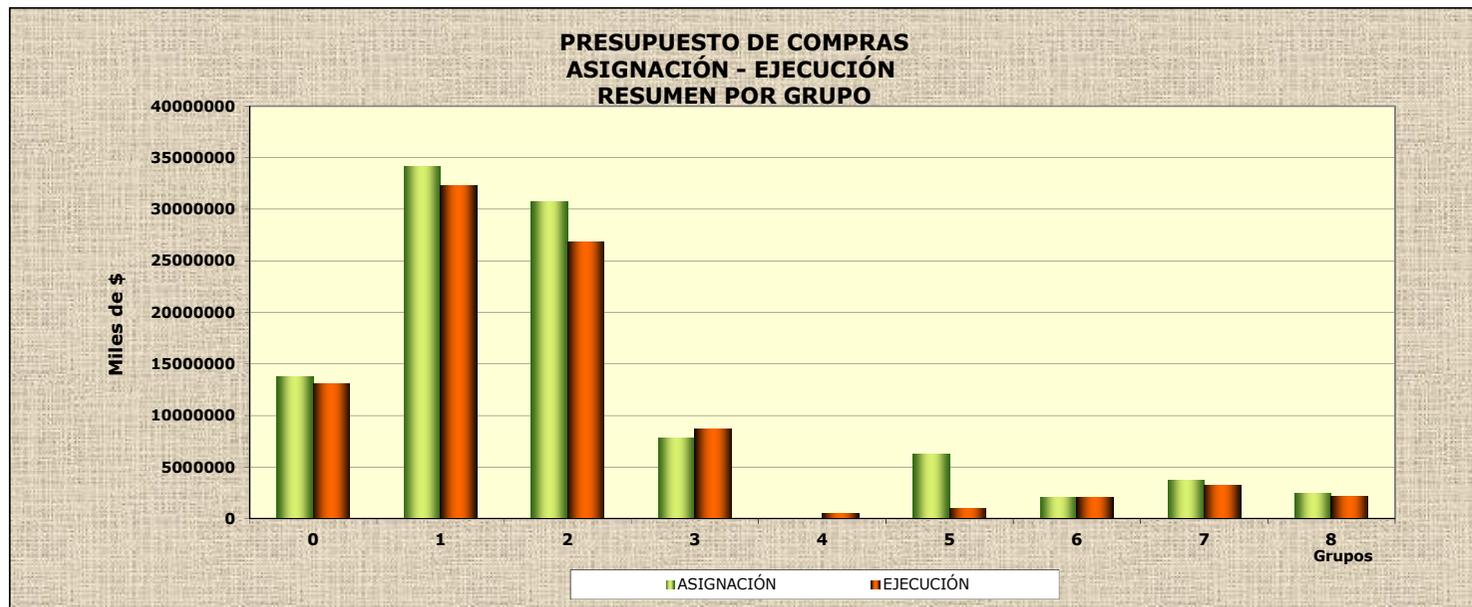
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022



**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE COMPRAS  
RESUMEN POR GRUPO**  
(Importes expresados en moneda nacional)

**TOTAL EMPRESA**

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
0	Servicios Personales	12.739.623.610	1.010.980.250	-	13.750.603.860	13.075.840.678	674.763.182	95,09%
1	Bienes de Consumo	25.229.865.120	8.908.525.919	-	34.138.391.040	32.323.739.746	1.814.651.294	94,68%
2	Servicios No Personales	24.705.525.408	6.033.265.865	-	30.738.791.273	26.857.440.376	3.881.350.897	87,37%
3	Bienes de Uso	7.433.989.547	406.718.336	-	7.840.707.884	8.692.447.055	(851.739.171)	110,86%
4	Activos Financieros	-	-	-	-	486.777.523	(486.777.523)	-
5	Transferencias	5.611.049.598	596.745.512	-	6.207.795.110	967.333.527	5.240.461.582	15,58%
6	Intereses y Otros Gastos de Deuda	1.926.203.929	159.145.721	-	2.085.349.650	2.049.878.980	35.470.670	98,30%
7	Gastos No Clasificados	690.552.227	3.023.983.198	-	3.714.535.425	3.252.574.807	461.960.619	87,56%
8	Clasificador de Aplicaciones Financieras (Amortizaciones)	2.448.942.005	(325.638)	-	2.448.616.367	2.182.316.454	266.299.914	89,12%
<b>TOTAL</b>		<b>80.785.751.445</b>	<b>20.139.039.165</b>	<b>-</b>	<b>100.924.790.609</b>	<b>89.888.349.145</b>	<b>11.036.441.464</b>	<b>89,06%</b>



**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE COMPRAS  
DETALLE POR GRUPO**

(Importes expresados en moneda nacional)

**GRUPO 0 - SERVICIOS PERSONALES**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
011000	Sueldo Básico Cargos Permanentes	4.209.136.015	342.636.299	-	4.551.772.314	4.773.905.345	(222.133.030)	104,88%
012000	Aumento por Mayor Horario	227.533.028	18.521.871	-	246.054.899	254.292.541	(8.237.642)	103,35%
014000	Suplementos de Sueldos Cargos Permanentes	1.817.610	147.959	-	1.965.569	1.860.391	105.178	94,65%
017000	Desvío Sueldo Equiparación Cargos Permanentes	14.388.255	1.171.247	-	15.559.502	14.215.273	1.344.229	91,36%
021000	Sueldo Básico Personal Contratado para Funciones Permanentes	1.089.525.735	88.690.663	-	1.178.216.398	804.825.387	373.391.010	68,31%
022000	Aumento por Mayor Horario	79.915.079	6.505.327	-	86.420.406	53.284.554	33.135.852	61,66%
024000	Suplemento de Sueldos Pers. Contratado para Funciones Permanentes	311.134	25.327	-	336.461	326.554	9.907	97,06%
042030	Cambio de Residencia	115.600.121	9.410.197	-	125.010.317	109.811.918	15.198.399	87,84%
042040	Prima a la Eficiencia	192.208.176	15.646.322	-	207.854.498	179.351.881	28.502.617	86,29%
042050	Dedicación Especial	674.559.854	54.911.196	-	729.471.049	735.095.892	(5.624.842)	100,77%
042060	Otras Compensaciones	191.181.668	15.562.761	-	206.744.429	141.468.467	65.275.963	68,43%
042070	Comp. por Pago de Productividad	470.410.741	38.292.846	-	508.703.587	424.954.921	83.748.666	83,54%
043010	Sistema de Remuneración Variable	909.293.178	74.019.193	-	983.312.371	902.428.488	80.883.883	91,77%
044010	Prima por Antigüedad Cargos Permanentes	143.652.533	8.672.246	-	152.324.779	137.507.267	14.817.512	90,27%
044011	Prima por Antigüedad Personal Contratado para Funciones Permanentes	14.264.035	861.114	-	15.125.149	5.977.636	9.147.514	39,52%
045010	Quebranto de Caja	31.691.484	2.779.619	-	34.471.103	26.740.753	7.730.350	77,57%
045020	Gastos de Representación	2.414.451	196.544	-	2.610.994	1.920.720	690.274	73,56%
052000	Trabajo Nocturno y Rotativo	310.855.736	25.304.589	-	336.160.325	299.381.891	36.778.434	89,06%
056000	Prestaciones por Accidente de Trabajo	3.680.168	299.577	-	3.979.745	3.323.526	656.219	83,51%
057000	Becas	50.823.658	3.068.204	-	53.891.862	26.262.870	27.628.992	48,73%
058000	Horas Extra	308.051.680	25.076.331	-	333.128.011	390.545.376	(57.417.364)	117,24%
059000	Sueldo Anual Complementario	839.334.581	68.324.353	-	907.658.934	881.989.536	25.669.398	97,17%
064000	Prestaciones por Salud	206.858	-	-	206.858	126.614	80.245	61,21%
067000	Prestaciones por Alimentación	1.034.380.800	73.135.791	-	1.107.516.591	1.087.795.212	19.721.379	98,22%
069000	Prestaciones 200 Kwh y otros	190.596.719	6.670.885	-	197.267.604	163.482.288	33.785.316	82,87%
071000	Prima por Matrimonio	450.333	27.186	-	477.520	248.745	228.775	52,09%
072000	Hogar Constituido	60.096.393	3.627.995	-	63.724.388	60.442.924	3.281.464	94,85%
073000	Prima por Nacimiento	1.160.755	70.074	-	1.230.829	950.285	280.544	77,21%
074000	Prestación por Hijo	30.795.075	1.859.086	-	32.654.161	33.106.665	(452.504)	101,39%
079000	Otros Beneficios Familiares	58.936.369	4.797.597	-	63.733.966	54.866.540	8.867.426	86,09%
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social	870.816.604	70.887.084	-	941.703.688	860.780.055	80.923.633	91,41%
082020	Aportes Patronales al F.N.V.	110.475.220	8.993.014	-	119.468.235	114.872.729	4.595.506	96,15%
084000	FONASA	501.059.566	407.877.518,2	-	541.847.317	529.697.438	12.149.879	97,76%
	<b>TOTAL</b>	<b>12.739.623.610</b>	<b>1.010.980.250</b>	<b>-</b>	<b>13.750.603.860</b>	<b>13.075.840.678</b>	<b>674.763.182</b>	<b>95,09%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE COMPRAS  
DETALLE POR GRUPO**

(Importes expresados en moneda nacional)

**GRUPO 1 - BIENES DE CONSUMO**

DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
Combustible para Generación	2.739.535.806	8.660.464.193	-	11.399.999.999	9.897.678.461	1.502.321.539	86,82%
Compra Energía	20.481.778.776	218.221.224	-	20.700.000.000	19.546.642.539	1.153.357.461	94,43%
Otros	2.008.550.538	29.840.502	-	2.038.391.040	2.879.418.746	(841.027.706)	141,26%
<b>TOTAL</b>	<b>25.229.865.120</b>	<b>8.908.525.919</b>	<b>-</b>	<b>34.138.391.040</b>	<b>32.323.739.746</b>	<b>1.814.651.294</b>	<b>94,68%</b>

**GRUPO 2 - SERVICIOS NO PERSONALES**

DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
IRAE	886.071.788	1.113.928.212	-	2.000.000.000	1.513.581.661	486.418.339	75,68%
Impuesto al Patrimonio	1.610.871.191	177.427.313	-	1.788.298.504	1.625.561.132	162.737.372	90,90%
Tributos Internacionales	-	-	-	-	0	-	-
IVA Pagos DGI	5.208.518.547	573.685.504	-	5.782.204.051	2.740.714.885	3.041.489.166	47,40%
IVA Compras	7.233.608.812	2.766.391.188	-	10.000.000.000	9.832.442.464	167.557.536	98,32%
Tributos Municipales	92.120.647	11.529.353	-	103.650.000	108.432.596	(4.782.596)	104,61%
Tribunal de Cuentas	12.093.334	2.706.666	-	14.800.000	17.553.909	(2.753.909)	118,61%
Otros Tributos Nacionales	375.690.617	268.309.383	-	644.000.000	579.984.126	64.015.874	90,06%
Com. Por exportación de energía	26.085.528	-	-	414.200.000	126.685.466	287.514.534	30,59%
Arrendamiento inmuebles para parque generador	30.430.150	3.351.689	-	33.781.839	13.679.167	20.102.672	40,49%
Arrendamiento de Equipos generadores	3.678.450	405.158	-	4.083.608	52.000	4.031.608	1,27%
Canon Interconexión	1.120.307.640	175.692.360	-	1.296.000.000	1.267.558.990	28.441.010	97,81%
Transporte de Gas	123.513.810	-	-	117.338.120	52.836.264	64.501.856	45,03%
Leasing CAD	673.030.800	(33.651.540)	-	639.379.260	730.003.950	(90.624.690)	114,17%
Leasing Líneas de Trasmisión	388.133.700	-	-	368.727.015	398.822.272	(30.095.257)	108,16%
Otros	6.921.370.394	610.958.482	-	7.532.328.876	7.849.531.494	(317.202.618)	104,21%
<b>TOTAL</b>	<b>24.705.525.408</b>	<b>5.670.733.769</b>	<b>-</b>	<b>30.738.791.273</b>	<b>26.857.440.376</b>	<b>3.881.350.898</b>	<b>87,37%</b>

**GRUPO 3 - BIENES DE USO**

DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
Grupo 3 Bienes de uso	7.433.989.547	406.718.336	-	7.840.707.884	8.692.447.055	(851.739.171)	110,86%
<b>TOTAL</b>	<b>7.433.989.547</b>	<b>406.718.336</b>	<b>-</b>	<b>7.840.707.884</b>	<b>8.692.447.055</b>	<b>(851.739.171)</b>	<b>110,86%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE COMPRAS  
DETALLE POR GRUPO**

(Importes expresados en moneda nacional)

**GRUPO 4 - ACTIVOS FINANCIEROS**

DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
Grupo 4 Activos Financieros	-	-	-	-	486.777.523	(486.777.523)	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>486.777.523</b>	<b>(486.777.523)</b>	<b>-</b>

**GRUPO 5 - TRANSFERENCIAS**

DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
Versión de Resultados y Otros	4.818.000.000	530.672.347	-	5.348.672.347	263.573.700	5.085.098.647	4,93%
Gastos de Adm. Comisión Técnica Mixta Salto Grande	325.496.724	15.753.904	-	341.250.627	264.416.924	76.833.703	77,48%
Otros	467.552.874	50.319.261	-	517.872.136	439.342.903	78.529.232	84,84%
<b>TOTAL</b>	<b>5.611.049.598</b>	<b>596.745.512</b>	<b>-</b>	<b>6.207.795.110</b>	<b>967.333.527</b>	<b>5.240.461.582</b>	<b>15,58%</b>

**GRUPO 6 - INTERESES Y OTROS GASTOS DE DEUDA**

DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
Grupo 6 Intereses y otros gastos de deuda	1.926.203.929	159.145.721	-	2.085.349.650,38	2.049.878.980	35.470.670	98,30%
<b>TOTAL</b>	<b>1.926.203.929,19</b>	<b>159.145.721,19</b>	<b>-</b>	<b>2.085.349.650,38</b>	<b>2.049.878.980</b>	<b>35.470.670</b>	<b>98,30%</b>

**GRUPO 7 - GASTOS NO CLASIFICADOS**

DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
Penalizaciones URSEA	177.225.107	383.535.543	-	560.760.650	128.997.298	431.763.351	23,00%
Otros	48.924.107	(2.202.711)	-	46.721.396	70.534.262	(23.812.866)	150,97%
Perd. En Op. Cambiaria	218.944.681	2.631.055.319	-	2.850.000.000	2.835.793.766	14.206.234	99,50%
Acontecimientos graves e imprevistos	245.458.332	11.595.047	-	257.053.379	217.249.480	39.803.899	84,52%
<b>TOTAL</b>	<b>690.552.226</b>	<b>3.023.983.198</b>	<b>-</b>	<b>3.714.535.425</b>	<b>3.252.574.807</b>	<b>461.960.619</b>	<b>87,56%</b>

**GRUPO 8 - CLASIFICACIÓN DE APLICACIONES FINANCIERAS AMORTIZACIONES**

DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
Grupo 8 Clasificación de Aplicaciones Fiin. Amortiz	2.448.942.005	(325.638)	-	2.448.616.367,48	2.182.316.454	266.299.914	89,12%
<b>TOTAL</b>	<b>2.448.942.005,22</b>	<b>(325.637,74)</b>	<b>-</b>	<b>2.448.616.367,48</b>	<b>2.182.316.454</b>	<b>266.299.914</b>	<b>89,12%</b>

Administración Nacional de Usinas  
y Trasmisiones Eléctricas



Transformando con energía nuestro país

# PRESUPUESTO OPERATIVO

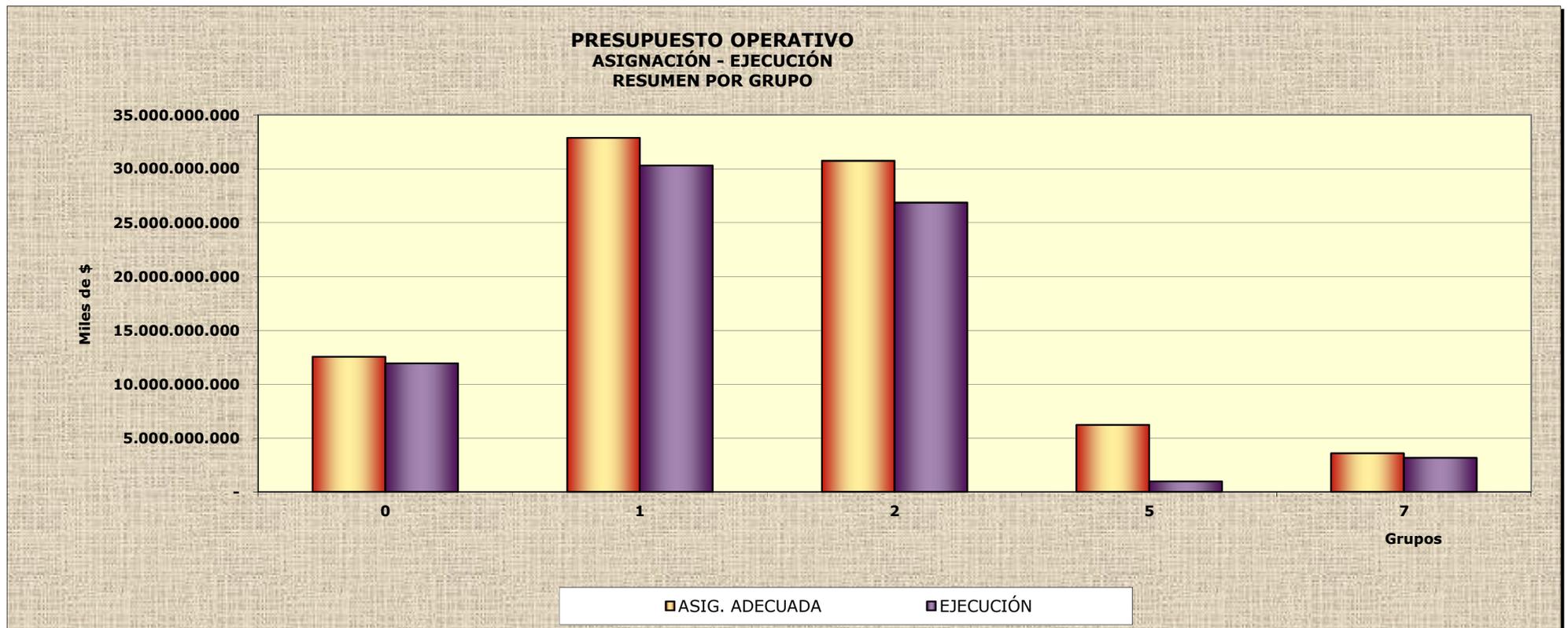
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022



**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO**

(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO		ASIGNACION	ADECUACIÓN	TRASPOSICION	ASIG. ADECUADA	EJECUCION	DISPONIBILIDAD	%
0	Servicios Personales	11.625.323.786	922.534.978	-	12.547.858.764	11.934.758.500	613.100.264	95,11%
1	Bienes de Consumo	23.903.854.689	8.961.798.011	-	32.865.652.700	30.297.390.482	2.568.262.218	92,19%
2	Serv. no personales	24.705.525.408	6.033.265.866	-	30.738.791.274	26.857.438.873	3.881.352.402	87,37%
5	Transferencias	5.611.049.598	596.745.512	-	6.207.795.110	967.333.527	5.240.461.582	15,58%
7	Gtos.no clasificados	559.152.553	3.020.709.837	-	3.579.862.389	3.148.988.827	430.873.562	87,96%
<b>TOTAL</b>		<b>66.404.906.034</b>	<b>19.535.054.204</b>	<b>-</b>	<b>85.939.960.237</b>	<b>73.205.910.209</b>	<b>12.734.050.028</b>	<b>85,18%</b>



**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
RESUMEN POR PROGRAMA**

(Importes expresados en moneda nacional)

<b>PROGRAMA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACION</b>	<b>ADECUACIÓN</b>	<b>TRASPOSICION</b>	<b>ASIG. ADECUADA</b>	<b>EJECUCION</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>%</b>
11	Dirección	14.338.962.012	3.474.334.064	-	17.813.296.077	12.581.539.828	5.231.756.249	70,63%
12	Operación	40.458.103.997	11.062.432.838	-	51.520.536.835	47.984.534.751	3.536.002.083	93,14%
13	Servicios Corporativos	11.467.330.785	4.985.861.841	-	16.453.192.625	12.451.429.114	4.001.763.512	75,68%
14	Conex	140.509.239	12.425.461	-	152.934.700	188.406.516	(35.471.816)	123,19%
<b>TOTAL</b>		<b>66.404.906.034</b>	<b>19.535.054.204</b>	<b>-</b>	<b>85.939.960.237</b>	<b>73.205.910.209</b>	<b>12.734.050.028</b>	<b>85,18%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO****RESUMEN POR PROGRAMA Y GRUPO**

(Importes expresados en moneda nacional)

**PROGRAMA 11 - DIRECCIÓN**

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICION	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
0	Servicios personales	1.451.042.179	112.598.600	-	1.563.640.779	1.644.458.186	(80.817.407)	105,17%
1	Bienes de consumo	7.599.065	491.549	-	8.090.615	12.783.291	(4.692.676)	158,00%
2	Servicios no personales	7.631.859.785	2.804.457.060	-	10.436.316.845	10.250.943.227	185.373.618	98,22%
5	Transferencias	5.248.312.904	556.793.392	-	5.805.106.296	645.235.697	5.159.870.599	11,11%
7	Gastos no clasificados	148.080	(6.537)	-	141.542	28.119.429	(27.977.886)	19866,44%
<b>TOTAL</b>		<b>14.338.962.012</b>	<b>3.474.334.064</b>	<b>-</b>	<b>17.813.296.076</b>	<b>12.581.539.828</b>	<b>5.231.756.248</b>	<b>70,63%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO****RESUMEN POR PROGRAMA Y GRUPO**

(Importes expresados en moneda nacional)

**PROGRAMA 12 - OPERACIÓN**

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICION	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
0	Servicios personales	7.996.951.984	636.515.668	-	8.633.467.653	8.198.768.829	434.698.823	94,96%
1	Bienes de consumo	23.758.910.487	8.947.975.143	-	32.706.885.630	30.179.804.412	2.527.081.218	92,27%
2	Servicios no personales	7.999.673.700	1.048.354.037	-	9.048.027.737	8.998.800.549	49.227.188	99,46%
5	Transferencias	362.585.327	39.935.447	-	402.520.774	322.085.329	80.435.445	80,02%
7	Gastos no clasificados	339.982.499	389.652.541	-	729.635.041	285.075.632	444.559.408	39,07%
<b>TOTAL</b>		<b>40.458.103.997</b>	<b>11.062.432.837</b>	<b>-</b>	<b>51.520.536.835</b>	<b>47.984.534.751</b>	<b>3.536.002.083</b>	<b>93,14%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO****RESUMEN POR PROGRAMA Y GRUPO**

(Importes expresados en moneda nacional)

**PROGRAMA 13 - SERVICIOS CORPORATIVOS**

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICION	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
0	Servicios personales	2.087.787.088	166.229.121	-	2.254.016.209	2.020.559.010	233.457.199	89,64%
1	Bienes de consumo	137.011.897	13.335.297	-	150.347.194	104.655.241	45.691.953	69,61%
2	Servicios no personales	9.023.358.459	2.175.216.918	-	11.198.575.377	7.490.408.595	3.708.166.782	66,89%
5	Transferencias	151.367	16.672	-	168.040	12.502	155.538	7,44%
7	Gastos no clasificados	219.021.974	2.631.063.833	-	2.850.085.806	2.835.793.766	14.292.040	99,50%
<b>TOTAL</b>		<b>11.467.330.785</b>	<b>4.985.861.841</b>	<b>-</b>	<b>16.453.192.625</b>	<b>12.451.429.114</b>	<b>4.001.763.512</b>	<b>75,68%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO****RESUMEN POR PROGRAMA Y GRUPO**

(Importes expresados en moneda nacional)

**PROGRAMA 14 - CONEX**

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICION	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
0	Servicios personales	89.542.536	7.191.589	-	96.734.124	70.972.475	25.761.649	73,37%
1	Bienes de consumo	333.240	(3.979)	-	329.261	147.538	181.723	44,81%
2	Servicios no personales	50.633.464	5.237.851	-	55.871.315	117.286.503	(61.415.188)	209,92%
<b>TOTAL</b>		<b>140.509.239</b>	<b>12.425.461</b>	<b>-</b>	<b>152.934.700</b>	<b>188.406.516</b>	<b>(35.471.815)</b>	<b>123,19%</b>

Administración Nacional de Usinas  
y Trasmisiones Eléctricas



Transformando con energía nuestro país

# PROGRAMA DE PAGOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022



**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE OPERACIONES FINANCIERAS  
DETALLE POR OBJETO**

(Importes expresados en moneda nacional)

**GRUPO 6 - INTERESES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN DECRETO 449/021	ADECUACIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL (M/N)	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADA U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADA M/N	DISPONIBILIDAD	%
614000	Int.y Gtos. Obligac.Negociables Dda.Int.	642.267.567	(32.113.378)	610.154.189	682.335.254	990.667	17.549.987	681.344.587	(72.181.066)	111,83%
620000	Otros Intereses Deuda Interna	25.878.923	254.162.002	280.040.926	187.280.948	146.404.284	1.032.988	40.876.664	92.759.978	66,88%
649000	Otros Intereses Deuda Externa	1.258.057.406	(62.902.870)	1.195.154.536	1.196.042.310	737.266.613	11.720.779	458.775.697	(887.774)	100,07%
650000	Otros Gastos por Préstamos	-	-	-	374.387	329.525	1.108	44.862	(374.387)	-
659000	Otras Diferencias de Cambio	-	-	-	(16.153.919)	137.868.467	108.015	(154.022.385)	16.153.919	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.926.203.897</b>	<b>159.145.754</b>	<b>2.085.349.650</b>	<b>2.049.878.980</b>	<b>1.022.859.556</b>	<b>30.412.878</b>	<b>1.027.019.425</b>	<b>35.470.670</b>	<b>98,30%</b>

**GRUPO 8 - CLASIFICADOR DE APLICACIONES FINANCIERAS (AMORTIZACIONES)**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN DECRETO 449/021	ADECUACIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL (M/N)	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADA U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADA M/N	DISPONIBILIDAD	%
814000	Amortización Obligac. Negoc. Dda. Interna	-	-	-	-	-	-	-	-	-
820000	Otras Amortizaciones de Deuda Interna	139.298.205	(6.964.910)	132.333.294	157.500.775	-	3.978.060	157.500.775	(25.167.481)	119,02%
846000	Otras Amortizaciones de Deuda Externa	1.380.277.938	(69.013.897)	1.311.264.041	1.221.261.921	178.004.186	26.487.123	1.043.257.735	90.002.120	93,14%
861000	Pagos por Servicios Personales y Transferenc	929.365.863	75.653.169	1.005.019.033	803.553.758	803.553.758	-	-	201.465.274	79,95%
892000	Cuotas Pasivo Financiero - Tacuarembó-Melo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>2.448.942.005</b>	<b>(325.638)</b>	<b>2.448.616.367</b>	<b>2.182.316.454</b>	<b>981.557.944</b>	<b>30.465.183</b>	<b>1.200.758.510</b>	<b>266.299.914</b>	<b>89,12%</b>



Administración Nacional de Usinas  
y Trasmisiones Eléctricas



Transformando con energía nuestro país

# PRESUPUESTO DE INVERSIONES

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022



## UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES

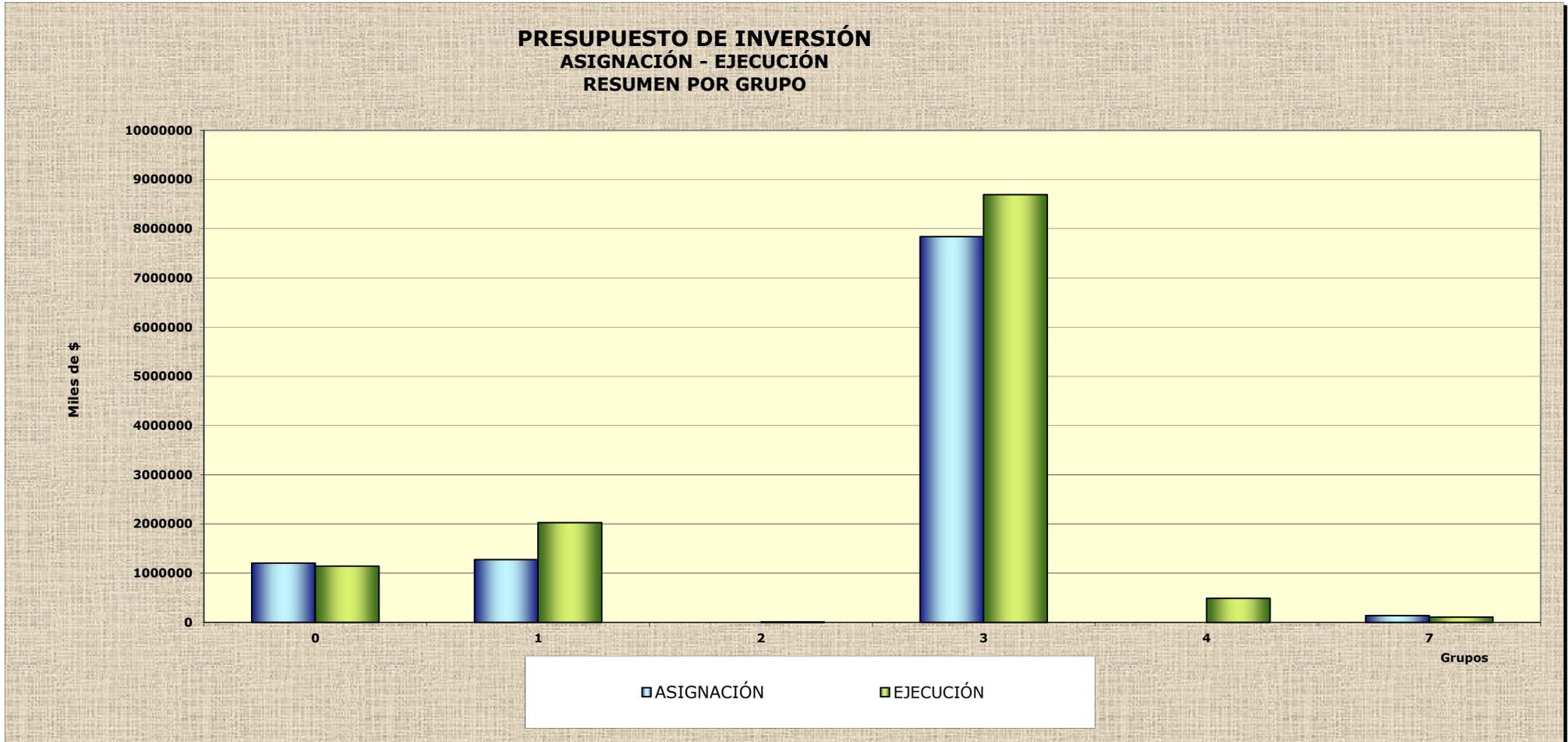
## RESUMEN POR GRUPO

(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN AD.	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
0	Servicios Personales	1.114.299.824	88.445.273	-	1.202.745.097	1.141.082.178	61.662.918	94,87%
1	Bienes de Consumo	1.326.010.431	(53.272.091)	-	1.272.738.340	2.026.349.264	(753.610.924)	159,21%
2	Servicios no Personales	-	-	-	-	1.503	(1.503)	-
3	Bienes de Uso	7.433.989.547	406.718.336	-	7.840.707.884	8.692.447.055	(851.739.171)	110,86%
4	Activos Financieros	-	-	-	-	486.777.523	(486.777.523)	-
7	Gastos No Clasificados	131.399.674	3.273.362	-	134.673.037	103.585.980	31.087.057	76,92%
<b>TOTAL</b>		<b>10.005.699.476</b>	<b>445.164.880</b>	<b>-</b>	<b>10.450.864.357</b>	<b>12.450.243.502</b>	<b>(1.999.379.145)</b>	<b>119,13%</b>

## DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
0	-	27.122.838	(27.122.838)	-	1.111.326.252	(1.111.326.252)	1.202.745.097	29.755.927	1.172.989.170
1	28.416.799	42.279.525	(13.862.726)	1.182.423.017	1.726.680.490	(544.257.473)	90.315.323	299.668.774	(209.353.451)
2	-	36	(36)	-	1.503	(1.503)	-	-	-
3	78.042.674	86.661.921	(8.619.248)	3.247.355.646	3.525.974.442	(278.618.796)	4.593.352.238	5.166.472.613	(573.120.375)
4	-	13.325.014	(13.325.014)	-	486.777.523	(486.777.523)	-	-	-
7	1.596.666	-	1.596.666	66.437.268	-	66.437.268	68.235.769	103.585.980	(35.350.211)
<b>TOTAL</b>	<b>108.056.139</b>	<b>169.389.335</b>	<b>(61.333.197)</b>	<b>4.496.215.931</b>	<b>6.850.760.209</b>	<b>(2.354.544.278)</b>	<b>5.954.648.425</b>	<b>5.599.483.293</b>	<b>355.165.133</b>



## UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES

## RESUMEN POR PROGRAMA

(Importes expresados en moneda nacional)

PROGRAMA	DENOMINACION	ASIGNACION	ADECUACION	TRASPOSICION	ASIGNACION	EJECUCION	DISPONIBILIDAD	%
21	Dirección	60.071.167	(3.003.558)	-	57.067.609	161.600.436	(104.532.827)	283,17%
22	Operación	9.427.330.571	474.083.326	-	9.901.413.897	11.800.820.072	(1.899.406.175)	119,18%
23	Servicios Corporativos	518.297.738	(25.914.887)	-	492.382.851	487.822.994	4.559.857	99,07%
24	Conex	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>10.005.699.476</b>	<b>445.164.880</b>	<b>-</b>	<b>10.450.864.357</b>	<b>12.450.243.502</b>	<b>(1.999.379.145)</b>	<b>119,13%</b>

## DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL

PROGRAMA	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
21	1.371.488	3.350.740	(1.979.252)	57.067.609	136.130.107	(79.062.499)	-	25.470.328	(25.470.328)
22	94.851.369	158.364.020	(63.512.651)	3.946.765.472	6.405.175.007	(2.458.409.536)	5.954.648.425	5.395.645.065	559.003.361
23	11.833.282	7.674.575	4.158.707	492.382.851	309.455.095	182.927.756	-	178.367.900	(178.367.900)
24	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>108.056.139</b>	<b>169.389.335</b>	<b>(61.333.197)</b>	<b>4.496.215.931</b>	<b>6.850.760.209</b>	<b>(2.354.544.278)</b>	<b>5.954.648.425</b>	<b>5.599.483.293</b>	<b>355.165.133</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROGRAMA Y GRUPO**

**PROGRAMA 21 - DIRECCIÓN**  
(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de Consumo	-	2.449.660	(2.449.660)
3	Bienes de Uso	57.067.609	40.085.059	16.982.549
4	Activos Financieros	-	119.065.717	(119.065.717)
<b>TOTAL</b>		<b>57.067.609</b>	<b>161.600.436</b>	<b>(104.532.827)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1	-	50.802	(50.802)	-	1.951.031	(1.951.031)	-	498.629	(498.629)
2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	1.371.488	380.301	991.186	57.067.609	15.113.360	41.954.249	-	24.971.700	(24.971.700)
4	-	2.919.637	(2.919.637)	-	119.065.717	(119.065.717)	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.371.488</b>	<b>3.350.740</b>	<b>(1.979.252)</b>	<b>57.067.609</b>	<b>136.130.107</b>	<b>(79.062.499)</b>	-	<b>25.470.328</b>	<b>(25.470.328)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROGRAMA Y GRUPO**

**PROGRAMA 22 - OPERACIÓN**  
(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
0	Servicios Personales	1.202.745.097	1.141.082.178	61.662.918
1	Bienes de Consumo	1.272.738.340	2.005.241.833	(732.503.493)
2	Servicios No Personales	-	1.503	(1.503)
3	Bienes de Uso	7.291.257.424	8.183.196.772	(891.939.348)
4	Activos Financieros	-	367.711.806	(367.711.806)
7	Gastos No Clasificados	134.673.037	103.585.980	31.087.057
<b>TOTAL</b>		<b>9.901.413.897</b>	<b>11.800.820.072</b>	<b>(1.899.406.175)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
0	-	27.122.838	(27.122.838)	-	1.111.326.252	(1.111.326.252)	1.202.745.097	29.755.927	1.172.989.170
1	28.416.799	41.798.448	(13.381.649)	1.182.423.017	1.707.793.649	(525.370.632)	90.315.323	297.448.184	(207.132.861)
2	-	36	(36)	-	1.503	(1.503)	-	-	-
3	64.837.904	79.037.320	(14.199.416)	2.697.905.186	3.218.341.798	(520.436.611)	4.593.352.238	4.964.854.975	(371.502.737)
4	-	10.405.377	(10.405.377)	-	367.711.806	(367.711.806)	-	-	-
7	1.596.666	-	1.596.666	66.437.268	-	66.437.268	68.235.769	103.585.980	(35.350.211)
<b>TOTAL</b>	<b>94.851.369</b>	<b>158.364.020</b>	<b>(63.512.651)</b>	<b>3.946.765.472</b>	<b>6.405.175.007</b>	<b>(2.458.409.536)</b>	<b>5.954.648.425</b>	<b>5.395.645.065</b>	<b>559.003.361</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROGRAMA Y GRUPO**

**PROGRAMA 23 - DIRECCIÓN DE RECURSOS Y NEGOCIOS CONEXOS**  
(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de Consumo	-	18.657.771	(18.657.771)
3	Bienes de Uso	492.382.851	469.165.223	23.217.628
<b>TOTAL</b>		<b>492.382.851</b>	<b>487.822.994</b>	<b>4.559.857</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1	-	430.275	(430.275)	-	16.935.810	(16.935.810)	-	1.721.961	(1.721.961)
3	11.833.282	7.244.300	4.588.982	492.382.851	292.519.284	199.863.567	-	176.645.939	(176.645.939)
<b>TOTAL</b>	<b>11.833.282</b>	<b>7.674.575</b>	<b>4.158.707</b>	<b>492.382.851</b>	<b>309.455.095</b>	<b>182.927.756</b>	-	<b>178.367.900</b>	<b>(178.367.900)</b>



# **CUADRO 3**

## **EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CON RELACIÓN A LOS INGRESOS**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022**





# RECURSOS



**RECURSOS DE UTE**

(Importes expresados en moneda nacional)

DENOMINACION	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	VARIACIÓN	%
<b>A - Recursos propios</b>							
- Venta de Energía Interna	60.751.714.480	2.018.486.003		62.770.200.483	64.352.439.418	1.582.238.935	103%
- Varios	2.791.712.221	92.763.125		2.884.475.346	2.103.501.451	(780.973.894)	73%
- Bonificaciones	(3.144.249.310)	(119.002.866)		(3.263.252.176)	(4.084.076.542)	(820.824.366)	125%
- IVA	12.079.835.478	398.449.252		12.478.284.731	12.345.772.777	(132.511.954)	99%
- Venta de Energía al Exterior	3.159.517.380	6.094.623.599		9.254.140.979	9.375.278.237	121.137.259	101%
- Peajes	247.629.375	27.274.816		274.904.191	590.427.794	315.523.604	215%
- IVA Peajes	-	-		-	4.819.898	4.819.898	
-Ingresos Fondo Estabilización Energética	-	-		-	263.573.700	263.573.700	
-Ingresos Dividendos	229.489.837	(11.474.492)		218.015.345	721.901.299	503.885.954	331%
- Consultoría	213.863.538	11.098.335		224.961.874	163.632.371	(61.329.502)	73%
- IVA Consultoría	47.049.978	2.441.634		49.491.612	28.782.143	(20.709.469)	58%
- Ingresos Ajenos al Giro	315.136.297	22.021.420		337.157.717	837.388.060	500.230.343	248%
- IVA Ingresos Ajenos al Giro	62.729.985	4.117.764		66.847.749	50.785.789	(16.061.960)	76%
<b>Total Recursos propios</b>	<b>76.754.429.262</b>	<b>8.540.798.589</b>		<b>85.295.227.851</b>	<b>86.754.226.397</b>	<b>1.458.998.546</b>	102%
<b>B - Recursos Ajenos</b>	<b>3.066.000.000</b>	<b>-153.300.000</b>		<b>2.912.700.000</b>	<b>2.416.209.291</b>	<b>(496.490.709)</b>	83%
<b>Total recursos propios y ajenos</b>	<b>79.820.429.262</b>	<b>8.387.498.589</b>		<b>88.207.927.851</b>	<b>89.170.435.688</b>	<b>962.507.837</b>	101%
<b>C - Variación de Disponibilidades</b>	<b>965.322.183</b>	<b>11.600.157.732</b>		<b>12.565.479.915</b>	<b>717.913.457</b>	<b>(11.847.566.458)</b>	6%
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>80.785.751.445</b>	<b>19.987.656.321</b>		<b>100.773.407.766</b>	<b>89.888.349.145</b>	<b>(10.885.058.620)</b>	89%



# **CUADRO 4**

## **EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CON RELACIÓN A LOS GASTOS**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022**



Administración Nacional de Usinas  
y Trasmisiones Eléctricas



Transformando con energía nuestro país

# PRESUPUESTO OPERATIVO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022



**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR OBJETO**

**GRUPO 0 - SERVICIOS PERSONALES**

OBJETO	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICION	ASIG. ADECUAD	Ejecución TOTAL EN M/N	Ejecución M/N	Ejecución M/E		DISPONIBILIDAD	%	
							EXPRESADO EN U\$S	EXPRESADO M/N			
011000	Sueldo Básico Cargos Permanentes	3.854.348.031	313.755.493	-	4.168.103.524	4.369.835.124	4.773.905.345	-9.880.872	-404.070.220	(201.731.600)	104,84%
012000	Aumento por Mayor Horario	183.129.486	14.907.290	-	198.036.776	208.369.055	254.283.325	-1.122.133	-45.914.270	(10.332.279)	105,22%
014000	Suplementos de Sueldos Cargos Permanentes	1.817.610	147.959	-	1.965.569	1.860.391	1.860.391	0	0	105.178	94,65%
017000	Desvío Sueldo Equiparación Cargos Permanentes	14.354.977	1.168.538	-	15.523.515	14.190.791	14.215.273	-599	-24.482	1.332.724	91,41%
021000	Sueldo Básico Personal Contratado para Funciones Permanentes	991.327.002	80.696.992	-	1.072.023.994	731.639.664	804.834.603	-1.785.405	-73.194.940	340.384.330	68,25%
022000	Aumento por Mayor Horario	69.249.869	5.637.147	-	74.887.016	44.609.795	53.284.554	-212.113	-8.674.760	30.277.221	59,57%
024000	Suplemento de Sueldos Pers. Contratado para Funciones Perr	311.134	25.327	-	336.461	326.554	326.554	0	0	9.907	97,06%
042030	Cambio de Residencia	108.065.913	8.796.890	-	116.862.802	102.303.626	109.811.918	-181.837	-7.508.292	14.559.176	87,54%
042040	Prima a la Eficiencia	189.719.297	15.443.720	-	205.163.017	177.442.855	179.351.881	-46.713	-1.909.026	27.720.162	86,49%
042050	Dedicación Especial	618.562.508	50.352.844	-	668.915.352	670.036.160	735.095.892	-1.592.249	-65.059.732	(1.120.808)	100,17%
042060	Otras Compensaciones	182.110.930	14.824.376	-	196.935.306	132.808.733	141.468.467	-212.758	-8.659.734	64.126.573	67,44%
042070	Complemento por pago de Productividad	429.383.443	34.953.100	-	464.336.543	387.025.300	424.954.921	-926.541	-37.929.621	77.311.243	83,35%
043010	Sistema de Remuneración Variable	823.668.811	67.049.112	-	890.717.923	822.640.762	893.686.532	-1.686.282	-71.045.771	68.077.162	92,36%
044010	Prima por Antigüedad Cargos Permanentes	129.442.120	7.814.369	-	137.256.489	137.507.267	137.507.267	-319.790	-13.089.813	12.839.035	90,65%
044011	Prima por Antigüedad Personal Contratado para Funciones Pe	12.737.800	768.976	-	13.506.776	5.405.451	5.977.636	-13.927	-572.185	8.101.325	40,02%
045010	Quebranto de Caja	31.615.396	2.772.945	-	34.388.341	26.612.361	26.740.753	-3.087	-128.392	7.775.980	77,39%
045020	Gastos de Representación	2.414.451	196.544	-	2.610.994	1.920.720	1.920.720	0	0	690.274	73,56%
052000	Trabajo Nocturno y Rotativo	297.059.159	24.181.507	-	321.240.666	282.883.578	299.381.891	-403.267	-16.498.313	38.357.088	88,06%
056000	Prestaciones por Accidente de Trabajo	3.680.168	299.577	-	3.979.745	3.323.526	3.323.526	0	0	656.219	83,51%
057000	Becas	42.302.015	2.553.756	-	44.855.770	24.664.283	26.262.870	-38.777	-1.598.586	20.191.487	54,99%
058000	Horas Extra	267.008.704	21.735.310	-	288.744.013	344.666.190	390.545.376	-1.122.624	-45.879.186	(55.922.177)	119,37%
059000	Sueldo Anual Complementario	762.990.522	62.109.717	-	825.100.239	803.365.664	881.989.536	-1.917.888	-78.623.872	21.734.575	97,37%
064000	Prestaciones por Salud	25.750	0	-	25.750	116.886	126.614	-238	-9.727	(91.136)	453,93%
067000	Prestaciones por Alimentación	941.859.766	66.594.101	-	1.008.453.866	987.351.891	1.087.795.212	-2.454.967	-100.443.321	21.101.976	97,91%
069000	Prestaciones 200 Kwh y Otros	178.489.108	6.247.119	-	184.736.227	155.526.101	163.482.288	-193.420	-7.956.186	29.210.126	84,19%
071000	Prima por Matrimonio	433.444	26.167	-	459.611	235.628	248.745	-323	-13.116	223.983	51,27%
072000	Hogar Constituido	54.352.995	3.281.269	-	57.634.263	54.917.219	60.442.924	-135.067	-5.525.705	2.717.044	95,29%
073000	Prima por Nacimiento	925.320	55.861	-	981.181	838.685	950.285	-2.744	-111.600	142.497	85,48%
074000	Prestación por Hijo	27.950.117	1.687.337	-	29.637.454	30.133.851	33.106.665	-73.093	-2.972.814	(496.397)	101,67%
079000	Otros Beneficios Familiares	58.335.305	4.748.669	-	63.083.974	50.318.657	52.819.566	-60.366	-2.500.910	12.765.318	79,76%
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social	792.671.076	64.525.804	-	857.196.880	787.538.099	860.780.055	-1.788.292	-73.241.956	69.658.781	91,87%
082020	Aportes Patronales al F.N.V.	100.862.730	8.210.529	-	109.073.259	104.676.515	114.872.729	-248.780	-10.196.214	4.396.745	95,97%
084000	FONASA	454.118.830	36.966.635	-	491.085.465	482.756.933	529.697.438	-1.145.337	-46.940.506	8.328.532	98,30%
<b>TOTAL</b>		<b>11.625.323.786</b>	<b>922.534.979</b>	<b>-</b>	<b>12.547.858.764</b>	<b>11.934.758.500</b>	<b>13.065.051.749</b>	<b>(27.569.490)</b>	<b>(1.130.293.249)</b>	<b>613.100.264</b>	<b>95,11%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR OBJETO**

(Importes expresados en moneda nacional)

**GRUPO 1 - BIENES DE CONSUMO**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICION	ASIG. ADECUAD	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
100000	Bienes de Consumo In				0	-561	-530	-34		561	
119000	Otros Alimentos y Productos	5.666.543	623.818	-	6.290.361	7.101.219	7.076.292	606	24.927	(810.857)	112,89%
122000	Prendas de Vestir	69.407.083	6.617.844	-	76.024.927	36.314.796	34.102.707	51.376	2.212.089	39.710.131	47,77%
135000	Libros, Revistas y Otras Publicaciones	3.149.286	316.479	-	3.465.765	2.224.524	1.988.382	5.836	236.142	1.241.241	64,19%
141000	Combustibles Derivados del Petróleo	2.739.535.806	8.660.464.193	-	11.399.999.999	9.886.791.544	9.886.791.544	0	0	1.513.208.455	86,73%
141001	Combustible Derivados del Petróleo para transporte	158.543.129	63.917.307	-	222.460.436	239.359.894	239.265.003	2.359	94.891	(16.899.458)	107,60%
147000	Gas	1.115.813	122.900	-	1.238.712	62.069	62.069	0	0	1.176.643	5,01%
148000	Compra de Energía	20.481.778.776	218.221.224	-	20.700.000.000	19.546.642.539	199.514.818	468.668.643	19.347.127.721	1.153.357.461	94,43%
151000	Lubricantes	20.670.728	2.021.834	-	22.692.562	37.458.730	12.762.685	585.596	24.696.046	(14.766.168)	165,07%
157000	Neumáticos y Cámaras	8.936.191	686.129	-	9.622.321	11.244.508	953.912	251.188	10.290.596	(1.622.187)	116,86%
159000	Otros Productos Químicos y Conexos	44.210.227	2.867.727	-	47.077.954	40.487.825	22.246.215	446.715	18.241.610	6.590.129	86,00%
163000	Cemento, Cal y Yeso	0	0	-	0	1.528	1.528	0	0	(1.528)	-
169000	Productos de Madera y Productos Minerales	26.252.973	2.349.712	-	28.602.685	18.196.461	8.278.136	243.540	9.918.324	10.406.225	63,62%
171000	Productos Básicos de Hierro y Acero	43.464.766	-933.593	-	42.531.173	15.408.460	6.593.339	215.845	8.815.122	27.122.713	36,23%
172000	Productos Básicos Metálicos No Ferrosos	65.670.714	-2.956.805	-	62.713.909	141.062.030	2.632.659	3.402.795	138.429.372	(78.348.121)	224,93%
176000	Herramientas Menores	45.356.015	2.131.925	-	47.487.940	53.119.932	11.585.436	1.014.054	41.534.496	(5.631.992)	111,86%
191000	Útiles de Oficina	50.973.834	2.587.988	-	53.561.823	43.211.380	23.969.934	471.975	19.241.446	10.350.443	80,68%
192000	Útiles y Productos de Limpieza	7.960.640	806.870	-	8.767.510	9.612.124	9.447.441	3.970	164.684	(844.614)	109,63%
193000	Útiles y Accesorios Eléctricos	22.463.664	380.150	-	22.843.814	45.716.757	4.901.085	1.001.180	40.815.672	(22.872.943)	200,13%
198010	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Producción	81.961.515	-193.542	-	81.767.973	140.334.797	16.901.480	2.995.906	123.433.317	(58.566.824)	171,63%
198020	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Oficina	5.391.114	-103.168	-	5.287.946	3.171.696	520.485	64.258	2.651.211	2.116.250	59,98%
198030	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Transporte	21.345.870	1.869.018	-	23.214.888	19.868.229	14.062.292	142.432	5.805.937	3.346.659	85,58%
<b>TOTAL</b>		<b>23.903.854.689</b>	<b>8.961.798.010</b>	<b>-</b>	<b>32.865.652.700</b>	<b>30.297.390.482</b>	<b>10.503.656.912</b>	<b>479.568.239</b>	<b>19.793.733.570</b>	<b>2.568.262.218</b>	<b>92,19%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR OBJETO**

(Importes expresados en moneda nacional)

**GRUPO 2 - SERVICIOS NO PERSONALES**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICION	ASIG. ADECUAD	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN US\$	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
211000	Teléfonos, Telégrafos y Similares	284.560.559	31.342.552	-	315.903.112	278.554.707	278.554.707	0	0	37.348.405	88,18%
212000	Agua	45.382.521	4.998.599	-	50.381.119	50.377.105	50.377.105	0	0	4.015	99,99%
219000	Otros Servicios Básicos	123.513.810	-6.175.691	-	117.338.120	52.836.264	0	1.261.280	52.836.264	64.501.856	45,03%
221000	Publicidad y Propaganda	73.692.798	8.116.797	-	81.809.595	112.189.143	104.897.959	182.600	7.291.184	(30.379.548)	137,13%
223000	Impresiones, Reproducciones y Encuadernaciones	3.178.926	328.401	-	3.507.327	1.579.298	1.411.162	4.132	168.135	1.928.029	45,03%
234000	Viáticos Dentro del País	262.432.072	28.905.239	-	291.337.312	343.693.185	343.613.958	1.980	79.226	(52.355.873)	117,97%
235000	Viáticos Fuera del País	12.006.794	934.100	-	12.940.893	4.540.974	4.540.504	0	470	8.399.920	35,09%
236000	Otros Gastos de Traslado Fuera del País	7.540.611	-186.993	-	7.353.618	3.994.795	160.282	94.143	3.834.513	3.358.823	54,32%
239000	Otros Gastos de Traslado Dentro del País	41.729.963	4.595.374	-	46.325.337	47.729.610	47.709.436	492	20.174	(1.404.273)	103,03%
245000	Fletes y Otros Gastos de Transporte	25.508.296	2.517.706	-	28.026.002	61.431.120	52.742.311	206.027	8.688.809	(33.405.118)	219,19%
246000	Fletes y Otros Gastos de Transporte Exterior	1.820	200	-	2.020	205.067	23.811	4.500	181.256	(203.047)	10149,44%
247000	Transporte de Correspondencia y Encomiendas	1.859.686	201.580	-	2.061.266	2.134.090	2.127.095	173	6.995	(72.824)	103,53%
251000	Arrendamiento de Inmuebles Dentro del País	30.430.150	3.351.689	-	33.781.839	13.679.167	-1.234.338	364.544	14.913.505	20.102.672	40,49%
251001	Arrendamiento de Inmuebles Dentro del País	15.147.714	1.668.425	-	16.816.139	18.626.515	17.153.107	36.000	1.473.408	(1.810.375)	110,77%
254000	Arrendamiento de Equipos de Oficina	909.576	-7.135	-	902.442	596.047	57.114	13.181	538.933	306.394	66,05%
257000	Arrendamiento de Equipos de Transporte y Similares	590.642.537	31.758.484	-	622.401.021	644.826.924	449.672.917	4.759.850	195.154.007	(22.425.903)	103,60%
258000	Arrendamiento de Máquinas Industriales	3.678.450	405.158	-	4.083.608	52.000	52.000	0	0	4.031.608	1,27%
258001	Arrendamiento de Máquinas Industriales No Generación	4.777.235	465.551	-	5.242.786	5.085.951	4.670.744	10.305	415.207	156.835	97,01%
259000	Otros Arrendamientos	4.961.075	445.349	-	5.406.424	83.578.832	83.393.945	4.293	184.887	(78.172.408)	1545,92%
261021	IRAE	886.071.788	1.113.928.212	-	2.000.000.000	1.513.581.661	1.513.581.661	0	0	486.418.339	75,68%
261030	Impuesto al Patrimonio	1.610.871.191	177.427.313	-	1.788.298.504	1.625.561.132	1.625.561.132	0	0	162.737.372	90,90%
262040	I.V.A. Pagos D.G.I.	5.208.518.547	573.685.504	-	5.782.204.051	2.740.714.885	2.740.714.885	0	0	3.041.489.166	47,40%
262050	I.V.A. Compras	7.233.608.812	2.766.391.188	-	10.000.000.000	9.832.442.464	4.969.093.957	118.000.108	4.863.348.507	167.557.536	98,32%
263010	Tributos Municipales	92.120.647	11.529.354	-	103.650.001	108.432.596	108.432.596	0	0	(4.782.596)	104,61%
263020	Tribunal de Cuentas	12.093.334	2.706.666	-	14.800.000	17.553.909	17.553.909	0	0	(2.753.909)	118,61%
263030	Otros Tributos Nacionales	375.690.617	268.309.383	-	644.000.000	579.984.126	579.984.126	0	0	64.015.874	90,06%
263050	Comisión por Exportación de Energía	26.085.528	388.114.472	-	414.200.000	126.685.466	0	3.162.793	126.685.466	287.514.534	30,59%
264000	Primas y Otros Gastos de Seguros	276.787.467	13.310.529	-	290.097.996	193.270.853	116.362.039	1.726.578	76.908.813	96.827.144	66,62%
269000	Otras Comisiones	3.539.839	-508	-	3.539.331	3.200.254	2.597.441	14.621	602.813	339.077	90,42%
271000	Servicios Contratados p/Mant.y Rep.de Inm.incluido dif.coefi	26.460.745	1.055.854	-	27.516.599	34.214.293	33.702.082	12.595	512.211	(6.697.694)	124,34%
272000	Servicios Contratados p/Mant.y Rep.de Equipos Industriales	996.500.537	44.070.635	-	1.040.571.173	1.151.179.540	626.699.258	12.761.625	524.480.282	(110.608.368)	110,63%
274000	Servicios Contratados p/Mant.y Rep.de Equipos de Transport	38.989.889	3.621.162	-	42.611.052	52.035.136	42.594.943	231.503	9.440.193	(9.424.085)	122,12%
275000	Servicios Contrat.p/Mant.y Rep.de Mob., Eq.de Oficina y com	19.561.584	2.045.866	-	21.607.450	18.271.750	4.029.046	347.334	14.242.704	3.335.700	84,56%
276000	Mantenimiento y Reparación Micro., Accesorios y Software	310.292.890	-12.022.758	-	298.270.133	354.397.048	17.461.136	7.916.883	336.935.912	(56.126.916)	118,82%
277000	Mantenimiento de Red y Subestaciones	870.000.000	184.393.368	-	1.054.393.368	979.239.203	953.237.247	650.747	26.001.956	75.154.165	92,87%
278000	Servicios Contratados de Limpieza	201.989.147	15.520.253	-	217.509.401	231.235.863	231.235.863	0	0	(13.726.462)	106,31%
279000	Servicios Contratados para Mantenimiento	33.147.840	12.852.160	-	46.000.000	42.950.538	0	1.045.493	42.950.538	3.049.462	93,37%
279001	Otros Mantenimientos	133.435.899	11.840.280	-	145.276.180	151.826.089	136.610.600	371.066	15.215.488	(6.549.909)	104,51%
282000	Otros Servicios Profesionales	787.328.071	67.603.383	-	854.931.454	975.950.621	889.262.256	2.113.104	86.688.365	(121.019.168)	114,16%
285000	Servicios Contratados de Computación	94.128	6.860	-	100.988	724.880	0	18.290	724.880	(623.892)	717,79%
291000	Servicios Contratados de Vigilancia	366.137.270	40.327.714	-	406.464.984	424.080.224	424.001.309	1.917	78.915	(17.615.240)	104,33%
297000	Derechos y regalías	1.087.159.800	162.840.200	-	1.250.000.000	1.224.608.452	0	29.743.236	1.224.608.452	25.391.548	97,97%
299000	Otros Servicios Contratados	864.381.430	61.392.355	-	925.773.785	725.266.758	657.593.710	1.589.134	65.673.047	202.507.027	78,13%
299002	Leasing CAD	673.030.800	-33.651.540	-	639.379.260	730.003.950	0	17.835.752	730.003.950	(90.624.690)	114,17%
299003	Pago de Leasing	100.506.825	-5.025.341	-	95.481.483	113.717.298	0	2.757.064	113.717.298	(18.235.815)	119,10%
299004	Remesa, Distribución y Serv.de Cobro Facturas y Comisiones	551.032.489	66.734.598	-	617.767.087	783.776.819	783.776.819	0	0	(166.009.732)	126,87%
299005	Leasing Líneas de Trasmisión	388.133.700	-19.406.685	-	368.727.015	398.822.272	398.822.272	9.747.361	398.822.272	(30.095.257)	108,16%
<b>TOTAL</b>		<b>24.705.525.408</b>	<b>6.033.265.866</b>	<b>-</b>	<b>30.738.791.274</b>	<b>26.857.438.873</b>	<b>17.914.009.836</b>	<b>216.990.703</b>	<b>8.943.429.037</b>	<b>3.881.352.401</b>	<b>87,37%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR OBJETO**

(Importes expresados en moneda nacional)

**GRUPO 5 - TRANSFERENCIAS**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICION	ASIG. ADECUAD	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
515000	Versión de Resultados	4.818.000.000	530.672.347	-	5.348.672.347	263.573.700	0	6.175.000	263.573.700	5.085.098.647	4,93%
519010	Donaciones	500.000	55.072	-	555.072	597.323	487.475	2.663	109.848	(42.251)	107,61%
519020	Otros Subsidios a Organismos Públicos	325.496.724	15.753.904	-	341.250.627	264.416.924	200.000.000	1.677.000	64.416.924	76.833.703	77,48%
529010	Donaciones al Sector Privado	500.000	55.072	-	555.072	143.603	26.298	2.926	117.305	411.469	25,87%
529020	Otros Subsidios y Transferencias a Productores Privados	366.302.731	39.882.093	-	406.184.824	330.120.821	324.957.667	126.496	5.163.154	76.064.003	81,27%
559000	Transferencias a ISFL	72.304.348	7.753.369	-	80.057.717	93.698.620	90.382.434	77.164	3.316.186	(13.640.903)	117,04%
572000	Pensiones	19.976.447	2.200.280	-	22.176.727	14.243.746	14.243.746	0	0	7.932.981	64,23%
<b>TOTAL</b>		<b>5.611.049.598</b>	<b>596.745.512</b>	<b>-</b>	<b>6.207.795.110</b>	<b>967.333.527</b>	<b>630.589.552</b>	<b>8.062.426</b>	<b>336.743.975</b>	<b>5.240.461.582</b>	<b>15,58%</b>

**GRUPO 7 - GASTOS NO CLASIFICADOS**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICION	ASIG. ADECUAD	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
713000	Acontecimientos graves e imprevistos	114.058.658	8.321.685	-	122.380.343	113.663.500	113.663.500	0	0	8.716.842	92,88%
774000	Perd en Op Cambiaria	218.944.681	2.631.055.319	-	2.850.000.000	2.835.793.766	689.640.975	52.411.913	2.146.152.791	14.206.234	99,50%
793000	Indemnizaciones	48.924.107	-2.202.711	-	46.721.396	70.534.262	68.854.795	39.004	1.679.467	(23.812.866)	150,97%
799000	Penalizaciones Ursea	177.225.107	383.535.543	-	560.760.650	128.997.298	128.997.298	0	0	431.763.351	23,00%
<b>TOTAL</b>		<b>559.152.553</b>	<b>3.020.709.836</b>	<b>-</b>	<b>3.579.862.389</b>	<b>3.148.988.827</b>	<b>1.001.156.568</b>	<b>52.450.918</b>	<b>2.147.832.259</b>	<b>430.873.562</b>	<b>87,96%</b>

# DIRECCIÓN

## PROGRAMA 1.1



**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO**  
**DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**  
 (Importes expresados en moneda nacional)

**PROGRAMA 11 - DIRECCIÓN**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICION	ASIG. ADECUADA	Ejecución TOTAL EN M/N	Ejecución M/N	Ejecución M/E		DISPONIBILIDAD	%
								EXPRESADO EN U\$S	EXPRESADO M/N		
011000	Sueldo Básico Cargos Permanentes	617.076.053	50.231.842	-	667.307.895	758.392.714	758.392.714	-	-	(91.084.818)	113,65%
012000	Aumento por Mayor Horario	10.521.983	856.521	-	11.378.504	18.976.074	18.976.074	-	-	(7.597.569)	166,77%
014000	Suplementos de Sueldos Cargos Permanentes	462.128	37.619	-	499.746	295.570	295.570	-	-	204.176	59,14%
017000	Desvío Sueldo Equiparación Cargos Permanentes	13.437.051	1.093.816	-	14.530.867	13.362.898	13.362.898	-	-	1.167.970	91,96%
021000	Sueldo Básico Personal Contratado para Funciones Permanentes	95.635.919	7.785.051	-	103.420.970	43.669.774	43.669.774	-	-	59.751.196	42,23%
022000	Aumento por Mayor Horario	2.121.994	172.737	-	2.294.731	117.917	117.917	-	-	2.176.814	5,14%
024000	Suplementos de Sueldos Personal Contratado para Funciones Permanentes	79.106	6.439	-	85.545	-	-	-	-	85.545	-
042030	Cambio de Residencia	1.066.899	86.849	-	1.153.748	1.240.984	1.240.984	-	-	(87.236)	107,56%
042040	Prima a la Eficiencia	11.563	941	-	12.505	57.194	57.194	-	-	(44.690)	457,38%
042050	Dedicación Especial	53.057.458	4.319.036	-	57.376.495	59.449.296	59.449.296	-	-	(2.072.801)	103,61%
042060	Otras Compensaciones	28.018.887	2.280.821	-	30.299.708	20.697.944	20.697.944	-	-	9.601.764	68,31%
042070	Complemento por pago de Productividad	50.493.042	4.110.285	-	54.603.327	52.499.912	52.499.912	-	-	2.103.415	96,15%
043010	Sistema de Remuneración Variable	100.927.388	8.215.792	-	109.143.180	114.807.712	114.807.712	-	-	(5.664.532)	105,19%
044010	Prima por Antigüedad Cargos Permanentes	14.323.501	864.704	-	15.188.205	17.064.970	17.064.970	-	-	(1.876.765)	112,36%
044011	Prima por Antigüedad Personal Contratado para Funciones Permanentes	913.526	55.149	-	968.676	251.624	251.624	-	-	717.051	25,98%
045010	Quebranto de Caja	159.686	14.006	-	173.692	1.140.059	1.140.059	-	-	(966.367)	656,37%
045020	Gastos de Representación	2.414.451	196.544	-	2.610.994	1.920.720	1.920.720	-	-	690.274	73,56%
052000	Trabajo Nocturno y Rotativo	16.663.010	1.356.419	-	18.019.429	17.209.028	17.209.028	-	-	810.401	95,50%
056000	Prestaciones por Accidente de Trabajo	3.229.511	262.892	-	3.492.403	2.885.665	2.885.665	-	-	606.738	82,63%
057000	Becas	1.671.046	100.880	-	1.771.926	787.033	787.033	-	-	984.892	44,42%
058000	Horas Extra	8.205.371	667.942	-	8.873.313	18.376.448	18.376.448	-	-	(9.503.135)	207,10%
059000	Sueldo Anual Complementario	92.414.988	7.522.857	-	99.937.846	107.007.122	107.007.122	-	-	(7.069.276)	107,07%
064000	Prestaciones por Salud	13.154	0	-	13.154	62.048	62.048	-	-	(48.894)	471,71%
067000	Prestaciones por Alimentación	86.345.407	6.105.043	-	92.450.450	100.436.595	100.436.595	-	-	(7.986.145)	108,64%
069000	Prestaciones 200 Kwh y Otros	87.872.574	3.075.540	-	90.948.114	84.359.806	84.359.806	-	-	6.588.309	92,76%
071000	Prima por Matrimonio	41.815	2.524	-	44.340	17.719	17.719	-	-	26.621	39,96%
072000	Hogar Constituído	4.958.103	299.319	-	5.257.422	5.587.119	5.587.119	-	-	(329.697)	106,27%
073000	Prima por Nacimiento	82.040	4.953	-	86.993	56.166	56.166	-	-	30.827	64,56%
074000	Prestación por Hijo	2.696.421	162.782	-	2.859.203	3.203.636	3.203.636	-	-	(344.433)	112,05%
075000	Prestación por Fallecimiento	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
079000	Otros Beneficios Familiares	7.231.397	588.657	-	7.820.054	30.461.084	28.414.110	50.319	2.046.974	(22.641.030)	389,53%
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social	83.349.851	6.784.928	-	90.134.779	92.737.552	92.737.552	-	-	(2.602.774)	102,89%
082010	Aportes Patronales por Fallecimiento de Funcionarios	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
082020	Aportes Patronales al F.N.V.	11.866.638	965.980	-	12.832.618	13.779.388	13.779.388	-	-	(946.769)	107,38%
084000	FONASA	53.680.216	4.369.731	-	58.049.946	63.546.416	63.546.416	-	-	(5.496.469)	109,47%
<b>TOTAL GRUPO 0</b>		<b>1.451.042.179</b>	<b>112.598.600</b>	<b>-</b>	<b>1.563.640.779</b>	<b>1.644.458.186</b>	<b>1.642.411.212</b>	<b>50.319</b>	<b>2.046.974</b>	<b>(80.817.407)</b>	<b>105,17%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**  
(Importes expresados en moneda nacional)

**PROGRAMA 11 - DIRECCIÓN**

OBJETO	DENOMINACION	ASIGNACION M/N	ADECUACION	TRASPOSICION	ASIG. ADECUADA	EJECUCION TOTAL EN M/N	EJECUCION M/N	EJECUCION M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCION M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
119000	Otros Alimentos y Productos	82.280	9.063	-	91.343	183.168	183.168	-	-	(91.826)	200,53%
122000	Prendas de Vestir	446.194	23.263	-	469.457	486.055	444.910	991	41.146	(16.599)	103,54%
135000	Libros, Revistas y Otras Publicaciones	1.823.662	200.234	-	2.023.896	1.442.784	1.416.608	636	26.176	581.111	71,29%
141000	Combustibles Derivados del Petróleo Generación	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
141001	Combustibles Derivados del Petróleo transporte y otros	471.890	191.224	-	663.114	1.814.488	1.814.488	-	-	(1.151.374)	273,63%
147000	Gas	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
148000	Compra de Energía	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
151000	Lubricantes	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
157000	Neumáticos y Cámaras	5.310	585	-	5.895	55.609	-	1.344	55.609	(49.714)	943,35%
159000	Otros Productos Químicos y Conexos	572.198	59.447	-	631.645	541.923	524.183	423	17.741	89.721	85,80%
163000	Cemento, Cal y Yeso	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
169000	Productos de Madera y Productos Minerales	10.108	1.043	-	11.151	80.287	76.251	98	4.036	(69.135)	719,98%
171000	Productos Básicos de Hierro y Acero	4.410	-216	-	4.194	1.653.054	1.641.627	277	11.428	(1.648.860)	39411,88%
172000	Productos Básicos Metálicos No Ferrosos	0	0	-	0	147.629	-	3.546	147.629	(147.629)	-
176000	Herramientas Menores	219.720	-1.401	-	218.319	215.698	50.598	4.077	165.099	2.621	98,80%
191000	Útiles de Oficina	2.926.547	28.231	-	2.954.778	3.227.506	1.078.321	53.300	2.149.184	(272.727)	109,23%
192000	Útiles y Productos de Limpieza	70.476	6.921	-	77.397	148.651	141.037	184	7.615	(71.255)	192,06%
193000	Útiles y Accesorios Eléctricos	275.058	2.169	-	277.227	1.041.970	199.480	20.575	842.490	(764.743)	375,85%
198010	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Producción	614.682	-30.076	-	584.606	1.240.046	368.021	21.650	872.025	(655.440)	212,12%
198020	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Oficina	70.960	451	-	71.411	459.192	21.055	10.426	438.138	(387.782)	643,03%
198030	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Transporte	5.570	614	-	6.184	45.232	41.671	89	3.561	(39.048)	731,49%
<b>TOTAL GRUPO 1</b>		<b>7.599.065</b>	<b>491.549</b>	<b>-</b>	<b>8.090.614</b>	<b>12.783.291</b>	<b>8.001.417</b>	<b>117.615</b>	<b>4.781.874</b>	<b>(4.692.678)</b>	<b>158,00%</b>

## PROGRAMA 11 - DIRECCIÓN

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
211000	Teléfonos, Telégrafos y Similares	7.198.009	792.815	-	7.990.825	3.517.785	3.517.785	-	-	4.473.040	44,02%
212000	Agua	47.650	5.248	-	52.898	267.583	267.583	-	-	(214.685)	505,84%
219000	Otros Servicios Básicos	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
221000	Publicidad y Propaganda	52.133.679	5.742.196	-	57.875.875	77.489.805	70.198.621	182.600	7.291.184	(19.613.930)	133,89%
223000	Impresiones, Reproducciones y Encuadernaciones	1.268.168	134.701	-	1.402.869	283.850	196.059	2.188	87.792	1.119.018	20,23%
234000	Viáticos Dentro del País	2.748.260	302.704	-	3.050.964	3.483.128	3.483.128	-	-	(432.164)	114,16%
235000	Viáticos Fuera del País	1.554.544	169.961	-	1.724.505	843.321	843.321	-	-	881.184	48,90%
236000	Otros Gastos de Traslado Fuera del País	1.277.894	-60.769	-	1.217.125	355.598	-	8.642	355.598	861.527	29,22%
239000	Otros Gastos de Traslado Dentro del País	8.105.094	892.515	-	8.997.609	13.423.036	13.423.036	-	-	(4.425.427)	149,18%
245000	Fletes y Otros Gastos de Transporte	30.230	3.330	-	33.560	36.931	36.931	-	-	(3.372)	110,05%
246000	Fletes y Otros Gastos de Transporte Exterior	1.650	182	-	1.832	-	-	-	-	1.832	0,00%
247000	Transporte de Correspondencia y Encomiendas	86.310	9.156	-	95.466	55.221	51.742	87	3.479	40.245	57,84%
251000	Arrendamiento de Inmuebles Dentro del País Pques Generadores	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
251001	Arrendamiento de Inmuebles Dentro del País	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
253000	Arrendamiento de Equipos de Computación	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
254000	Arrendamiento de Equipos de Oficina	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
257000	Arrendamiento de Equipos de Transporte y Similares	4.505.410	501.172	-	5.006.582	6.349.025	6.349.025	-	-	(1.342.442)	126,81%
258000	Arrendamiento de Máquinas Industriales Generación	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
258001	Arrendamiento de Máquinas Industriales	0	0	-	0	67.746	-	1.650	67.746	(67.746)	-
259000	Otros Arrendamientos	0	0	-	0	219.850	219.850	-	-	(219.850)	-
261021	IRAE	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
261030	Impuesto al Patrimonio	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
262010	ICOME	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
262040	I.V.A. Pagos D.G.I.	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
262050	I.V.A. Compras	7.225.808.206	2.765.532.000	-	9.991.340.206	9.832.442.464	4.969.093.957	118.000.108	4.863.348.507	158.897.742	98,41%
263010	Tributos Municipales	8.854.230	1.021.238	-	9.875.468	9.508.894	9.508.894	-	-	366.574	96,29%
263020	Tribunal de Cuentas	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
263030	Otros Tributos Nacionales	144.260.480	15.889.383	-	160.149.863	141.231.068	141.231.068	-	-	18.918.795	88,19%
263040	Tributos Internacionales	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
264000	Primas y Otros Gastos de Seguros	18.439.931	1.761.020	-	20.200.950	14.644.048	12.042.016	61.585	2.602.033	5.556.902	72,49%
269000	Otras Comisiones	876	-44	-	832	2.197	218	50	1.979	(1.364)	263,95%
271000	Servicios Contratados p/Mant.y Rep.de Inm.incluido dif.coeficiente	673.680	67.889	-	741.569	5.936.124	5.936.124	-	-	(5.194.555)	800,48%
272000	Servicios Contratados p/Mant.y Rep.de Equipos Industriales	846.476	63.283	-	909.759	740.105	661.673	1.850	78.432	169.653	81,35%
274000	Servicios Contratados p/Mant.y Rep.de Equipos de Transporte y similares	602.740	66.388	-	669.128	1.531.149	622.414	22.200	908.735	(862.021)	228,83%
275000	Servicios Contrat.p/Mant.y Rep.de Mob., Eq.de Oficina y computación	575.776	-8.619	-	567.157	686.704	197.403	12.058	489.301	(119.547)	121,08%
276000	Mantenimiento y Reparación Micro., Accesorios y Software	5.442.528	-116.419	-	5.326.109	6.432.263	1.507.321	121.115	4.924.942	(1.106.153)	120,77%
277000	Mantenimiento de Red y Subestaciones	0	0	-	0	27.295	-	650	27.295	(27.295)	-
278000	Servicios Contratados de Limpieza	6.962.346	765.315	-	7.727.661	4.539.818	4.539.818	-	-	3.187.843	58,75%
279000	Servicios Contratados para Mantenimiento CAD	0	0	-	0	7.959.102	-	191.412	7.959.102	(7.959.102)	-
279001	Servicios Contratados para Mantenimiento	1.308.060	141.970	-	1.450.030	2.252.568	2.035.622	5.297	216.946	(802.537)	155,35%
282000	Otros Servicios Profesionales	59.919.742	3.955.814	-	63.875.556	53.198.320	38.279.250	363.993	14.919.070	10.677.236	83,28%
285000	Servicios Contratados de Computación	0	0	-	0	372.228	-	9.390	372.228	(372.228)	-
291000	Servicios Contratados de Vigilancia	12.573.740	1.384.918	-	13.958.658	10.452.790	10.452.790	-	-	3.505.868	74,88%
297000	Derechos y regalías	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
299000	Otros Servicios Contratados	66.634.076	5.439.713	-	72.073.789	52.593.210	44.109.998	206.886	8.483.212	19.480.579	72,97%
299003	Pago de Leasing	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
299004	Remesa, Distrib. y Serv.de Cobro Fact.y Comisiones de Cobranza	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL GRUPO 2</b>		<b>7.631.859.785</b>	<b>2.804.457.060</b>	<b>-</b>	<b>10.436.316.845</b>	<b>10.250.943.227</b>	<b>5.338.805.646</b>	<b>119.191.760</b>	<b>4.912.137.580</b>	<b>185.373.618</b>	<b>98,22%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**  
(Importes expresados en moneda nacional)

**PROGRAMA 11 - DIRECCIÓN**

DENOMINACIÓN		ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
<b>OBJETO</b>											
515000	Versión de Resultados	4.818.000.000	530672346,6	-	5.348.672.347	263.573.700	-	6.175.000	263.573.700	5.085.098.647	4,93%
519010	Donaciones	500.000	55.072	-	555.072	204.568	204.568	-	-	350.504	36,85%
519020	Otros Subsidios a Organismos Públicos CTM	325.496.724	15.753.904	-	341.250.627	264.871.391	200.000.000	1.677.000	64.871.391	76.379.236	77,62%
519021	Otros Subsidios a Organismos Públicos	7.969.348	373.376	-	8.342.724	360.000	360.000	-	-	7.982.724	4,32%
529010	Donaciones al Sector Privado	500.000	55.072	-	555.072	(4.568)	(4.568)	-	-	559.640	-0,82%
529020	Otros Subsidios y Transferencias a Productores Privados	4.062.404	-15.355	-	4.047.049	11.404.330	6.259.370	126.053	5.144.960	(7.357.280)	281,79%
559000	Transferencias a ISFL	72.304.348	7.753.369	-	80.057.717	91.264.490	88.061.074	74.560	3.203.416	(11.206.773)	114,00%
572000	Pensiones	19.480.080	2.145.608	-	21.625.688	13.561.786	13.561.786	-	-	8.063.902	62,71%
<b>TOTAL GRUPO 5</b>		<b>5.248.312.904</b>	<b>556.793.392</b>	<b>-</b>	<b>5.805.106.296</b>	<b>645.235.697</b>	<b>308.442.230</b>	<b>8.052.614</b>	<b>336.793.467</b>	<b>5.159.870.599</b>	<b>11,11%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**

**PROGRAMA 11 - DIRECCIÓN**

DENOMINACIÓN		ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
<b>OBJETO</b>											
793000	Indemnizaciones	148.080	-6.537	-	141.542	28.119.429	26.439.961	39.004	1.679.467	(27.977.886)	19866%
<b>TOTAL GRUPO 7</b>		<b>148.080</b>	<b>-6.537</b>	<b>-</b>	<b>141.542</b>	<b>28.119.429</b>	<b>26.439.961</b>	<b>39.004</b>	<b>1.679.467</b>	<b>(27.977.886)</b>	<b>19866%</b>



# OPERACIÓN

## PROGRAMA 1.2



**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**  
(Importes expresados en moneda nacional)

**PROGRAMA 12 - OPERACIÓN**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
011000	Sueldo Básico Cargos Permanentes	2.368.645.500	192.814.850	-	2.561.460.349	2.710.542.209	3.114.612.429	(9.880.872)	(404.070.220)	(149.081.860)	105,82%
012000	Aumento por Mayor Horario	119.629.395	9.738.192	-	129.367.587	139.312.870	185.227.140	(1.122.133)	(45.914.270)	(9.945.283)	107,69%
014000	Suplementos de Sueldos Cargos Permanentes	823.470	67.033	-	890.503	1.564.821	1.564.821	-	-	(674.317)	175,72%
017000	Desvío Sueldo Equiparación Cargos Permanentes	736.268	59.934	-	796.202	676.245	700.726	(599)	(24.482)	119.958	84,93%
021000	Sueldo Básico Personal Contratado para Funciones Permanentes	735.899.325	59.904.413	-	795.803.738	576.192.156	649.387.096	(1.785.405)	(73.194.940)	219.611.582	72,40%
022000	Aumento por Mayor Horario	57.125.054	4.650.151	-	61.775.205	37.749.013	46.423.772	(212.113)	(8.674.760)	24.026.193	61,11%
024000	Suplementos de Sueldos Personal Contratado para Funciones Permanentes	140.959	11.475	-	152.434	326.554	326.554	-	-	(174.120)	214,23%
042030	Cambio de Residencia	103.997.010	8.465.669	-	112.462.679	98.555.005	106.063.296	(181.837)	(7.508.292)	13.907.675	87,63%
042040	Prima a la Eficiencia	170.526.584	13.881.376	-	184.407.959	161.845.238	163.754.264	(46.713)	(1.909.026)	22.562.722	87,76%
042050	Dedicación Especial	433.838.002	35.315.715	-	469.153.716	484.181.288	549.241.020	(1.592.249)	(65.059.732)	(15.027.572)	103,20%
042060	Otras Compensaciones	143.267.256	11.662.384	-	154.929.640	105.519.221	114.178.955	(212.758)	(8.659.734)	49.410.419	68,11%
042070	Complemento por pago de Productividad	293.950.465	23.928.450	-	317.878.915	261.414.776	299.344.397	(926.541)	(37.929.621)	56.464.139	82,24%
043010	Sistema de Remuneración Variable	561.227.676	45.685.617	-	606.913.293	553.474.528	624.520.298	(1.686.282)	(71.045.771)	53.438.765	91,19%
044010	Prima por Antigüedad Cargos Permanentes	87.918.296	5.307.592	-	93.225.888	82.967.873	96.057.687	(319.790)	(13.089.813)	10.258.015	89,00%
044011	Prima por Antigüedad Personal Contratado para Funciones Permanentes	9.916.260	598.641	-	10.514.901	4.363.304	4.935.489	(13.927)	(572.185)	6.151.596	41,50%
045010	Quebranto de Caja	29.520.733	2.589.225	-	32.109.958	24.420.507	24.548.899	(3.087)	(128.392)	7.689.450	76,05%
045020	Gastos de Representación	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
052000	Trabajo Nocturno y Rotativo	273.583.383	22.270.508	-	295.853.891	260.937.358	277.435.671	(403.267)	(16.498.313)	34.916.532	88,20%
056000	Prestaciones por Accidente de Trabajo	450.657	36.685	-	487.342	437.861	437.861	-	-	49.481	89,85%
057000	Becas	28.764.847	1.736.522	-	30.501.369	18.445.743	20.044.329	(38.777)	(1.598.586)	12.055.626	60,48%
058000	Horas Extra	234.775.640	19.111.441	-	253.887.082	293.817.341	339.696.526	(1.122.624)	(45.879.186)	(39.930.259)	115,73%
059000	Sueldo Anual Complementario	527.502.505	42.940.286	-	570.442.792	554.488.118	633.111.989	(1.917.888)	(78.623.872)	15.954.674	97,20%
064000	Prestaciones por Salud	8.652	0	-	8.652	42.662	52.390	(238)	(9.727)	(34.010)	483,07%
067000	Prestaciones por Alimentación	684.164.833	48.373.806	-	732.538.639	717.536.098	817.979.419	(2.454.967)	(100.443.321)	15.002.541	97,95%
069000	Prestaciones 200 Kwh y Otros	72.770.207	2.546.957	-	75.317.165	57.853.133	65.809.319	(193.420)	(7.956.186)	17.464.032	76,81%
071000	Prima por Matrimonio	321.762	19.425	-	341.186	182.130	195.246	(323)	(13.116)	159.056	53,38%
072000	Hogar Constituido	39.346.067	2.375.306	-	41.721.373	39.912.374	45.438.079	(135.067)	(5.525.705)	1.808.999	95,66%
073000	Prima por Nacimiento	763.728	46.106	-	809.834	651.507	763.107	(2.744)	(111.600)	158.327	80,45%
074000	Prestación por Hijo	20.748.423	1.252.574	-	22.000.997	22.010.730	24.983.544	(73.093)	(2.972.814)	(9.733)	100,04%
079000	Otros Beneficios Familiares	40.350.414	3.284.645	-	43.635.059	18.870.410	23.418.294	(110.686)	(4.547.884)	24.764.648	43,25%
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social	570.857.056	46.469.477	-	617.326.533	564.226.753	637.468.708	(1.788.292)	(73.241.956)	53.099.781	91,40%
082020	Aportes Patronales al F.N.V.	70.237.140	5.717.514	-	75.954.653	72.385.003	82.581.216	(248.780)	(10.196.214)	3.569.651	95,30%
084000	FONASA	315.144.416	25.653.701	-	340.798.117	333.866.001	380.806.506	(1.145.337)	(46.940.506)	6.932.117	97,97%
<b>TOTAL GRUPO 0</b>		<b>7.996.951.984</b>	<b>636.515.668</b>	<b>-</b>	<b>8.633.467.653</b>	<b>8.198.768.829</b>	<b>9.331.109.052</b>	<b>(27.619.809)</b>	<b>(1.132.340.223)</b>	<b>434.698.823</b>	<b>94,96%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO**  
(Importes expresados en moneda nacional)

**PROGRAMA 12 - OPERACIÓN**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
119000	Otros Alimentos y Productos	4.823.815	530.997	-	5.354.812	5.821.103	5.800.743	497	20.360	(466.290)	108,71%
122000	Prendas de Vestir	61.640.871	5.969.171	-	67.610.042	31.707.381	30.221.157	33.787	1.486.224	35.902.661	46,90%
135000	Libros, Revistas y Otras Publicaciones	877.975	91.495	-	969.471	571.260	369.295	5.024	201.966	398.210	58,92%
141000	Combustibles Derivados del Petróleo Generación	2.739.535.806	8.660.464.193	-	11.399.999.999	9.886.789.968	9.886.789.968	-	-	1.513.210.031	86,73%
141001	Combustibles Derivados del Petróleo Transporte y Otros	137.649.790	55.450.713	-	193.100.504	194.534.203	194.443.562	2.254	90.641	(1.433.700)	100,74%
147000	Gas	1.104.823	121.689	-	1.226.512	7.838	7.838	-	-	1.218.674	0,64%
148000	Compra de Energía	20.481.778.776	218.221.224	-	20.700.000.000	19.546.642.539	199.514.818	468.668.643	19.347.127.721	1.153.357.461	94,43%
151000	Lubricantes	19.165.073	1.855.996	-	21.021.069	33.599.634	8.920.796	585.159	24.678.838	(12.578.564)	159,84%
157000	Neumáticos y Cámaras	5.204.713	275.832	-	5.480.544	8.562.464	611.093	194.311	7.951.371	(3.081.920)	156,23%
159000	Otros Productos Químicos y Conexos	24.892.676	818.739	-	25.711.414	29.065.393	15.521.044	332.057	13.544.350	(3.353.979)	113,04%
163000	Cemento, Cal y Yeso	0	0	-	0	1.528	1.528	-	-	(1.528)	-
169000	Productos de Madera y Productos Minerales	17.775.239	1.418.819	-	19.194.058	16.301.596	6.764.372	234.303	9.537.224	2.892.462	84,93%
171000	Productos Básicos de Hierro y Acero	12.195.880	230.225	-	12.426.105	10.060.794	4.235.802	143.249	5.824.993	2.365.310	80,96%
172000	Productos Básicos Metálicos No Ferrosos	62.872.078	-2.958.766	-	59.913.312	137.587.373	2.560.068	3.318.560	135.027.305	(77.674.060)	229,64%
176000	Herramientas Menores	39.395.194	1.884.642	-	41.279.836	47.889.686	9.853.190	928.339	38.036.496	(6.609.849)	116,01%
191000	Útiles de Oficina	42.587.454	2.156.194	-	44.743.648	35.814.923	21.440.730	352.156	14.374.193	8.928.725	80,04%
192000	Útiles y Productos de Limpieza	5.066.803	492.481	-	5.559.284	5.595.500	5.455.929	3.354	139.571	(36.216)	100,65%
193000	Útiles y Accesorios Eléctricos	14.804.168	362.949	-	15.167.117	37.832.817	4.137.103	827.315	33.695.713	(22.665.700)	249,44%
198010	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Producción	69.126.314	-819.858	-	68.306.457	132.501.001	15.433.940	2.838.250	117.067.061	(64.194.544)	193,98%
198020	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Oficina	1.786.490	37.552	-	1.824.042	1.621.413	328.516	31.226	1.292.897	202.629	88,89%
198030	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Transporte	16.626.549	1.370.855	-	17.997.404	17.296.547	13.799.502	85.841	3.497.045	700.857	96,11%
<b>TOTAL GRUPO 1</b>		<b>23.758.910.487</b>	<b>8.947.975.143</b>	<b>-</b>	<b>32.706.885.630</b>	<b>30.179.804.412</b>	<b>10.426.210.472</b>	<b>478.584.299</b>	<b>19.753.593.940</b>	<b>2.527.081.218</b>	<b>92,27%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO**  
(Importes expresados en moneda nacional)

**PROGRAMA 12 - OPERACIÓN**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
211000	Teléfonos, Telégrafos y Similares	261.642.899	28.818.317	-	290.461.216	258.789.829	258.789.829	-	-	31.671.387	89,10%
212000	Agua	38.989.590	4.294.458	-	43.284.048	43.221.558	43.221.558	-	-	62.490	99,86%
219000	Otros Servicios Básicos	123.513.810	-6.175.691	-	117.338.120	52.836.264	-	1.261.280	52.836.264	64.501.856	45,03%
221000	Publicidad y Propaganda	21.299.119	2.345.964	-	23.645.083	33.810.111	33.810.111	-	-	(10.165.028)	142,99%
223000	Impresiones, Reproducciones y Encuadernaciones	766.551	84.431	-	850.981	634.784	590.765	1.058	44.019	216.197	74,59%
234000	Viáticos Dentro del País	230.875.108	25.429.439	-	256.304.546	312.558.891	312.479.665	1.980	79.226	(56.254.344)	121,95%
235000	Viáticos Fuera del País	9.712.913	717.777	-	10.430.690	3.166.407	3.165.938	0	470	7.264.283	30,36%
236000	Otros Gastos de Traslado Fuera del País	5.559.973	-171.045	-	5.388.928	2.779.711	143.914	64.781	2.635.797	2.609.216	51,58%
239000	Otros Gastos de Traslado Dentro del País	32.846.337	3.617.109	-	36.463.446	33.690.251	33.670.076	492	20.174	2.773.196	92,39%
245000	Fletes y Otros Gastos de Transporte	18.316.638	1.725.590	-	20.042.228	58.224.266	49.551.400	205.663	8.672.866	(38.182.038)	290,51%
246000	Fletes y Otros Gastos de Transporte Exterior	0	0	-	0	44.588	23.811	521	20.777	(44.588)	-
247000	Transporte de Correspondencia y Encomiendas	1.615.973	175.087	-	1.791.060	2.010.868	2.007.352	86	3.516	(219.808)	112,27%
251000	Arrendamiento de Inmuebles Dentro del País pques Generadores	30.430.150	3.351.689	-	33.781.839	13.679.167	(1.234.338)	364.544	14.913.505	20.102.672	40,49%
251001	Arrendamiento de Inmuebles Dentro del País	14.470.290	1.593.811	-	16.064.101	17.829.651	16.356.243	36.000	1.473.408	(1.765.549)	110,99%
253000	Arrendamiento de Equipos de Computación	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
254000	Arrendamiento de Equipos de Oficina	239.436	26.372	-	265.809	57.114	57.114	-	-	208.694	21,49%
257000	Arrendamiento de Equipos de Transporte y Similares	560.435.847	29.935.102	-	590.370.949	614.525.887	430.021.373	4.500.160	184.504.514	(24.154.939)	104,09%
258000	Arrendamiento de Máquinas Industriales Generación	3.678.450	405.158	-	4.083.608	52.000	52.000	-	-	4.031.608	1,27%
258001	Arrendamiento de Máquinas Industriales	4.777.235	465.551	-	5.242.786	4.945.378	4.644.814	7.490	300.563	297.408	94,33%
259000	Otros Arrendamientos	3.047.725	237.943	-	3.285.668	3.977.264	3.792.377	4.293	184.887	(691.596)	121,05%
263010	Tributos Municipales	69.087.514	8.946.399	-	78.033.913	84.624.861	84.624.861	-	-	(6.590.948)	108,45%
263030	Otros Tributos Nacionales	68.984.162	7.598.171	-	76.582.333	64.950.214	64.950.214	-	-	11.632.119	84,81%
263040	Tributos Internacionales	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
263050	Comisión por exportación de energía	26.085.528	388.114.472	-	414.200.000	126.685.466	-	3.162.793	126.685.466	287.514.534	-
264000	Primas y Otros Gastos de Seguros	221.882.453	9.610.015	-	231.492.468	150.077.045	83.901.743	1.482.604	66.175.302	81.415.423	64,83%
269000	Otras Comisiones	1.885.931	-10.685	-	1.875.246	1.832.509	1.829.776	67	2.733	42.737	97,72%
271000	Servicios Contratados p/Mant.y Rep.de Inm.incluido dif.coeficiente	20.613.683	418.150	-	21.031.833	14.750.278	14.336.517	10.063	413.761	6.281.555	70,13%
272000	Servicios Contratados p/Mant.y Rep.de Equipos Industriales	973.371.921	41.645.679	-	1.015.017.600	1.129.404.932	608.017.108	12.686.946	521.387.824	(114.387.331)	111,27%
274000	Servicios Contratados p/Mant.y Rep.de Equipos de Transporte y similares	31.355.424	2.780.274	-	34.135.698	40.904.059	34.525.087	156.147	6.378.972	(6.768.361)	119,83%
275000	Servicios Contrat.p/Mant.y Rep.de Mob., Eq.de Oficina y computación	3.173.631	325.845	-	3.499.476	1.492.124	547.285	23.164	944.839	2.007.352	42,64%
276000	Mantenimiento y Reparación Micro., Accesorios y Software	33.758.283	-317.561	-	33.440.722	59.864.673	10.382.008	1.186.546	49.482.665	(26.423.950)	179,02%
277000	Mantenimiento de Red y Subestaciones	870.000.000	184.393.368	-	1.054.393.368	979.187.707	953.213.047	650.097	25.974.661	75.205.661	92,87%
278000	Servicios Contratados de Limpieza	142.895.296	9.012.981	-	151.908.277	161.634.508	161.634.508	-	-	(9.726.230)	106,40%
279000	Servicios Contratados para Mantenimiento CAD	33.147.840	12.852.160	-	46.000.000	34.991.436	-	854.081	34.991.436	11.008.564	76,07%
279001	Servicios Contratados para Mantenimiento	109.527.315	9.741.515	-	119.268.830	113.885.239	100.459.530	327.312	13.425.709	5.383.591	95,49%
282000	Otros Servicios Profesionales	447.135.499	35.223.214	-	482.358.713	533.951.873	485.342.875	1.193.789	48.608.997	(51.593.159)	110,70%
285000	Servicios Contratados de Computación	0	0	-	0	352.652	-	8.900	352.652	(352.652)	-
291000	Servicios Contratados de Vigilancia	269.718.057	29.707.745	-	299.425.801	330.281.104	330.273.388	189	7.716	(30.855.302)	110,30%
297000	Derechos y regalías	1.087.159.800	162.840.200	-	1.250.000.000	1.224.608.452	-	29.743.236	1.224.608.452	25.391.548	97,97%
299000	Otros Servicios Contratados	523.758.064	39.504.571	-	563.262.635	472.439.403	422.202.247	1.216.385	50.237.157	90.823.232	83,88%
299002	Leasing CAD	673.030.800	-33.651.540	-	639.379.260	730.003.950	-	17.835.752	730.003.950	(90.624.690)	114,17%
299003	Pago de Leasing	91.718.267	-4.585.913	-	87.132.354	103.444.983	-	2.506.864	103.444.983	(16.312.629)	118,72%
299004	Remesa, Distribución y Serv.de Cobro Facturas y Comisiones de Cobranza	551.032.489	66.734.598	-	617.767.087	783.776.819	783.776.819	-	-	(166.009.732)	126,87%
299005	Leasing Líneas Trasm	388.133.700	-19.406.685	-	368.727.015	398.822.272	-	9.747.361	398.822.272	(30.095.257)	108,16%
<b>TOTAL GRUPO 2</b>		<b>7.999.673.700</b>	<b>1.048.354.037</b>	<b>-</b>	<b>9.048.027.737</b>	<b>8.998.800.549</b>	<b>5.331.161.016</b>	<b>89.240.643</b>	<b>3.667.639.533</b>	<b>49.227.188</b>	<b>99,46%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**  
(Importes expresados en moneda nacional)

**PROGRAMA 12 - OPERACIÓN**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
519010	Donaciones	0	0	-	0	392.755	282.907	2.663	109.848	(392.755)	-
519020	Otros Subsidios a Organismos Públicos	0	0	-	0	(454.467)	-	-	(454.467)	454.467	-
519021	Otros subs.a Organ.P	0	0	-	0	178.791	131.933	1.177	46.858	(178.791)	-
529010	Donaciones al Sector Privado	0	0	-	0	148.171	30.866	2.926	117.305	(148.171)	-
529020	Otros Subsidios y Transferencias a Productores Privados	362.240.327	39.897.448	-	402.137.774	318.703.989	318.685.795	443	18.194	83.433.785	79,25%
559000	Transferencias a ISFL	0	0	-	0	2.434.130	2.321.360	2.604	112.770	(2.434.130)	-
572000	Pensiones	345.000	38.000	-	383.000	681.960	681.960	-	-	(298.960)	178,06%
<b>TOTAL GRUPO 5</b>		<b>362.585.327</b>	<b>39.935.447</b>	<b>-</b>	<b>402.520.774</b>	<b>322.085.329</b>	<b>322.134.821</b>	<b>9.812</b>	<b>(49.492)</b>	<b>80.435.445</b>	<b>80,02%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**

**PROGRAMA 12 - OPERACIÓN**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
713000	Acontecimientos graves e imprevistos	114.058.658	8.321.685	-	122.380.343	113.663.500	113.663.500	-	-	8.716.842	92,88%
793000	Indemnizaciones	48.698.735	-2.204.687	-	46.494.048	42.414.834	42.414.834	-	-	4.079.214	91,23%
799000	Penalizaciones Ursea	177.225.107	383.535.543	-	560.760.649,7	128.997.298	128.997.298	-	-	431.763.351	23,00%
<b>TOTAL GRUPO 7</b>		<b>339.982.499</b>	<b>389.652.541</b>	<b>-</b>	<b>729.635.041</b>	<b>285.075.632</b>	<b>285.075.632</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>444.559.408</b>	<b>39,07%</b>



# SERVICIOS CORPORATIVOS

## PROGRAMA 1.3



**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO**  
(Importes expresados en moneda nacional)

**PROGRAMA 13 - SERVICIOS CORPORATIVOS**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
011000	Sueldo Básico Cargos Permanentes	834.879.582	67.961.703	-	902.841.284	871.811.256	871.811.256	-	-	31.030.028	96,56%
012000	Aumento por Mayor Horario	52.755.718	4.294.474	-	57.050.192	49.953.651	49.953.651	-	-	7.096.540	87,56%
014000	Suplementos de Sueldos Cargos Permanentes	274.490	22.344	-	296.834	-	-	-	-	296.834	-
017000	Desvío Sueldo Equiparación Cargos Permanentes	118.508	9.647	-	128.155	100.270	100.270	-	-	27.884	78,24%
021000	Sueldo Básico Personal Contratado para Funciones Permanentes	156.473.196	12.737.388	-	169.210.583	109.041.187	109.041.187	-	-	60.169.396	64,44%
022000	Aumento por Mayor Horario	9.972.115	811.760	-	10.783.875	6.742.865	6.742.865	-	-	4.041.009	62,53%
024000	Suplementos de Sueldos Personal Contratado para Funciones Permanentes	46.986	3.825	-	50.811	-	-	-	-	50.811	-
042030	Cambio de Residencia	2.953.954	240.461	-	3.194.415	2.507.638	2.507.638	-	-	686.777	78,50%
042040	Prima a la Eficiencia	19.044.842	1.550.307	-	20.595.149	15.395.580	15.395.580	-	-	5.199.569	74,75%
042050	Dedicación Especial	106.269.166	8.650.629	-	114.919.794	111.009.870	111.009.870	-	-	3.909.924	96,60%
042060	Otras Compensaciones	9.895.766	805.545	-	10.701.311	6.407.959	6.407.959	-	-	4.293.352	59,88%
042070	Complemento por pago de Productividad	82.315.673	6.700.743	-	89.016.416	71.215.718	71.215.718	-	-	17.800.698	80,00%
043010	Sistema de Remuneración Variable	157.968.699	12.859.126	-	170.827.825	149.341.520	149.341.520	-	-	21.486.305	87,42%
044010	Prima por Antigüedad Cargos Permanentes	26.393.104	1.593.341	-	27.986.445	23.794.210	23.794.210	-	-	4.192.235	85,02%
044011	Prima por Antigüedad Personal Contratado para Funciones Permanentes	1.881.808	113.604	-	1.995.412	779.884	779.884	-	-	1.215.528	39,08%
045010	Quebranto de Caja	1.917.963	168.222	-	2.086.185	1.008.237	1.008.237	-	-	1.077.948	48,33%
052000	Trabajo Nocturno y Rotativo	6.626.005	539.377	-	7.165.381	4.721.374	4.721.374	-	-	2.444.007	65,89%
056000	Prestaciones por Accidente de Trabajo	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
057000	Becas	11.866.123	716.353	-	12.582.476	5.431.507	5.431.507	-	-	7.150.969	43,17%
058000	Horas Extra	23.532.285	1.915.599	-	25.447.883	32.158.142	32.158.142	-	-	(6.710.259)	126,37%
059000	Sueldo Anual Complementario	138.590.710	11.281.700	-	149.872.409	137.790.735	137.790.735	-	-	12.081.674	91,94%
064000	Prestaciones por Salud	3.865	0	-	3.865	12.009	12.009	-	-	(8.144)	310,71%
067000	Prestaciones por Alimentación	166.829.717	11.795.678	-	178.625.395	165.380.886	165.380.886	-	-	13.244.509	92,59%
069000	Prestaciones 200 Kwh y Otros	17.328.806	606.508	-	17.935.314	13.030.824	13.030.824	-	-	4.904.490	72,65%
071000	Prima por Matrimonio	68.416	4.130	-	72.546	35.780	35.780	-	-	36.766	49,32%
072000	Hogar Constituído	9.786.323	590.796	-	10.377.120	9.132.921	9.132.921	-	-	1.244.198	88,01%
073000	Prima por Nacimiento	73.547	4.440	-	77.987	131.012	131.012	-	-	(53.025)	167,99%
074000	Prestación por Hijo	4.411.707	266.333	-	4.678.040	4.755.979	4.755.979	-	-	(77.939)	101,67%
075000	Prestación por Fallecimiento	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
079000	Otros Beneficios Familiares	10.312.468	839.466	-	11.151.934	987.436	987.436	-	-	10.164.498	8,85%
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social	134.581.969	10.955.376	-	145.537.345	126.994.265	126.994.265	-	-	18.543.081	87,26%
082010	Aportes Patronales por Fallecimiento de Funcionarios	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
082020	Aportes Patronales al F.N.V.	18.162.865	1.478.512	-	19.641.376	17.978.104	17.978.104	-	-	1.663.272	91,53%
082030	Impuesto sobre Retribuciones Personales	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
084000	FONASA	82.450.715	6.711.736	-	89.162.450	82.908.189	82.908.189	-	-	6.254.261	92,99%
	<b>TOTAL GRUPO 0</b>	<b>2.087.787.088</b>	<b>166.229.121</b>	<b>-</b>	<b>2.254.016.209</b>	<b>2.020.559.010</b>	<b>2.020.559.010</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>233.457.199</b>	<b>89,64%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO**  
**DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**  
(Importes expresados en moneda nacional)

**PROGRAMA 13 - SERVICIOS CORPORATIVOS**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E		DISPONIBILIDAD	%
								EXPRESADO EN US\$	EXPRESADO M/N		
119000	Otros Alimentos y Productos	743.348	81.875	-	825.223	1.096.948	1.092.380	109	4.567	(271.725)	132,93%
122000	Prendas de Vestir	7.313.418	624.683	-	7.938.101	4.120.311	3.436.548	16.575	683.763	3.817.790	51,91%
135000	Libros, Revistas y Otras Publicaciones	314.249	31.099	-	345.348	210.479	202.479	175	8.000	134.869	60,95%
141000	Combustibles Derivados del Petróleo Generación	0	0	-	0	1.576	1.576	-	-	(1.576)	-
141001	Combustibles Derivados del Petróleo transporte y otros	20.421.449	8.275.370	-	28.696.818	43.011.203	43.006.953	105	4.250	(14.314.385)	149,88%
147000	Gas	10.990	1.210	-	12.200	54.231	54.231	-	-	(42.031)	444,50%
151000	Lubricantes	1.505.655	165.838	-	1.671.493	3.859.097	3.841.889	437	17.208	(2.187.604)	230,88%
157000	Neumáticos y Cámaras	3.726.169	409.713	-	4.135.881	2.626.434	342.818	55.533	2.283.616	1.509.447	63,50%
159000	Otros Productos Químicos y Conexos	18.745.354	1.989.542	-	20.734.895	10.879.813	6.200.486	114.230	4.679.327	9.855.082	52,47%
169000	Productos de Madera y Productos Mineriales	8.465.526	929.619	-	9.395.145	1.814.578	1.437.513	9.139	377.065	7.580.566	19,31%
171000	Productos Básicos de Hierro y Acero	31.242.777	-1.165.993	-	30.076.784	3.694.463	715.910	72.315	2.978.553	26.382.321	12,28%
172000	Productos Básicos Metálicos No Ferrosos	2.782.436	177	-	2.782.613	3.327.013	72.591	80.689	3.254.422	(544.400)	119,56%
176000	Herramientas Menores	5.741.101	248.684	-	5.989.785	5.010.436	1.681.026	81.552	3.329.409	979.349	83,65%
191000	Útiles de Oficina	5.380.293	407.428	-	5.787.721	4.034.500	1.420.562	63.845	2.613.939	1.753.221	69,71%
192000	Útiles y Productos de Limpieza	2.822.762	307.402	-	3.130.164	3.867.653	3.850.155	433	17.498	(737.489)	123,56%
193000	Útiles y Accesorios Eléctricos	7.382.938	14.868	-	7.397.806	6.837.851	564.502	153.189	6.273.348	559.955	92,43%
198010	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Producción	12.192.299	656.089	-	12.848.388	6.593.701	1.099.519	136.004	5.494.182	6.254.687	51,32%
198020	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Oficina	3.507.384	-139.857	-	3.367.527	1.088.515	169.875	22.569	918.640	2.279.012	32,32%
198030	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Transporte	4.713.751	497.550	-	5.211.301	2.526.451	221.119	56.502	2.305.331	2.684.850	48,48%
<b>TOTAL GRUPO 1</b>		<b>137.011.897</b>	<b>13.335.297</b>	<b>-</b>	<b>150.347.194</b>	<b>104.655.241</b>	<b>69.412.128</b>	<b>863.397</b>	<b>35.243.113</b>	<b>45.691.941</b>	<b>69,61%</b>

**DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**

**PROGRAMA 13 - SERVICIOS CORPORATIVOS**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E		DISPONIBILIDAD	%
								EXPRESADO EN US\$	EXPRESADO M/N		
211000	Teléfonos, Telégrafos y Similares	15.408.878	1.697.191	-	17.106.069	16.174.027	16.174.027	-	-	932.042	94,55%
212000	Agua	6.345.281	698.893	-	7.044.174	6.887.963	6.887.963	-	-	156.210	97,78%
221000	Publicidad y Propaganda	260.000	28.637	-	288.637	889.227	889.227	-	-	(600.589)	308,08%
223000	Impresiones, Reproducciones y Encuadernaciones	1.138.807	108.675	-	1.247.482	660.663	624.339	887	36.324	586.819	52,96%
234000	Viáticos Dentro del País	27.490.205	3.027.873	-	30.518.077	26.841.200	26.841.200	-	-	3.676.877	87,95%
235000	Viáticos Fuera del País	520.337	57.312	-	577.648	531.246	531.246	-	-	46.403	91,97%
236000	Otros Gastos de Traslado Fuera del País	564.993	51.709	-	616.701	859.486	16.368	20.720	843.118	(242.784)	139,37%
239000	Otros Gastos de Traslado Dentro del País	740.032	81.510	-	821.542	616.324	616.324	-	-	205.218	75,02%
245000	Fletes y Otros Gastos de Transporte	7.161.428	788.786	-	7.950.214	3.169.554	3.153.611	364	15.943	4.780.661	39,87%
246000	Fletes y Otros Gastos de Transporte Exterior	170	19	-	189	160.479	-	3.979	160.479	(160.291)	85026,04%
247000	Transporte de Correspondencia y Encomiendas	149.503	16.467	-	165.970	66.563	66.563	-	-	99.407	40,11%
251001	Arrendamiento de Inmuebles Dentro del País	677.424	74.614	-	752.038	796.864	796.864	-	-	(44.826)	105,96%
254000	Arrendamiento de Equipos de Oficina	670.140	-33.507	-	636.633	538.933	-	13.181	538.933	97.700	84,65%
257000	Arrendamiento de Equipos de Transporte y Similares	25.665.280	1.318.244	-	26.983.525	23.874.808	13.225.315	259.690	10.649.493	3.108.716	88,48%
259000	Otros Arrendamientos	1.913.350	207.405	-	2.120.755	79.381.718	79.381.718	-	-	(77.260.962)	3743,09%
261021	IRAE	886.071.788	1.113.928.212	-	2.000.000.000	1.513.581.661	1.513.581.661	-	-	486.418.339	75,68%
261030	Impuesto al Patrimonio	1.610.871.191	177.427.313	-	1.788.298.504	1.625.561.132	1.625.561.132	-	-	162.737.372	90,90%
262040	I.V.A. Pagos D.G.I.	5.208.518.547	573.685.504	-	5.782.204.051	2.740.714.885	2.740.714.885	-	-	3.041.489.166	47,40%
262050	I.V.A. Compras	7.800.606	859.188	-	8.659.794	-	-	-	-	8.659.794	0,00%
263010	Tributos Municipales	14.178.903	1.561.717	-	15.740.620	14.298.842	14.298.842	-	-	1.441.778	90,84%
263020	Tribunal de Cuentas	12.093.334	2.706.666	-	14.800.000	17.553.909	17.553.909	-	-	(2.753.909)	118,61%
263030	Otros Tributos Nacionales	162.445.975	244.821.829	-	407.267.804	373.797.715	373.797.715	-	-	33.470.089	91,78%
263040	Tributos Internacionales	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
264000	Primas y Otros Gastos de Seguros	34.944.304	1.771.990	-	36.716.293	27.781.618	19.654.244	182.287	8.127.374	8.934.676	75,67%
269000	Otras Comisiones	1.653.032	10.221	-	1.663.253	1.365.548	767.447	14.505	598.101	297.705	82,10%
271000	Servicios Contratados p/Mant.y Rep.de Inm.incluido dif.coeficiente	5.140.882	566.236	-	5.707.118	13.525.999	13.427.549	2.533	98.450	(7.818.881)	237,00%
272000	Servicios Contratados p/Mant.y Rep.de Equipos Industriales	22.282.140	2.361.673	-	24.643.813	21.034.503	18.020.477	72.829	3.014.026	3.609.310	85,35%
274000	Servicios Contratados p/Mant.y Rep.de Equipos de Transporte y similares	7.031.725	774.500	-	7.806.226	7.447.442	9.599.928	53.156	2.152.487	(1.793.703)	122,98%
275000	Servicios Contrat. p/Mant.y Rep.de Mob., Eq.de Oficina y computación	15.749.017	1.726.593	-	17.475.609	16.092.922	3.284.358	312.111	12.808.564	1.382.688	92,99%
276000	Mantenimiento y Reparación Micro., Accesorios y Software	271.092.079	-11.588.778	-	259.503.301	286.406.214	4.160.236	6.629.033	282.245.978	(26.902.913)	110,37%
277000	Mantenimiento de Red y Subestaciones	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
278000	Servicios Contratados de Limpieza	52.077.305	5.735.987	-	57.813.292	65.077.048	65.077.048	-	-	(7.263.756)	112,56%
279000	Servicios Contratados para Mantenimiento CAD	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
279001	Servicios Contratados para Mantenimiento	22.600.524	1.956.795	-	24.557.319	35.664.282	34.091.448	38.458	1.572.834	(11.106.963)	145,23%
282000	Otros Servicios Profesionales	237.609.429	24.002.315	-	261.611.744	275.528.386	253.582.295	526.916	21.946.091	(13.916.642)	105,32%
285000	Servicios Contratados de Computación	94.128	6.860	-	100.988	-	-	-	-	100.988	0,00%
291000	Servicios Contratados de Vigilancia	83.845.474	9.235.051	-	93.080.524	83.346.330	83.275.131	1.728	71.199	9.734.194	89,54%
299000	Otros Servicios Contratados	269.763.690	15.982.648	-	285.746.338	197.683.476	190.730.797	165.863	6.952.679	88.062.862	69,18%
299003	Pago de Leasing	8.788.558	-439.428	-	8.349.130	10.272.315	-	250.200	10.272.315	(1.923.186)	123,03%
<b>TOTAL GRUPO 2</b>		<b>9.023.358.459</b>	<b>2.175.216.918</b>	<b>-</b>	<b>11.198.575.377</b>	<b>7.490.408.595</b>	<b>7.128.257.310</b>	<b>8.549.604</b>	<b>362.151.284</b>	<b>3.708.166.782</b>	<b>66,89%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO**  
**DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**  
 (Importes expresados en moneda nacional)

**PROGRAMA 13 - SERVICIOS CORPORATIVOS**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
529020	Otros Subsidios y Transferencias a Prod. Privados	0	0	-	0	12.502	12.502	-	-	(12.502)	-
572000	Pensiones	151.367	16.672	-	168.040	-	-	-	-	168.040	0,00%
<b>TOTAL GRUPO 5</b>		<b>151.367</b>	<b>16.672</b>	<b>-</b>	<b>168.040</b>	<b>12.502</b>	<b>12.502</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>155.538</b>	<b>7,44%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO**  
**DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**

**PROGRAMA 13 - SERVICIOS CORPORATIVOS**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
774000	Perd en Op Cambiaria	218.944.681	2.631.055.319	-	2.850.000.000	2.835.793.766	689.640.975	52.411.913	2.146.152.791	-	99,50%
793000	Indemnizaciones	77.293	8.513	-	85.806	-	-	-	-	85.806	0,00%
<b>TOTAL GRUPO 7</b>		<b>219.021.974</b>	<b>2.631.063.833</b>	<b>-</b>	<b>2.850.085.806</b>	<b>2.835.793.766</b>	<b>689.640.975</b>	<b>52.411.913</b>	<b>2.146.152.791</b>	<b>85.806</b>	<b>99,50%</b>



**CONEX**

**PROGRAMA 1.4**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022**



**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO**  
(Importes expresados en moneda nacional)

**PROGRAMA 14 - CONEX**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
011000	Sueldo Básico Cargos Permanentes	33.746.897	2.747.099	-	36.493.995	29.088.945	29.088.945	-	-	7.405.050	79,71%
012000	Aumento por Mayor Horario	222.390	18.103	-	240.493	126.460	126.460	-	-	114.033	52,58%
014000	Suplementos de Sueldos Cargos Permanentes	257.522	20.963	-	278.485	-	-	-	-	278.485	0,00%
017000	Desvío Sueldo Equiparación Cargos Permanentes	63.150	5.141	-	68.291	51.378	51.378	-	-	16.912	75,24%
021000	Sueldo Básico Personal Contratado para Funciones Permanentes	3.318.562	270.141	-	3.588.703	2.736.547	2.736.547	-	-	852.156	76,25%
022000	Aumento por Mayor Horario	30.706	2.500	-	33.205	-	-	-	-	33.205	0,00%
024000	Suplementos de Sueldos Personal Contratado para Funciones Permanentes	44.082	3.588	-	47.670	-	-	-	-	47.670	0,00%
042030	Cambio de Residencia	48.050	3.911	-	51.961	-	-	-	-	51.961	0,00%
042040	Prima a la Eficiencia	136.308	11.096	-	147.404	144.842	144.842	-	-	2.562	98,26%
042050	Dedicación Especial	25.397.883	2.067.464	-	27.465.347	15.395.706	15.395.706	-	-	12.069.641	56,06%
042060	Otras Compensaciones	929.021	75.625	-	1.004.646	183.608	183.608	-	-	821.038	18,28%
042070	Complemento por pago de Productividad	2.624.262	213.623	-	2.837.885	1.894.893	1.894.893	-	-	942.992	66,77%
043010	Sistema de Remuneración Variable	3.545.048	288.578	-	3.833.625	5.017.001	5.017.001	-	-	(1.183.376)	130,87%
044010	Prima por Antigüedad Cargos Permanentes	807.219	48.731	-	855.950	590.400	590.400	-	-	265.550	68,98%
044011	Prima por Antigüedad Personal Contratado para Funciones Permanentes	26.206	1.582	-	27.788	10.638	10.638	-	-	17.150	38,28%
045010	Quebranto de Caja	17.014	1.492	-	18.506	43.558	43.558	-	-	(25.052)	235,37%
052000	Trabajo nocturno y rotativo	186.761	15.203	-	201.964	15.817	15.817	-	-	186.147	7,83%
057000	Becas	0	0	-	0	-	-	-	-	0	0,00%
058000	Horas Extra	495.408	40.328	-	535.736	314.259	314.259	-	-	221.476	58,66%
059000	Sueldo Anual Complementario	4.482.318	364.874	-	4.847.192	4.079.690	4.079.690	-	-	767.503	84,17%
064000	Prestaciones por Salud	78	0	-	78	167	167	-	-	(88)	212,91%
067000	Prestaciones por Alimentación	4.519.810	319.573	-	4.839.382	3.998.311	3.998.311	-	-	841.071	82,62%
069000	Prestaciones 200 Kwh y Otros	517.521	18.113	-	535.634	282.339	282.339	-	-	253.295	52,71%
071000	Prima por Matrimonio	1.451	88	-	1.539	-	-	-	-	1.539	0,00%
072000	Hogar Constituído	262.502	15.847	-	278.349	284.805	284.805	-	-	(6.456)	102,32%
073000	Prima por Nacimiento	6.005	363	-	6.368	-	-	-	-	6.368	0,00%
074000	Prestación por Hijo	93.566	5.649	-	99.214	163.506	163.506	-	-	(64.292)	164,80%
075000	Prestación por Fallecimiento	0	0	-	0	-	-	-	-	-	0,00%
079000	Otros Beneficios Familiares	441.026	35.901	-	476.927	(274)	(274)	-	-	477.201	-0,06%
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social	3.882.200	316.023	-	4.198.222	3.579.529	3.579.529	-	-	618.693	85,26%
082020	Aportes Patronales al F.N.V.	596.088	48.523	-	644.611	534.021	534.021	-	-	110.590	82,84%
084000	FONASA	2.843.483	231.468	-	3.074.951	2.436.327	2.436.327	-	-	638.624	79,23%
<b>TOTAL GRUPO 0</b>		<b>89.542.536</b>	<b>7.191.589</b>	<b>-</b>	<b>96.734.124</b>	<b>70.972.475</b>	<b>70.972.475</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>25.761.649</b>	<b>73,37%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**  
(Importes expresados en moneda nacional)

**PROGRAMA 14 - CONEX**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
119000	Otros Alimentos y Productos	17.100	1.883	-	18.983	-	-	-	-	18.983	0,00%
122000	Prendas de Vestir	6.600	727	-	7.327	1.049	92	23	957	6.278	14,31%
135000	Libros, Revistas y Otras Publicaciones	133.400	-6.350	-	127.050	-	-	-	-	127.050	0,00%
159000	Otros Productos Químicos y Conexos	0	0	-	0	695	502	5	193	(695)	-
169000	Productos de Madera y Productos Minerales	2.100	231	-	2.331	-	-	-	-	2.331	0,00%
171000	Productos Básicos de Hierro y Acero	21.700	2.390	-	24.090	149	-	3	149	23.941	0,62%
172000	Productos Básicos Metálicos No Ferrosos	16.200	1.784	-	17.984	16	-	0	16	17.968	0,09%
176000	Herramientas Menores	0	0	-	0	4.113	621	86	3.492	(4.113)	-
191000	Útiles de Oficina	79.540	-3.865	-	75.675	134.451	30.321	2.674	104.130	(58.776)	177,67%
192000	Útiles y Productos de Limpieza	600	66	-	666	320	320	-	-	346	47,98%
193000	Útiles y Accesorios Eléctricos	1.500	165	-	1.665	4.120	-	100	4.120	(2.455)	247,42%
198010	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Producción	28.220	303	-	28.523	49	-	1	49	28.474	0,17%
198020	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Oficina	26.280	-1.314	-	24.966	2.576	1.039	37	1.537	22.390	10,32%
<b>TOTAL GRUPO 1</b>		<b>333.240</b>	<b>-3.979</b>	<b>-</b>	<b>329.261</b>	<b>147.538</b>	<b>32.895</b>	<b>2.929</b>	<b>114.643</b>	<b>181.723</b>	<b>44,81%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**

**PROGRAMA 14 - CONEX**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
211000	Teléfonos, Telégrafos y Similares	310.773	34.230	-	345.003	73.065	73.065	-	-	271.937	21,18%
221000	Publicidad y Propaganda	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
223000	Impresiones, Reproducciones y Encuadernaciones	5.400	595	-	5.995	-	-	-	-	5.995	0,00%
234000	Viáticos Dentro del País	1.318.500	145.224	-	1.463.724	809.966	809.966	-	-	653.759	55,34%
235000	Viáticos Fuera del País	219.000	-10.950	-	208.050	-	-	-	-	208.050	0,00%
236000	Otros Gastos de Traslado Fuera del País	137.751	-6.888	-	130.863	-	-	-	-	130.863	0,00%
239000	Otros Gastos de Traslado Dentro del País	38.500	4.241	-	42.741	-	-	-	-	42.741	0,00%
245000	Fletes y Otros Gastos de Transporte	0	0	-	0	369	369	-	-	(369)	-
247000	Transporte de Correspondencia y Encomiendas	7.900	870	-	8.770	1.438	1.438	-	-	7.332	16,39%
257000	Arrendamiento de Equipos de Transporte y Similares	36.000	3.965	-	39.965	77.204	77.204	-	-	(37.238)	193,18%
263030	Otros Tributos Nacionales	0	0	-	0	5.129	5.129	-	-	(5.129)	-
264000	Primas y Otros Gastos de Seguros	1.520.780	167.504	-	1.688.284	768.141	764.036	101	4.104	920.143	45,50%
269000	Otras Comisiones	0	0	-	0	-	-	-	-	-	-
271000	Servicios Contratados p/Mant.y Rep.de Inm.incluido dif.coeficiente	32.500	3.580	-	36.080	1.892	1.892	-	-	34.187	5,24%
275000	Servicios Contrat.p/Mant.y Rep.de Mob., Eq.de Oficina y computación	63.160	2.047	-	65.207	-	-	-	-	65.207	0,00%
276000	Mantenimiento y Reparación Micro., Accesorios y Software	0	0	-	0	1.693.899	1.411.572	(19.811)	282.327	(1.693.899)	-
278000	Servicios Contratados de Limpieza	54.200	5.970	-	60.170	8.689	8.689	-	-	51.481	14,44%
279001	Servicios Contratados para Mantenimiento	0	0	-	0	24.000	24.000	-	-	(24.000)	-
282000	Otros Servicios Profesionales	42.663.400	4.422.040	-	47.085.440	113.272.043	112.057.835	28.406	1.214.207	(66.186.602)	240,57%
299000	Otros Servicios Contratados	4.225.600	465.423	-	4.691.023	550.669	550.669	-	-	4.140.354	11,74%
<b>TOTAL GRUPO 2</b>		<b>50.633.464</b>	<b>5.237.851</b>	<b>-</b>	<b>55.871.315</b>	<b>117.286.503</b>	<b>115.785.864</b>	<b>8.696</b>	<b>1.500.639</b>	<b>(61.415.188)</b>	<b>209,92%</b>

Administración Nacional de Usinas  
y Trasmisiones Eléctricas



Transformando con energía nuestro país

# PRESUPUESTO DE INVERSIONES

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022



**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
DETALLE POR OBJETO**

(Importes expresados en moneda nacional)

**GRUPO 0 - SERVICIOS PERSONALES**

OBJETO	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICION	ASIG. ADECUAD	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%	
011000	Sueldo Básico Cargos Permanentes	354.787.984	28.880.806	-	383.668.790	404.070.220	-20.401.430	105,32%
012000	Aumento por Mayor Horario	44.403.542	3.614.581	-	48.018.123	45.923.486	2.094.637	95,64%
014000	Suplementos de Sueldos Cargos Permanentes	0	0	-	0	0	0	-
017000	Desvío Sueldo Equiparación Cargos Permanentes	33.278	2.709	-	35.987	24.482	11.505	68,03%
021000	Sueldo Básico Personal Contratado para Funciones Permanentes	98.198.733	7.993.671	-	106.192.404	73.185.724	33.006.681	68,92%
022000	Aumento por Mayor Horario	10.665.210	868.180	-	11.533.390	8.674.760	2.858.630	75,21%
024000	Suplementos de Sueldos Pers. Contratado para Funciones Permanentes	0	0	-	0	0	0	-
042030	Cambio de Residencia	7.534.208	613.307	-	8.147.515	7.508.292	639.223	92,15%
042040	Prima a la Eficiencia	2.488.879	202.602	-	2.691.481	1.909.026	782.455	70,93%
042050	Dedicación Especial	55.997.345	4.558.352	-	60.555.697	65.059.732	-4.504.035	107,44%
042060	Otras Compensaciones	9.070.738	738.385	-	9.809.124	8.659.734	1.149.390	88,28%
042070	Complemento por pago de Productividad	41.027.298	3.339.745	-	44.367.043	37.929.621	6.437.422	85,49%
043010	Sistema de Remuneración Variable	85.624.367	6.970.080	-	92.594.447	79.787.726	12.806.721	86,17%
044010	Prima por Antigüedad Cargos Permanentes	14.210.413	857.877	-	15.068.290	13.089.813	1.978.477	86,87%
044011	Prima por Antigüedad Personal Contratado para Funciones Permanentes	1.526.235	92.138	-	1.618.373	572.185	1.046.188	35,36%
045010	Quebranto de Caja	76.088	6.674	-	82.762	128.392	-45.630	155,13%
045020	Gastos de Representación	0	0	-	0	0	0	-
052000	Trabajo Nocturno y Rotativo	13.796.577	1.123.083	-	14.919.659	16.498.313	-1.578.653	110,58%
056000	Prestaciones por Accidente de Trabajo	0	0	-	0	0	0	-
057000	Becas	8.521.643	514.448	-	9.036.091	1.598.586	7.437.505	17,69%
058000	Horas Extra	41.042.976	3.341.021	-	44.383.998	45.879.186	-1.495.188	103,37%
059000	Sueldo Anual Complementario	76.344.059	6.214.635	-	82.558.695	78.623.872	3.934.823	95,23%
064000	Prestaciones por Salud	181.109	0	-	181.109	9.727	171.381	5,37%
067000	Prestaciones por Alimentación	92.521.034	6.541.690	-	99.062.725	100.443.321	-1.380.597	101,39%
069000	Prestaciones 200 Kwh y Otros	12.107.610	423.766	-	12.531.376	7.956.186	4.575.190	63,49%
071000	Prima por Matrimonio	16.889	1.020	-	17.909	13.116	4.793	73,24%
072000	Hogar Constituido	5.743.398	346.727	-	6.090.125	5.525.705	564.420	90,73%
073000	Prima por Nacimiento	235.435	14.213	-	249.648	111.600	138.047	44,70%
074000	Prestación por Hijo	2.844.958	171.749	-	3.016.707	2.972.814	43.893	98,55%
079000	Otros Beneficios Familiares	601.064	48.928	-	649.992	4.547.884	-3.897.892	699,68%
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social	78.145.528	6.361.280	-	84.506.808	73.241.956	11.264.852	86,67%
082020	Aportes Patronales al F.N.V.	9.612.490	782.486	-	10.394.975	10.196.214	198.762	98,09%
084000	FONASA	46.940.736	3.821.117	-	50.761.852	46.940.506	3.821.347	92,47%
<b>TOTAL</b>		<b>1.114.299.824</b>	<b>88.445.273</b>	<b>-</b>	<b>1.202.745.097</b>	<b>1.141.082.178</b>	<b>61.662.918</b>	<b>94,87%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
DETALLE POR OBJETO**

(Importes expresados en moneda nacional)

**GRUPO 1 - BIENES DE CONSUMO**

<b>GRUPO - DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>ADECUACIÓN</b>	<b>TRASPOSICIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN ADECUADA</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>%</b>
1 Bienes de Consumo	1.326.010.431	(53.272.091)	-	1.272.738.340	2.026.349.264	(753.610.924)	159,21%
<b>TOTAL</b>	<b>1.326.010.431</b>	<b>(53.272.091)</b>	<b>-</b>	<b>1.272.738.340</b>	<b>2.026.349.264</b>	<b>(753.610.924)</b>	<b>159,21%</b>

Se ejecutó por Acontecimientos graves e Imprevistos \$ 29.406.444

**GRUPO 2 - SERVICIOS NO PERSONALES**

<b>GRUPO - DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>ADECUACIÓN</b>	<b>TRASPOSICIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN ADECUADA</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>%</b>
2 Servicios no Personales	-	-	-	-	1.503	(1.503)	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.503</b>	<b>(1.503)</b>	<b>-</b>

**GRUPO 3 - BIENES DE USO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>ADECUACIÓN</b>	<b>TRASPOSICIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN ADECUADA</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>%</b>
3 Bienes de Uso	7.433.989.547	406.718.336	-	7.840.707.884	8.692.447.055	(851.739.171)	110,86%
<b>TOTAL</b>	<b>7.433.989.547</b>	<b>406.718.336</b>	<b>-</b>	<b>7.840.707.884</b>	<b>8.692.447.055</b>	<b>(851.739.171)</b>	<b>110,86%</b>

Se ejecutó por Acontecimientos graves e Imprevistos \$ 50.308.598

**GRUPO 4 - ACTIVOS FINANCIEROS**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>ADECUACIÓN</b>	<b>TRASPOSICIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN ADECUADA</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>%</b>
4 Activos Financieros	-	-	-	-	486.777.523	(486.777.523)	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>486.777.523</b>	<b>(486.777.523)</b>	<b>-</b>

**GRUPO 7 - GASTOS NO CLASIFICADOS**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>ADECUACIÓN</b>	<b>TRASPOSICIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN ADECUADA</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>%</b>
7 Gastos No Clasificados *	131.399.674	3.273.362	-	134.673.037	103.585.980	31.087.057	76,92%
<b>TOTAL</b>	<b>131.399.674</b>	<b>3.273.362</b>	<b>-</b>	<b>134.673.037</b>	<b>103.585.980</b>	<b>31.087.057</b>	<b>76,92%</b>

\* Corresponde a la asignación por Acontecimientos Graves e Imprevistos



# DIRECCIÓN

## PROGRAMA 2.1



**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2110 - EQUIPAMIENTO GENERAL DIRECCIÓN**  
(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	-	1.639.007	(1.639.007)
3	Bienes de uso	17.913.160	20.953.399	(3.040.239)
<b>TOTAL</b>		<b>17.913.160</b>	<b>22.592.406</b>	<b>(4.679.246)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

**Tomo adecuado**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN AD	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1		36.786	(36.786)	-	1.498.198	(1.498.198)	-	140.809	(140.809)
3	430.501	193.158	237.343	17.913.160	7.612.320	10.300.840		13.341.079	(13.341.079)
<b>TOTAL</b>	<b>430.501</b>	<b>229.945</b>	<b>200.557</b>	<b>17.913.160</b>	<b>9.110.519</b>	<b>8.802.642</b>	-	<b>13.481.888</b>	<b>(13.481.888)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2141 - DPE DESPACHO, PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS**  
(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
1	Bienes de consumo	-	810.653	(810.653)
3	Bienes de uso	39.154.448	19.131.661	20.022.788
<b>TOTAL</b>		<b>39.154.448</b>	<b>19.942.313</b>	<b>19.212.135</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

<b>GRUPO</b>	<b>MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>MONEDA NACIONAL</b>		
	<b>EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES</b>			<b>EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS</b>			<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>			
1	-	14.015	(14.015)	-	452.833	(452.833)	-	357.820	(357.820)
3	940.987	187.143	753.843	39.154.448	7.501.040	31.653.409	-	11.630.621	(11.630.621)
<b>TOTAL</b>	<b>940.987</b>	<b>201.159</b>	<b>739.828</b>	<b>39.154.448</b>	<b>7.953.872</b>	<b>31.200.576</b>	<b>-</b>	<b>11.988.441</b>	<b>(11.988.441)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2161 - PROYECTO REGASIFICACIÓN**  
(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
4	Activos Financieros	-	119.065.717	(119.065.717)
<b>TOTAL</b>		<b>-</b>	<b>119.065.717</b>	<b>-</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

<b>GRUPO</b>	<b>MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>MONEDA NACIONAL</b>		
	<b>EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES</b>			<b>EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS</b>					
	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
4	-	2.919.637	(2.919.637)	-	119.065.717	(119.065.717)	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>2.919.637</b>	<b>(2.919.637)</b>	<b>-</b>	<b>119.065.717</b>	<b>(119.065.717)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



# OPERACIÓN

## PROGRAMA 2.2

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2201 - EQUIPAMIENTO GENERAL DIRECCIÓN OPERATIVA**  
(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	-	11.731	(11.731)
3	Bienes de uso	391.544	98.596	292.949
7	Gastos no clasificados	134.673.037	-	134.673.037
<b>TOTAL</b>		<b>135.064.581</b>	<b>110.326</b>	<b>134.954.255</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
0		-	-	-	-	-	-	-	-
1		109	(109)	-	4.457	(4.457)	-	7.274	(7.274)
2		-	-	-	-	-	-	-	-
3	9.410	2.473	6.936	391.544	98.596	292.949	-	-	-
4		-	-	-	-	-	-	-	-
5		-	-	-	-	-	-	-	-
7	1.596.666	-	1.596.666	66.437.268	-	66.437.268	68.235.769	-	68.235.769
<b>TOTAL</b>	<b>1.606.076</b>	<b>2.582</b>	<b>1.603.493</b>	<b>66.828.813</b>	<b>103.052</b>	<b>66.725.760</b>	<b>68.235.769</b>	<b>7.274</b>	<b>68.228.494</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2211 - GENERACIÓN TÉRMICA**  
(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
1	Bienes de consumo	9.631.994	9.739.875	(107.881)
3	Bienes de uso	400.506.009	435.638.475	(35.132.466)
<b>TOTAL</b>		<b>410.138.004</b>	<b>445.378.350</b>	<b>(35.240.346)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

<b>GRUPO</b>	<b>MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>MONEDA NACIONAL</b>		
	<b>EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES</b>			<b>EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS</b>			<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>			
1	231.483	13.652	217.831	9.631.994	598.873	9.033.121	52.087.353	9.141.002	(9.141.002)
3	8.373.436	9.947.217	(1.573.781)	348.418.656	401.385.134	(52.966.477)	52.087.353	34.253.342	17.834.011
<b>TOTAL</b>	<b>8.604.918</b>	<b>9.960.869</b>	<b>(1.355.950)</b>	<b>358.050.651</b>	<b>401.984.007</b>	<b>(43.933.356)</b>	<b>52.087.353</b>	<b>43.394.343</b>	<b>8.693.010</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2212 - GENERACIÓN HIDRÁULICA**  
(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	959.284	5.285.443	(4.326.159)
3	Bienes de uso	159.202.876	117.254.245	41.948.631
<b>TOTAL</b>		<b>160.162.160</b>	<b>122.539.689</b>	<b>37.622.471</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS					
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	23.054	115.268	(92.214)	959.284	4.903.750	(3.944.466)		381.694	(381.694)
3	2.237.076	1.705.388	531.688	93.084.729	70.973.111	22.111.617	66.118.147	46.281.134	19.837.013
<b>TOTAL</b>	<b>2.260.130</b>	<b>1.820.656</b>	<b>439.474</b>	<b>94.044.013</b>	<b>75.876.861</b>	<b>18.167.152</b>	<b>66.118.147</b>	<b>46.662.828</b>	<b>19.455.319</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2213 - RENOVACIÓN BAYGORRIA**  
(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
3	Bienes de uso	141.345.909	-	141.345.909
	<b>TOTAL</b>	<b>141.345.909</b>	<b>-</b>	<b>141.345.909</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

<b>GRUPO</b>	<b>MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>MONEDA NACIONAL</b>		
	<b>EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES</b>			<b>EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS</b>					
	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
3	2.517.233	-	2.517.233	104.742.065	-	104.742.065	36.603.844	-	36.603.844
<b>TOTAL</b>	<b>2.517.233</b>	<b>-</b>	<b>2.517.233</b>	<b>104.742.065</b>	<b>-</b>	<b>104.742.065</b>	<b>36.603.844</b>	<b>-</b>	<b>36.603.844</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2214 - DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ACTIVOS**  
(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	587.317	33.518	553.799
3	Bienes de uso	8.094.904	13.179.323	(5.084.419)
<b>TOTAL</b>		<b>8.682.221</b>	<b>13.212.840</b>	<b>(4.530.620)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS					
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	14.115	312	13.802	587.317	12.734	574.583		20.784	(20.784)
3	150.558	29.859	120.698	6.264.712	1.226.333	5.038.379	1.830.192	11.952.989	(10.122.797)
<b>TOTAL</b>	<b>164.673</b>	<b>30.172</b>	<b>134.501</b>	<b>6.852.028</b>	<b>1.239.067</b>	<b>5.612.961</b>	<b>1.830.192</b>	<b>11.973.773</b>	<b>(10.143.581)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2218 - EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DE PARQUES EÓLICOS**  
(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	1.174.633	1.250.119	(75.485)
3	Bienes de uso	5.873.167	4.433.721	1.439.446
<b>TOTAL</b>		<b>7.047.801</b>	<b>5.683.840</b>	<b>1.363.961</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1	28.230	29.386	(1.156)	1.174.633	1.188.358	(13.724)	-	61.761	(61.761)
3	141.148	104.152	36.996	5.873.167	4.132.968	1.740.199	-	300.753	(300.753)
<b>TOTAL</b>	<b>169.378</b>	<b>133.538</b>	<b>35.840</b>	<b>7.047.801</b>	<b>5.321.326</b>	<b>1.726.475</b>	-	<b>362.514</b>	<b>(362.514)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2221 - RENOVACIÓN Y MEJORA EN TRASMISIÓN**  
(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	171.179.571	180.521.467	(9.341.897)
2	Servicios no personales	-	1.502	(1.502)
3	Bienes de uso	914.313.884	979.355.315	(65.041.431)
<b>TOTAL</b>		<b>1.085.493.455</b>	<b>1.159.878.285</b>	<b>(74.384.831)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1	2.312.419	3.963.882	(1.651.463)	96.219.747	161.682.256	(65.462.509)	74.959.824	18.839.211	56.120.613
2		36	(36)	-	1.502	(1.502)		-	-
3	13.686.002	16.894.010	(3.208.008)	569.474.554	685.693.776	(116.219.223)	344.839.330	293.661.539	51.177.791
<b>TOTAL</b>	<b>15.998.421</b>	<b>20.857.928</b>	<b>(4.859.507)</b>	<b>665.694.301</b>	<b>847.377.535</b>	<b>(181.683.234)</b>	<b>419.799.154</b>	<b>312.500.750</b>	<b>107.298.404</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2222 - PLAN DIRECTOR MONTEVIDEO Y ZONA METROPOLITANA**  
(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
1	Bienes de consumo	-	3.632.624	(3.632.624)
3	Bienes de uso	408.947.595	364.835.164	44.112.431
<b>TOTAL</b>		<b>408.947.595</b>	<b>368.467.789</b>	<b>40.479.806</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

<b>GRUPO</b>	<b>MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>MONEDA NACIONAL</b>		
	<b>EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES</b>			<b>EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS</b>					
	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
1		82.814	(82.814)	-	3.391.557	(3.391.557)		241.067	(241.067)
3	5.524.362	6.458.228	(933.866)	229.868.719	260.584.262	(30.715.543)	179.078.876	104.250.902	74.827.974
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>6.541.042</b>	<b>(1.016.680)</b>	<b>229.868.719</b>	<b>263.975.819</b>	<b>(34.107.100)</b>	<b>179.078.876</b>	<b>104.491.970</b>	<b>74.586.906</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2228 - AMPLIACIÓN EN TRANSMISIÓN**  
(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	-	2.217.153	(2.217.153)
3	Bienes de uso	168.790.367	420.354.059	(251.563.692)
4	Activos Financieros	-	367.711.806	(367.711.806)
<b>TOTAL</b>		<b>168.790.367</b>	<b>790.283.017</b>	<b>(621.492.650)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1		50.827	(50.827)	-	2.079.227	(2.079.227)		137.926	(137.926)
3	2.280.144	4.478.461	(2.198.318)	94.876.789	189.132.061	(94.255.272)	73.913.578	231.221.998	(157.308.419)
4		10.405.377	(10.405.377)	-	367.711.806	(367.711.806)		-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.280.144</b>	<b>14.934.665</b>	<b>(12.654.521)</b>	<b>94.876.789</b>	<b>558.923.094</b>	<b>(464.046.305)</b>	<b>73.913.578</b>	<b>231.359.923</b>	<b>(157.446.345)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2229 - INTERCONEXIÓN BRASIL**  
(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
1	Bienes de consumo	-	46.890	(46.890)
2	Servicios no personales	-	0	(0)
	<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>46.890</b>	<b>(46.890)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

<b>GRUPO</b>	<b>MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>MONEDA NACIONAL</b>		
	<b>EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES</b>			<b>EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS</b>			<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>			
1		1.098	-	-	46.890	-	-	-	-
2		-	-	-	0	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>1.098</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>46.890</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2241 - INVERSIONES GENERALES DISTRIBUCIÓN**  
(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
1	Bienes de consumo	-	8.128.863	(8.128.863)
3	Bienes de uso	65.902.119	69.448.546	(3.546.426)
<b>TOTAL</b>		<b>65.902.119</b>	<b>77.577.409</b>	<b>(11.675.290)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

<b>GRUPO</b>	<b>MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>MONEDA NACIONAL</b>		
	<b>EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES</b>			<b>EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS</b>			<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>			
1		185.034	(185.034)	-	7.582.404	(7.582.404)		546.459	(546.459)
3	1.220.000	1.091.085	128.915	50.764.200	45.145.844	5.618.356	15.137.919	24.302.702	(9.164.782)
<b>TOTAL</b>	<b>1.220.000</b>	<b>1.276.119</b>	<b>(56.119)</b>	<b>50.764.200</b>	<b>52.728.249</b>	<b>(1.964.049)</b>	<b>15.137.919</b>	<b>24.849.160</b>	<b>(9.711.241)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2242 - DISTRIBUCIÓN MONTEVIDEO**

(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
1	Bienes de consumo	328.905.122	275.710.845	53.194.276
3	Bienes de uso	1.113.599.563	1.146.648.792	(33.049.229)
7	Gastos no clasificados	-	6.319.389	(6.319.389)
<b>TOTAL</b>		<b>1.442.504.685</b>	<b>1.428.679.026</b>	<b>13.825.659</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

<b>GRUPO</b>	<b>MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>MONEDA NACIONAL</b>		
	<b>EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES</b>			<b>EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS</b>			<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>			
1	7.904.473	6.467.184	1.437.289	328.905.122	263.649.892	65.255.230	846.552.367	12.060.953	(12.060.953)
3	6.417.861	3.487.538	2.930.323	267.047.196	141.493.241	125.553.956	846.552.367	1.005.155.551	(158.603.184)
7	-	-	-	-	-	-	846.552.367	6.319.389	(6.319.389)
<b>TOTAL</b>	<b>14.322.334</b>	<b>9.954.723</b>	<b>4.367.612</b>	<b>595.952.318</b>	<b>405.143.133</b>	<b>190.809.185</b>	<b>846.552.367</b>	<b>1.023.535.893</b>	<b>(176.983.526)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2243 - DISTRIBUCIÓN INTERIOR**  
(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	616.505.411	1.151.713.577	(535.208.166)
2	Servicios no personales	-	0	(0)
3	Bienes de uso	2.655.043.036	2.615.912.374	39.130.662
7	Gastos no clasificados	-	97.266.591	(97.266.591)
<b>TOTAL</b>		<b>3.271.548.446</b>	<b>3.864.892.542</b>	<b>(593.344.095)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1	14.816.280	22.053.096	(7.236.816)	616.505.411	899.729.970	(283.224.559)		251.983.607	(251.983.607)
2		0	(0)	-	0	(0)		-	-
3	11.031.461	11.415.594	(384.133)	459.019.092	463.290.684	(4.271.592)	2.196.023.943	2.152.621.690	43.402.254
<b>TOTAL</b>	<b>25.847.741</b>	<b>33.468.691</b>	<b>(7.620.950)</b>	<b>1.075.524.503</b>	<b>1.363.020.654</b>	<b>(287.496.151)</b>	<b>2.196.023.943</b>	<b>2.501.871.887</b>	<b>(305.847.944)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2244 - ELECTRIFICACIÓN RURAL**  
(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	10.175.975	38.611.064	(28.435.089)
2	Servicios no personales	-	0	(0)
3	Bienes de uso	15.020.919	19.909.396	(4.888.478)
<b>TOTAL</b>		<b>25.196.894</b>	<b>58.520.460</b>	<b>(33.323.567)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1	244.556	929.763	(685.207)	10.175.975	37.905.293	(27.729.318)	-	705.771	(705.771)
2		0	(0)	-	0	(0)	-	-	-
3	360.993	454.786	(93.793)	15.020.919	18.467.878	(3.446.959)	-	1.441.519	(1.441.519)
<b>TOTAL</b>	<b>605.549</b>	<b>1.384.549</b>	<b>(779.000)</b>	<b>25.196.894</b>	<b>56.373.171</b>	<b>(31.176.277)</b>	<b>-</b>	<b>2.147.289</b>	<b>(2.147.289)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2253 - EFICIENCIA ENERGÉTICA**  
(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	-	2.513	(2.513)
3	Bienes de uso	2.080.500	19.719	2.060.781
	<b>TOTAL</b>	<b>2.080.500</b>	<b>22.232</b>	<b>2.058.268</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1		23	(23)	-	955	(955)	-	1.559	(1.559)
3	50.000	494	49.506	2.080.500	19.719	2.060.781	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>50.000</b>	<b>517</b>	<b>49.483</b>	<b>2.080.500</b>	<b>20.673</b>	<b>2.059.827</b>	<b>-</b>	<b>1.559</b>	<b>(1.559)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2261 - INVERSIONES GENERALES COM**  
(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
1	Bienes de consumo	-	525.970	(525.970)
3	Bienes de uso	41.633.788	88.864.002	(47.230.214)
<b>TOTAL</b>		<b>41.633.788</b>	<b>89.389.972</b>	<b>(47.756.184)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

<b>GRUPO</b>	<b>MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>MONEDA NACIONAL</b>		
	<b>EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES</b>			<b>EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS</b>			<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>			
1		7.588	(7.588)	-	308.781	(308.781)		217.189	(217.189)
3	650.000	1.603.310	(953.310)	27.046.500	65.057.987	(38.011.487)	14.587.288	23.806.015	(9.218.727)
<b>TOTAL</b>	<b>650.000</b>	<b>1.610.897</b>	<b>(960.897)</b>	<b>27.046.500</b>	<b>65.366.769</b>	<b>(38.320.269)</b>	<b>14.587.288</b>	<b>24.023.203</b>	<b>(9.435.915)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2262 - COMERCIAL MONTEVIDEO**  
(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
1	Bienes de consumo	52.111.423	60.022.814	(7.911.391)
3	Bienes de uso	459.335.086	422.598.286	36.736.800
<b>TOTAL</b>		<b>511.446.509</b>	<b>482.621.100</b>	<b>28.825.409</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

<b>GRUPO</b>	<b>MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>MONEDA NACIONAL</b>		
	<b>EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES</b>			<b>EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS</b>			<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>			
1	1.108.454	1.442.245	(333.791)	46.122.778	59.313.028	(13.190.250)	5.988.645	709.785	5.278.859
3	3.939.406	6.235.989	(2.296.582)	163.918.694	254.516.239	(90.597.545)	295.416.392	168.082.047	127.334.345
<b>TOTAL</b>	<b>5.047.860</b>	<b>7.678.234</b>	<b>(2.630.373)</b>	<b>210.041.472</b>	<b>313.829.267</b>	<b>(103.787.795)</b>	<b>301.405.037</b>	<b>168.791.832</b>	<b>132.613.204</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2263 - COMERCIAL INTERIOR**

(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	81.507.610	267.787.367	(186.279.757)
2	Servicios no personales	-	(0)	0
3	Bienes de uso	731.176.157	1.484.646.759	(753.470.602)
<b>TOTAL</b>		<b>812.683.768</b>	<b>1.752.434.126</b>	<b>(939.750.358)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1	1.733.736	6.456.168	(4.722.432)	72.140.756	265.395.224	(193.254.468)	9.366.854	2.392.143	6.974.711
2	-	-	-	-	(0)	0	-	-	-
3	6.248.814	15.128.735	(8.879.921)	260.013.151	617.123.965	(357.110.814)	471.163.007	867.522.794	(396.359.787)
<b>TOTAL</b>	<b>7.982.550</b>	<b>21.584.903</b>	<b>(13.602.353)</b>	<b>332.153.906</b>	<b>882.519.189</b>	<b>(550.365.282)</b>	<b>480.529.861</b>	<b>869.914.937</b>	<b>(389.385.076)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2200 - PERSONAL**  
(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
0	Servicios personales	1.202.745.097	1.141.082.178	61.662.918
	<b>TOTAL</b>	<b>1.202.745.097</b>	<b>1.141.082.178</b>	<b>61.662.918</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

<b>GRUPO</b>	<b>MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>MONEDA NACIONAL</b>		
	<b>EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES</b>			<b>EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS</b>			<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>			
0	-	27.122.838	(27.122.838)	-	1.111.326.252	(1.111.326.252)	1.202.745.097	29.755.927	1.172.989.170
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>27.122.838</b>	<b>(27.122.838)</b>	<b>-</b>	<b>1.111.326.252</b>	<b>(1.111.326.252)</b>	<b>1.202.745.097</b>	<b>29.755.927</b>	<b>1.172.989.170</b>

# **SERVICIOS CORPORATIVOS**

## **PROGRAMA 2.3**



**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2321 - EQUIPAMIENTO GENERAL**  
(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
1	Bienes de consumo	-	471.159	(471.159)
3	Bienes de uso	587.317	4.562.845	(3.975.528)
<b>TOTAL</b>		<b>587.317</b>	<b>5.034.004</b>	<b>(4.446.687)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

<b>GRUPO</b>	<b>MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>MONEDA NACIONAL</b>		
	<b>EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES</b>			<b>EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS</b>			<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>			
1		9.741	(9.741)	-	393.766	(393.766)	-	77.393	(77.393)
3	14.115	21.434	(7.320)	587.317	776.320	(189.003)		3.786.525	(3.786.525)
<b>TOTAL</b>	<b>14.115</b>	<b>31.175</b>	<b>(17.060)</b>	<b>587.317</b>	<b>1.170.085</b>	<b>(582.769)</b>	<b>-</b>	<b>3.863.919</b>	<b>(3.863.919)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2322 - SISTEMAS DE INFORMACIÓN**  
(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	-	14.115.301	(14.115.301)
3	Bienes de uso	448.725.641	424.011.774	24.713.867
<b>TOTAL</b>		<b>448.725.641</b>	<b>438.127.075</b>	<b>10.598.566</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1		315.633	(315.633)	-	12.651.769	(12.651.769)	-	1.463.532	(1.463.532)
3	10.784.082	6.762.076	4.022.006	448.725.641	273.882.845	174.842.796		150.128.929	(150.128.929)
<b>TOTAL</b>	<b>10.784.082</b>	<b>7.077.709</b>	<b>3.706.373</b>	<b>448.725.641</b>	<b>286.534.614</b>	<b>162.191.027</b>	-	<b>151.592.461</b>	<b>(151.592.461)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2324 - SERVICIOS AUXILIARES**  
(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
1	Bienes de consumo	-	4.071.311	(4.071.311)
3	Bienes de uso	43.069.893	40.590.604	2.479.289
<b>TOTAL</b>		<b>43.069.893</b>	<b>44.661.915</b>	<b>(1.592.022)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

<b>GRUPO</b>	<b>MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>MONEDA NACIONAL</b>		
	<b>EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES</b>			<b>EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS</b>			<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>			
1		104.902	(104.902)	-	3.890.276	(3.890.276)	-	181.035	(181.035)
3	1.035.085	460.789	574.296	43.069.893	17.860.120	25.209.774		22.730.485	(22.730.485)
<b>TOTAL</b>	<b>1.035.085</b>	<b>565.691</b>	<b>469.394</b>	<b>43.069.893</b>	<b>21.750.395</b>	<b>21.319.498</b>	<b>-</b>	<b>22.911.520</b>	<b>(22.911.520)</b>



# **CUADRO 5**

## **DETALLE DE TRASPOSICIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO**



EXPEDIENTE

EX22004243



**Cuerpo:** 1  
**Unidad de Inicio:** 60001306 FIN GS Presupuesto y Prospección Financiera  
**Tema:** 142 - PRESUPUESTO DE INVERSIONES

**Asunto:**  
 Trasposición Grupo 3 del Proyecto 2326 al 2322



Gerencia División Económico Financiera  
 Gerencia Sector Presupuesto y Prospección Financiera  
 Subgerencia Presupuesto

Montevideo, 20 de julio de 2022.-

Sr. Gerente General  
 Ing. Javier San Cristóbal

El Área de Servicios Corporativos ha solicitado unificar a partir del ejercicio 2022 los Proyectos de Inversión 2326 (Comunicación y Telecontrol) y el 2322 (Sistemas de Información) en este último.

Considerando lo establecido por el Artículo 12 - Trasposiciones de las Normas de Ejecución Presupuestal del Presupuesto 2022, se eleva a consideración y aprobación la trasposición de la asignación presupuestal del Proyecto 2326 al Proyecto 2322 según detalle:

	USD
<b>DEL GRUPO 3</b>	
Proyecto 2326	3.167.078
<b>A GRUPO 3</b>	
Proyecto 2322	3.167.078

Se adjunta Proyecto de Nota a remitir a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

*[Signature]*  
 Cra. MARCELO ARREJURÍA  
 Sub Gerente Sector Presupuesto y Prospección Financiera  
 División Económico Financiera

*[Signature]*  
 Cra. MATILDE CATALÁ  
 Sub Gerencia Presupuesto  
 División Económico Financiera

*[Signature]*  
 Cra. MÓNICA GARCÍA  
 Gerente Sector Presupuesto y Prospección Financiera  
 División Económico Financiera

*[Signature]*  
 Sr. Marcos Bazzi  
 Gerente División Económico Financiera

*[Signature]*  
 Cra. LILIANA RODRÍGUEZ BELTRAME  
 E/F GERENTE ÁREA  
 SERVICIOS CORPORATIVOS

SERIE Cb 129074

HOJA Nº  
3

NUMERO DE EXPEDIENTE  
EX 22004243

**PROYECTO DE NOTA**



Montevideo, XX de julio de 2022.-

Montevideo, 22 de julio de 2022.

Ec. Isaac Alfie  
Sr. Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

De acuerdo con lo informado a fs.1, se aprueba la trasposición de la asignación presupuestal del Proyecto 2326 al Proyecto 2322.

De nuestra consideración:

Vuelva. -

Comunicamos a usted que con fecha xxxxxx, a efectos de contar con la asignación presupuestal en el mismo Proyecto donde se va a ejecutar la misma, se autorizó para el ejercicio 2022 la siguiente trasposición:

  
Ing. JAVIER SAN CRISTOBAL  
Gerente General

	USD
<b>DEL GRUPO 3</b>	
Proyecto 2326	3.167.078
<b>A GRUPO 3</b>	
Proyecto 2322	3.167.078

Sin otro particular saluda a Usted muy atentamente.



Montevideo, 22 de julio de 2022.-

Sr. Director de OPP  
Ec. Isaac Alfie  
Presente

Nota G.G.: 042/2022

De nuestra consideración:

Comunicamos a usted que, con fecha de hoy, a efectos de contar con la asignación presupuestal en el mismo Proyecto donde se va a ejecutar, se autorizó para el ejercicio 2022 la siguiente trasposición:

	USD
<b>DEL GRUPO 3</b>	
Proyecto 2326	3.167.078
<b>A GRUPO 3</b>	
Proyecto 2322	3.167.078

Sin otro particular saluda a Usted muy atentamente,

Ing. JAVIER SAN CRISTOBAL  
GERENTE GENERAL

EX 22004243

**Pagani Rodriguez, Fiorella Alexandra**

**De:** Direccion OPP <direccion@opp.gub.uy>  
**Enviado el:** martes, 26 de julio de 2022 11:35  
**Para:** Pagani Rodríguez, Fiorella Alexandra; Gimenez Mac Govern, Fernando  
**CC:** Elizabeth Rodriguez Amado; Gabriela Lasida  
**Asunto:** Fwd: nota G. G. de UTE 042/2022  
**Datos adjuntos:** 042- opp.pdf

**ATENCIÓN:** este correo proviene de fuera de la empresa. Antes de responder, descargar archivos adjuntos o acceder a hipervínculos, compruebe la identidad del remitente.

Buen día,

Acusamos recibo, muchas gracias.

Saludos,  
Laura Allende

Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Secretaría de Dirección

Torre Ejecutiva Norte - Plaza Independencia 710 - piso 5° of. 506  
Montevideo - Uruguay | Tel.: (+598 2) 150-3331/34

**De:** "Pagani Rodriguez, Fiorella Alexandra" <fpagani@ute.com.uy>  
**Para:** "direccion" <direccion@opp.gub.uy>  
**CC:** "fgimenez" <FGimenez@ute.com.uy>  
**Enviados:** Martes, 26 de Julio 2022 11:26:07  
**Asunto:** nota G. G. de UTE 042/2022

Este correo proviene de un dominio externo. Verifique si conoce al remitente.

*Buenas tardes, tenemos a bien adjuntar la Nota G.G. 042/2022, de la Gerencia General de U.T.E., de fecha 22/07/2022*

*Agradecemos si nos envía acuse de recibo.*

*Atentos saludos,*

*Fiorella Pagani*  
Gerencia General - UTE  
Oficina: 1008 Tel: (2) 155 Int. 22751



Gerencia División Económico Financiera

EX22004243

Montevideo, 26 de julio de 2022.-

Pase a la Gerencia Sector Presupuesto y Prospección Financiera.

  
**BIBIANA MOREIRA**  
 ADMINISTRACION  
 GERENCIA DIVISION  
 ECONOMICO FINANCIERA

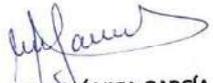


Gerencia División Económico Financiera  
Gerencia Sector Presupuesto y Prospección Financiera

EX22004243

Montevideo, 28 de julio de 2022.

Pase a solicitud de SEC.

  
**Cra. MÓNICA GARCÍA**  
 Gerente Sector Presupuesto y  
 Prospección Financiera  
 División Económico Financiera

EE2022-2-4-0000584



**Cuerpo:** 1  
**Unidad de Inicio:** 98000002 Unidad Externa  
**Tema:** 7933 - A Recaratular

**Asunto:**  
 Asunto importado automatico

Bente N°: 2022-2-4-0000584



109 años transformando con energía nuestro país

GERENCIA GENERAL

Montevideo, 22 de julio de 2022.-

Sr. Director de OPP  
 Ec. Isaac Alfie  
 Presente

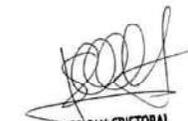
Nota G.G.: 042/2022

De nuestra consideración:

Comunicamos a usted que, con fecha de hoy, a efectos de contar con la asignación presupuestal en el mismo Proyecto donde se va a ejecutar, se autorizó para el ejercicio 2022 la siguiente trasposición:

	USD
<b>DEL GRUPO 3</b>	
Proyecto 2326	3.167.078
<b>A GRUPO 3</b>	
Proyecto 2322	3.167.078

Sin otro particular saluda a Usted muy atentamente.

  
 Ing. JAVIER SAN CRISTOBAL  
 GERENTE GENERAL

EX 22004243

OPP	EXPEDIENTE N° 2022-2-4-0000584
Oficina Actuante:	Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación - Secretaría EEP
Fecha:	26/07/2022 13:01:39
Tipo:	Dar pase

Pase a informe del Cr. Guillermo Salvo.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-2-4-0000584-_NOTA GG 042.pdf	Sí

Firmante: JUDITH FABRA
---------------------------

Nro Informe	Firmante	En calidad de	Firma
1	JUDITH FABRA PÉREZ	UsuarioExterno	



Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DIVISIÓN EMPRESAS PÚBLICAS

Montevideo, 27 de Julio de 2022.

I. PLANTEO

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), por Expediente N° 2022-2-4-0000584 (Nota G.G. 042/2022), eleva a consideración de esta Oficina una trasposición en su Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2022.

II. ANTECEDENTES

1. El Presupuesto 2022 de UTE fue aprobado por Decreto N° 449/021 de 29 de diciembre de 2021. El mismo – de acuerdo con indicaciones de esta Oficina – fue elevado a precios promedio del período enero-junio 2021.
2. Con fecha 29 de abril de 2022, por Nota 017/C/22, se comunicó a la Empresa los valores de los parámetros a utilizar a fin de adecuar la Iniciativa Presupuestal a precios promedio de enero-junio 2022. A la fecha la UTE no ha elevado dicha adecuación a esta Oficina.

III. ANÁLISIS

1. El régimen de trasposiciones se recoge en las disposiciones del artículo 12° del Decreto N° 449/021, el que dispone:

"**Artículo 12°. TRASPOSICIONES.** Las trasposiciones entre grupos del Presupuesto de Compras serán aprobadas por el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas y comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas dentro de los 10 días subsiguientes. El Directorio delega tal función en la figura del Gerente General. - Las trasposiciones regirán hasta el 31 de diciembre y tendrán las limitaciones establecidas en el artículo 72° de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre 2010.

**1- TRASPOSICIONES DE GRUPOS EN EL PRESUPUESTO OPERATIVO.** Las trasposiciones de créditos asignados a gastos de funcionamiento regirán hasta el 31 de diciembre de cada ejercicio.

Sólo se podrán trasponer créditos no estimativos y con las siguientes limitaciones:

- 1.1 Los correspondientes al Grupo 0 "Servicios Personales" que incluye Cargas Legales sobre Servicios Personales y Beneficios Familiares en lo relativo a beneficios sociales, no se podrán trasponer ni recibir trasposiciones de otros grupos, salvo disposición expresa.
- 1.2 Dentro del Grupo 0 "Servicios Personales", podrán trasponerse entre sí, siempre que no pertenezcan a los objetos de los Subgrupos 01, 02 y 03 y se trasponga hasta el límite del crédito disponible no comprometido.
- 1.3 Los objetos del subgrupo 5.5 "Transferencias Corrientes a Instituciones sin fines de lucro" y de los Grupos 6 "Intereses y Otros Gastos de Deuda" y 8 "Aplicaciones Financieras" no podrán ser traspuestos.
- 1.4 El Grupo 7 "Gastos no Clasificados" no podrá recibir trasposiciones.
- 1.5 Los créditos destinados para suministros de organismos o dependencias del Estado, personas jurídicas de derecho público no estatal y otras entidades que presten servicios públicos nacionales, empresas estatales y paraestatales, podrán trasponerse entre sí.
- 1.6 Las partidas de carácter estimativo no podrán reforzar otras partidas ni recibir trasposiciones.
- 1.7 Los objetos de los Sub-Grupos 01, 02 y 03 podrán ser traspuestos entre distintos programas cuando la referida trasposición se realice a efectos de identificar la asignación del costo del puesto de trabajo al programa.  
La reasignación autorizada debe realizarse considerando todos los conceptos retributivos inherentes al cargo, función contratada o de carácter personal, así como el sueldo anual complementario y las cargas legales correspondientes. Esta reasignación no implicará modificación en la estructura de cargos prevista presupuestalmente.  
Estas limitaciones serán exceptuadas para las trasposiciones que sean necesarias para efectivizar la culminación de la implantación del proceso de Reestructura Bambú, pudiéndose realizar trasposiciones entre los distintos subgrupos del grupo 0 "Servicios Personales": 01 "Retribuciones de Cargos Permanentes", 02 "Retribuciones de Personal Contratado para funciones permanentes",

04 "Retribuciones Complementarias", 05 "Retribuciones Diversas Especiales", 06 "Beneficios al Personal", 07 "Beneficios familiares" y 08 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y entre los objetos de dichos subgrupos.

Las trasposiciones se realizarán como se determina a continuación:

1. Dentro de un mismo programa, con la aprobación del Directorio y su comunicación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas. El Directorio podrá delegar tal función en la figura del Gerente General.
2. Entre diferentes programas, con la autorización del Directorio, previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y posterior comunicación al Tribunal de Cuentas.

**2- TRASPOSICIONES DE GRUPOS EN EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES.** Las inversiones se regularán en lo pertinente, por las normas dispuestas en el Decreto N° 342/997, de 17 de setiembre de 1997, sus modificativos y concordantes, excepto en lo concerniente a trasposiciones de asignaciones presupuestales que se ajustarán a las siguientes disposiciones:

- 2.1 Las trasposiciones de asignaciones presupuestales entre proyectos de un mismo programa, serán autorizadas por el Directorio y deberán ser comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.
- 2.2 Las trasposiciones de asignaciones presupuestales entre proyectos de distintos programas, requerirán autorización del Poder Ejecutivo, previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Tribunal de Cuentas. La solicitud deberá ser presentada ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en forma fundada e identificando en qué medida el cumplimiento de los objetivos de los programas y proyectos reforzantes y reforzados se verán afectados por la trasposición solicitada.
- 2.3 Toda trasposición entre proyectos de inversión que implique cambio de fuente de financiamiento deberá contar con el informe previo y favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Tribunal de Cuentas. Los cambios de fuente de financiamiento sólo se podrán autorizar si existe disponibilidad suficiente en la fuente con la cual se financia.
- 2.4 Las asignaciones presupuestales aprobadas para proyectos de inversión financiados total o parcialmente con endeudamiento externo, no podrán ser utilizadas para reforzar asignaciones presupuestales de proyectos financiados exclusivamente con recursos internos.
- 2.5 La Empresa podrá disponer la habilitación de proyectos de inversión, que no impliquen costo presupuestal, previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y dando cuenta al Tribunal de Cuentas".

2. En esta oportunidad la UTE comunica la siguiente trasposición entre Proyectos de Inversión de un mismo Programa dentro del Grupo 3 – Bienes de Uso, para su Presupuesto de Inversiones 2022:

**PRESUPUESTO DE INVERSIONES - PROGRAMA 2.3 – SERVICIOS CORPORATIVOS:**

	GRUPO	PROYECTO	USD
DE	3 – Bienes de Uso	2326- Comunicación y Telecontrol	3:167.078
A	3 – Bienes de Uso	2322 – Sistemas de Información	3:167.078

IV. CONCLUSIONES

Las trasposición aprobada por UTE de acuerdo al cuadro adjunto, se ajusta a las disposiciones legales vigentes (artículo 12°, numeral 2, del Decreto N° 449/021 de 29 de diciembre de 2021) por lo que no merecen observaciones.

De compartir lo informado y previa vista de la Dirección del Área de Presupuesto de Inversión, Gestión y Evaluación, corresponde remitir estos antecedentes a la Empresa.

Cr. Guillermo Salvo

Asesor

OPP	EXPEDIENTE N° 2022-2-4-0000584
Oficina Actuante:	Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación - Empresas Públicas
Fecha:	27/07/2022 10:59:58
Tipo:	Dar pase

Con lo informado pase a la Secretaría de la División Empresas Públicas

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-2-4-0000584_Exp 2022-2-4-0000584 Trasposicion Inversiones.pdf	Sí

Firmante: GUILLERMO SALVO
------------------------------

Nro Informe	Firmante	En calidad de	Firma
2	GUILLERMO SALVO RODRIGUEZ	UsuarioExterno	

OPP	EXPEDIENTE N° 2022-2-4-0000584
Oficina Actuante:	Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación - Secretaría EEPP
Fecha:	27/07/2022 12:43:03
Tipo:	Dar pase

Con lo informado por la División Empresas Públicas, pase al Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación, sugiriendo su remisión a la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) para su conocimiento y demás efectos.

Firmante: VERÓNICA SUGASTI
-------------------------------

Nro Informe	Firmante	En calidad de	Firma
3	VERONICA MARIA SUGASTI NANCOLLAS	UsuarioExterno	

11

OPP	EXPEDIENTE N° 2022-2-4-0000584
Oficina Actuante:	Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación
Fecha:	27/07/2022 14:26:59
Tipo:	Dar vista

Con el informe de la División Empresas Públicas que antecede y se comparte, pase a vista de la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sugiriendo la vuelta de estos antecedentes a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, para su conocimiento y demás efectos.

Firmante:  
GRACIELA PEREZ MONTERO

Nro Informe	Firmante	En calidad de	Firma
4	GRACIELA PATRICIA PÉREZ GOTUSSO	UsuarioExterno	

OPP	EXPEDIENTE N° 2022-2-4-0000584
Oficina Actuante:	Secretaría y Asesoría Técnica de Dirección
Fecha:	27/07/2022 15:31:20
Tipo:	Recabar firmas

Pasen estos antecedentes a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), para su conocimiento y demás efectos.

Actuante:
LAURA ALLENDE
Pase a Firma
BENJAMIN IRAZABAL

Nro Informe	Firmante	En calidad de	Firma
5	LAURA BEATRIZ ALLENDE	Usuario Externo	
5	BENJAMIN EDUARDO IRAZABAL CALLERI	Usuario Externo	

OPP	EXPEDIENTE N° 2022-2-4-0000584
Oficina Actuante:	Secretaría y Asesoría Técnica de Dirección
Fecha:	27/07/2022 17:31:31
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
BENJAMIN IRAZABAL	27/07/2022 17:31:30	Avala el documento

Nro Informe	Firmants	En calidad de	Firma
6	OPP	UsuarioExterno	

OPP	EXPEDIENTE N° 2022-2-4-0000584
Oficina Actuante:	Administración Documental (Servicios Generales)
Fecha:	28/07/2022 09:25:21
Tipo:	Dar pase

Pase a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: UTE ADM. NAL. USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS A TRAVÉS DE ARTEE.

Firmante:  
VIVIANA BERRUETA

Nro Informe	Firmante	En calidad de	Firma
7	VIVIANA CAROLINA BERRUETA SANTORO	UsuarioExterno	



VALENTINA PRETINI  
ADMINISTRATIVO  
SECRETARIA GENERAL

**EX22004243**

//tevideo, 28 de julio de 2022.

En el día de la fecha, se agregan actuaciones de OPP, pase a **Gerencia Económico Financiera.-**

P.A

ALICIA R. MELO  
Jefe de Departamento  
Registro e Información Documental  
SECRETARÍA GENERAL



Gerencia División Económico Financiera



**EX22004243**

Montevideo, 28 de julio de 2022.-

Pase a sus efectos a la Gerencia Sector Presupuesto y Prospección Financiera.

  
**BIBIANA MOREIRA**  
ADMINISTRACION  
GERENCIA DIVISION  
ECONÓMICO FINANCIERA

# **CUADRO 6**

## **DETALLE DE LAS**

### **ADECUACIONES EFECTUADAS EN**

#### **EL EJERCICIO E INCREMENTOS**

##### **DE PARTIDAS**



Expediente N°: 2022-2-4-0001097

34



Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**DIVISIÓN EMPRESAS PÚBLICAS**

Montevideo, 21 de diciembre de 2022.

**I. PLANTEO**

Por Expediente N° 2022-2-4-0001097 la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) eleva a consideración de esta Oficina la adecuación a precios promedio de enero - diciembre de 2022 de su Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2022.

**II. ANTECEDENTES**

- El Presupuesto 2022 de UTE fue autorizado por Decreto N° 449/021 de 29 de diciembre de 2022. El mismo - de acuerdo con indicaciones de esta Oficina- fue elevado a precios promedio del período enero - junio 2021.

- El mismo establece en el artículo 3° que partidas se consideran no limitativas incluyendo entre ellas:

Artículo 3.- Las partidas presupuestales que se consideran de carácter no limitativo, y no podrán ser utilizadas como reforzantes son las incluidas en los siguientes Objetos:  
141.000 "Combustibles derivados del petróleo" (partida de combustible para generación de energía):

148. n/000 "Compra de Energía";

219.000 "Otros" (en lo que refiere a la partida por transporte de gas);

251.000 "Arrendamiento de inmuebles en el país" (partida por arrendamiento de terrenos donde se localizan equipos generadores);

258.000 "Arrendamiento de Máquinas Industriales" (equipos de generación de energía);

261.021 "IRAE";

261.030 "Impuesto al Patrimonio";

262.040 "IVA pagos DGI";

262.050 "IVA compras";

263.010 "Tributos Municipales";

263.020 "Tribunal de Cuentas";

263.030 "Otros Tributos Nacionales";

263.040 "Tributos Internacionales";

263.050 "Comisiones por Exportación de Energía";

279.000 "Servicios Contratados para Mantenimiento Interconexión";

297.000 "Derechos y Regalías" (partida para el pago del canon por interconexión que integra el costo de abastecimiento de la demanda);

Folio n° 47

Página 48 de 70

Exp 2022-2-4-0001097 Adec Pto 22 a precios ene-dic 2022.pdf

Expediente N°: 2022-2-4-0001097

515.000 "Versión de Resultados";

519.020 "Otros subsidios a Organismos Públicos" (por subsidios a la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande);

774.000 "Pérdidas en Operaciones Cambiarias";

799.000 "Penalizaciones URSEA";

Grupo 6 "Intereses y otros Gastos de Deuda";

Grupo 8 "Clasificación de Aplicaciones Financieras";

La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas podrá adecuar el monto de las partidas de carácter no limitativo de acuerdo a sus necesidades, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

- Adicionalmente, el artículo 5° establece que la imputación de los intereses y amortización de deuda se realizará incluyendo las diferencias de cambio que sucedan entre la fecha de la incorporación y la fecha de pago.

Artículo 5°- Presupuesto de Operaciones Financieras. Programa de Pagos. Se imputan en el mismo los pagos del ejercicio:

a) Por amortización de deudas;

b) Por intereses;

c) Por diferencia de tipo de cambio entre la fecha de incorporación y la fecha de pago; y finalmente;

d) Por pago de obligaciones de ejercicios anteriores.

- Finalmente, el artículo 14° establece el régimen de Adecuaciones.

Artículo 14°.- ADECUACIONES

a) El Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones del Grupo 0 "Servicios Personales" con el fin de ajustar las retribuciones de su personal en períodos acordados con las disposiciones legales vigentes. Para ello se tendrá en cuenta las variaciones salariales correspondientes, sus disponibilidades financieras y la política del Poder Ejecutivo en la materia.

Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los Grupos 1 "Bienes de Consumo", Grupo 2 "Servicios no Personales", Grupo 3 "Bienes de Uso", Grupo 4 "Activos Financieros", Grupo 5 "Transferencias", Grupo 6 "Intereses y otros gastos de deuda", Grupo 7 "Gastos no clasificados" y Grupo 8 "Clasificación de Aplicaciones Financieras" se realizará de forma de obtener al fin de año las partidas presupuestales a precios promedio corriente del año.

b) Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos según el literal a), y las variaciones estimadas del Índice de Precios al Consumo y del tipo de cambio promedio

Exp 2022-2-4-0001097 Adec Pto 22 a precios ene-dic 2022.pdf

Folio n° 48  
Página 49 de 70

Expediente N°: 2022-2-4-0001097

35



Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes Industriales, Comerciales y Financieros del Estado, en un plazo no mayor de 15 días a partir del incremento salarial.

- c) El Directorio de la Empresa a su vez, en un plazo no mayor a 30 días deberá elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectos de proceder a su previo informe. Obtenido el informe favorable, registrarán las partidas adecuadas las que serán comunicadas por la Empresa al Tribunal de Cuentas dentro de los 15 días subsiguientes para su conocimiento. El Directorio delega tal función en la figura del Gerente General.
- d) Facúltase a la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas a ampliar el crédito presupuestal del Grupo 0 "Servicios Personales"; para financiar la incorporación y recomposición de carrera de aquellos funcionarios destituidos o postergados por el Acto Institucional N° 7 o mediante actos contrarios a una regla de derecho o dictadas con desviación de poder previa comunicación al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
5. Por Nota N° 017/C/22 de fecha 29 de Abril de 2022, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto le comunicó a la Empresa los parámetros a utilizar para la adecuación de precios de la iniciativa presupuestal 2022 a precios del período enero - junio 2022.
  6. Por Expediente N° 2022-2-4-0000597 la UTE elevó a consideración de esta Oficina la adecuación de la Iniciativa Presupuestal 2022 a precios enero - junio 2022, la que no mereció observaciones.
  7. Con fecha 31 de octubre de 2022, por Nota N° 064/C/22 se comunicó a la Empresa los valores de los parámetros a utilizar a fin de adecuar la Iniciativa Presupuestal a precios enero-diciembre 2022.
  8. La Empresa incrementa los ingresos que se ajustan con la moneda extranjera; tarifas; Salarios; UR; IPC. Respecto de los Ingresos por Venta de Energía al Exterior, los mismos se ajustaron considerando las ventas de energía al exterior que se facturaron al mes de setiembre (ventas acumuladas a setiembre U\$ 222.401.850). Las ventas al exterior se cobran a 60 días de su facturación.
  9. Por Expediente N° 2022-2-4-0000267 la Empresa comunicó ajuste de los montos de las partidas no limitativas del Grupo 6 - "Intereses y Otros Gastos de Deuda" a \$ 2.150.000.000. La misma ya fue recogida en la instancia de la adecuación enero-junio 2022 y ajustada a valores enero-diciembre 2022 en esta instancia.
  10. Por Expediente N° 2022-2-4-0000444 la Empresa comunicó ajuste de los montos de las partidas no limitativas del Objeto 263030 - "Otros Tributos Nacionales" a \$ 593.243.471. La misma ya fue recogida en la instancia de la adecuación enero-junio 2022 y ajustada a valores enero-diciembre 2022 en esta instancia.

Expediente N°: 2022-2-4-0001097

11. Por Expediente N° 2022-2-4-0000498 la Empresa comunicó ajuste de los montos de las partidas no limitativas del Objeto 799000 - "Penalizaciones URSEA" a \$ 560.760.650. La misma ya fue recogida en la instancia de la adecuación enero-junio 2022 y ajustada a valores enero-diciembre 2022 en esta instancia.
12. Por Expediente N° 2022-2-4-0000732 la Empresa comunicó ajuste de los montos de las partidas no limitativas del Objeto 263050 - "Comisión por Exportación de Energía" a \$ 414.200.000. La presente adecuación recoge dicha comunicación.
13. Asimismo la Empresa expresa que las partidas no limitativas que se adecuaron en esta instancia como lo habilita la normativa de acuerdo a sus necesidades son las de los objetos 141000 - "Combustible para Generación"; 148000 - "Compra de Energía"; 261021 - "IRAE"; 262050 - "IVA Compras"; 263020 - "Tribunal de Cuentas"; 263050 - "Comisión por exportación de Energía"; 279000 - "Servicios contratados para mantenimiento" (canon de operación y mantenimiento de interconexión) y 297000 - "Derechos y Regalías" (cánon interconexión) y 774000 "Pérdidas en Operaciones Cambiarias".

## III. ANÁLISIS

La adecuación solicitada recoge la variación nominal en los precios comunicados por esta Oficina por Nota N° 064/C/22, de 31 de Octubre de 2022. En tal sentido, la Empresa incluye:

1. **Moneda Nacional:** Se aplicó un índice de 1,110144 correspondiente a la variación verificada entre el IPC sugerido por esta Oficina para el período enero-junio de 2021 y el sugerido para la actualización a enero-diciembre de 2022 (255,00/229,70).
2. **Moneda Extranjera:** Se aplicó un índice de 0,95 correspondiente a la variación verificada entre la cotización del dólar sugerido por esta Oficina para el período enero-junio de 2021 y el sugerido para la actualización a enero-diciembre de 2022 (\$ 41,61 / \$ 43,80).
3. **Mano de Obra:** Recoge el incremento salarial general del 7,0697% dispuesto en enero 2022 y del 2,0% dispuesto en julio 2022.
4. **En resumen,** las variaciones por concepto de ajuste son: 4,41%, 8,14% y 7,77% en el viático por alimentación; UR y BPC respectivamente.

Moneda de Ajuste	
Tarifa	1,035
Salarios	1,0814
BPC	1,06037
UR	1,0877
IPC	1,110144

Expediente N°: 2022-2-4-0001097 36

  
Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Moneda de Ajuste	
G. Alimentación	1,0707
Tipo de Cambio	0,95

**IV. CONCLUSIONES**  
Con la adecuación solicitada, que no merece observaciones, las partidas anuales precios enero-diciembre de 2022 quedan fijadas en los siguientes valores:

Concepto	Pesos
I- INGRESOS	85.295.227.832
II- EGRESOS	100.773.487.788
- Gastos Operativos	85.788.577.292
- Operaciones Financieras	4.533.986.018
- Inversiones	10.450.864.388
III- DÉFICIT	-15.478.179.916
IV - FINANCIAMIENTO	15.478.179.916
- Préstamos	2.912.700.000
- Diminución de Disponibilidades	12.565.479.916

Denominación	\$	\$
I- RECURSOS	100.773.487.788	
Denominación	\$	\$
A- Recursos Propios	85.295.227.832	
- Venta de Energía Interna	60.935.187.247	
- Varios	2.884.475.246	
- Bonificaciones	-1.428.238.739	
- IVA	12.478.284.731	
- Venta de Energía al Exterior	9.254.140.879	
- Peajes	274.504.191	
- Ingresos Parques Eólicos	218.015.245	
- Consultoría	224.961.874	
- IVA Consultoría	48.481.812	
- IVA Consultoría	337.157.717	
- Ingresos Ajenos al Giro	66.847.749	
- IVA Ingresos Ajenos al Giro	0	
- Ingresos Extraordinarios	0	
- Fondo de Estabilización	0	
- FOCEM	0	
B- Recursos Ajenos	2.912.700.000	

Folio n° 51  
Página 52 de 70

Exp 2022-2-4-0001097 Adec Pto 22 a precios ene-dic 2022.pdf

Expediente N°: 2022-2-4-0001097

Denominación	\$	\$
C - Diminución de Disponibilidades		12.565.479.916
<b>II- PRESUPUESTO DE COMPRAS</b>		<b>100.773.487.788</b>
Denominación	\$	\$
0 SERVICIOS PERSONALES		13.750.603.890
011000 Sueldos básicos cargos perm.	4.581.772.314	
012000 Aumento phmayor horario	246.054.899	
014000 Suplem.de Sdos cargos perm.	1.965.569	
017000 Desvio sdo equip.cargos perm	15.509.902	
021000 Sdos básicos pers.cont.func.perm	1.178.216.398	
022000 Aumento phmayor horario	86.420.406	
024000 Suplem.de Sdos pers.cont.func.perm	336.460	
027000 Desvio sdos equip.pers.cont.func.perm	0	
042030 Cambio de Residencia	125.010.317	
042040 Prima a la eficiencia	207.854.498	
042050 Dedicación Especial	729.471.049	
042060 Otras Compensaciones	206.744.429	
042070 Comp. Por Pago de Productividad	508.703.587	
043010 Sistema de Remuneración Variable	963.312.371	
044010 Prima por antigüedad cargos perm.	152.324.779	
044011 Prima por ant.pers.cont.func.perm	15.125.149	
045010 Cuatrimestro de caja	34.471.103	
045020 Gastos de Representación	2.610.994	
052000 Trabajo nocturno y rativo	336.160.325	
056000 Presti.por accidentes de trabajo	3.979.745	
057000 Becas	53.891.862	
058000 Horas extra	333.128.011	
059000 Sueldo anual complementario	907.658.934	
064000 Prestaciones por salud	236.658	
067000 Prestaciones por Alimentación	1.107.516.591	
069000 Prestac.300 kWh y Otros	197.267.604	
071000 Prima por matrimonio	477.820	
072000 Hogar Constituido	63.724.388	
073000 Prima por nacimiento	1.230.825	
074000 Prestaciones por Hijo	32.654.161	
075000 Prestaciones por fallecimiento	0	
076000 Otros	63.732.966	

Folio n° 52  
Página 53 de 7

Exp 2022-2-4-0001097 Adec Pto 22 a precios ene-dic 2022.pdf

Expediente N°: 2022-2-4-0001097

37



Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Denominación	\$	\$
081000 Aporte Pat al sist de Seg Soc.	941.703.898	
082010 Aporte Pat por fallecimiento.	0	
082020 Aporte Pat Fondo Inal de Vie.	118.688.235	
082030 Impuesto a Retiro de Pension.	0	
084000 FONASA	541.847.375	
095000 Contratos a Término.	0	
<b>1 BIENES DE CONSUMO</b>		<b>34.138.381.839</b>
- Combustible para Generación.	11.395.995.999	
- Compra Energía.	20.700.000.000	
- Otros	2.038.381.040	
<b>2 SERVICIOS NO PERSONALES</b>		<b>30.737.488.429</b>
IRAE	2.000.000.000	
Impuesto al Patrimonio	1.788.298.904	
I.V.A. pagos D.G.I.	5.782.204.051	
I.V.A. compras.	10.000.000.000	
Tributos Municipales.	102.267.158	
Tribunal de Cuentas.	14.800.000	
Otros Tributos Nacionales	644.000.000	
Comisiones por Exportación de Energía	414.200.000	
Transporte de Gas	117.338.120	
Tributos y Tasas Internacionales.	0	
Arrendamiento de Terrenos equipos generadores	33.781.829	
Arrendamiento de equipos generadores	4.083.608	
Canon de operación y mantenimiento interconexión	46.000.000	
Derechos y Regalías	1.250.000.000	
Leasing CAD	639.379.269	
Leasing Líneas de Transmisión	368.727.015	
Otros	7.532.328.876	
<b>3 BIENES DE USO</b>		<b>7.840.707.884</b>
<b>4 ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>0</b>
<b>5 TRANSFERENCIAS</b>		<b>6.207.795.110</b>
- Versión de Resultados	5.348.872.347	
- Gastos Delegación CTM	341.250.827	
- Otros	517.872.136	
<b>6 INTERESES Y OTROS GASTOS DE DEUDA</b>		<b>2.085.348.830</b>
<b>7 GASTOS NO CLASIFICADOS</b>		<b>1.564.535.424</b>
Penalizaciones Ursea	560.760.600	

\_Exp 2022-2-4-0001097 Adec Pto 22 a precios ene-dic 2022.pdf

Folio n° 53  
Página 54 de 70

Expediente N°: 2022-2-4-0001097

Denominación	\$	\$
Otros	46.721.396	
Pliegos en Operaciones Cambiantes	2.700.000.000	
Acreditamientos graves e imprevistos	257.053.378	
<b>8 CLASIF DE APLIC.FINANC.(AMORTIZ)</b>		<b>3.463.819.207</b>
<b>Compromisos</b>		<b>124.942.095.937</b>
Denominación	\$	\$
<b>1 Bienes de consumo.</b>	<b>27.834.315.205</b>	
141 Combustibles derivados Públicos.	2.605.237.268	
148 Compra de Energía.	19.457.689.837	
Otros.	5.771.388.100	
<b>2 Servicios No Personales.</b>	<b>37.870.420.885</b>	
216021 - IRAE		
216030 - Impuesto al Patrimonio		
262040 - I.V.A. pagos D.G.I.		
262050 - I.V.A. compras.		
263010 - Tributos Municipales.	158.893.933	
263020 - Tribunal de Cuentas.		
263030 - Otros Tributos Nacionales.	667.718.272	
263040 - Tributos y Tasas Internacionales.		
219000 - Transporte de Gas		
251000 - Arrendamiento de Terrenos equipos generadores		
255000 - Arrendamiento de equipos generadores		
275000 - Canon de operación y mantenimiento interconexión	360.207.305	
297000 - Derechos y Regalías	10.875.643.441	
299003 - Leasing CAD	3.687.547.584	
Otros	21.910.410.280	
<b>3 Bienes de Uso.</b>	<b>40.511.003.246</b>	
<b>4 Activos Financieros.</b>	<b>0</b>	
<b>5 Transferencias.</b>	<b>13.703.871.915</b>	
<b>6 Intereses y otros Gastos de Deuda.</b>	<b>0</b>	
<b>7 Gastos No Clasificados.</b>	<b>5.222.484.676</b>	
709.000 Penalizaciones URSEA	196.745.318	
713.000 - Acreditamientos graves e imprevistos		
793.000 - Otros.	5.025.739.358	
<b>8 Clasificación de Aplicaciones Financieras.</b>	<b>0</b>	

\_Exp 2022-2-4-0001097 Adec Pto 22 a precios ene-dic 2022.pdf

Folio n° 54  
Página 55 de 70

Expediente N°: 2022-2-4-0001097

38



Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Denominación	\$	\$
<b>II - PRESUPUESTO OPERATIVO</b>		
		<b>85.788.577.282</b>
Denominación	\$	\$
<b>0</b>		<b>12.947.858.784</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		
011000 Sueldos básicos cargos perm.	4.188.103.524	
012000 Aumento pl mayor horario.	198.036.776	
014000 Suplem de Sdos cargos perm.	1.965.569	
017000 Desvio sdo equip cargos perm	15.523.515	
021000 Sdos básicos pers cont.func perm	1.072.023.964	
022000 Aumento pl mayor horario	74.887.017	
024000 Suplem de Sdos pers cont.func perm	236.461	
027000 Desvio sdos equip pers cont.func perm	0	
042030 Cambio de Residencia.	116.862.802	
042040 Prima a la eficiencia.	205.163.017	
042050 Dedicación Especial.	668.915.353	
042060 Otras Compensaciones.	196.935.305	
042070 Comp. Por Pago de Productividad.	464.336.544	
043010 Sistema remuneración variable	890.717.524	
044010 Prima por antigüedad cargos perm.	137.256.489	
044011 Prima por ant. pers cont.func perm.	13.506.776	
045010 Quebranto de caja	34.388.341	
045010 Quebranto de caja	2.610.994	
045020 Gastos de Representación.	321.240.668	
052000 Trabajo nocturno y rotativo.	3.979.745	
056000 Prest por accidentes de trabajo.	44.855.771	
057000 Becas.	298.744.013	
058000 Hones entra.	825.100.239	
059000 Sueldo anual complementario	25.750	
064000 Prestaciones por salud.	1.008.483.866	
067000 Prestaciones por Alimentación.	184.736.228	
069000 Prestac. 200 kWh y Otros.	459.611	
071000 Prima por matrimonio.	57.634.261	
072000 Hogar Constituido.	981.181	
073000 Prima por nacimiento.	29.637.433	
074000 Prestaciones por Hijo.	0	
075000 Prestaciones por fallecimiento	63.083.974	
076000 Otros.	857.196.880	
081000 Aporte Ptu al sis de Seg. Soc.		

\_Exp 2022-2-4-0001097 Adec Pto 22 a precios ene-dic 2022.pdf

Folio n° 55  
Página 56 de 70

Expediente N°: 2022-2-4-0001097

Denominación	\$	\$
062010 Aporte Ptu por Edificamiento.	0	
062020 Aporte Ptu Fondo Hal de Vtr.	109.073.200	
062030 Impuesto s Retribuc. Person.	0	
064000 FONASA.	491.265.405	
095000 Contratos a Terceros.	0	
<b>1 BIENES DE CONSUMO</b>		<b>32.885.832.790</b>
- Combustible para Generación.	11.399.999.999	
- Compra Energía Salto Grande	20.700.000.000	
- Otros	785.832.791	
<b>2 SERVICIOS NO PERSONALES</b>		<b>30.737.498.429</b>
IRAC	2.000.000.000	
Impuesto al Patrimonio	1.788.298.504	
I.V.A. pagos D.G.I.	5.782.204.051	
I.V.A. compras.	10.000.000.000	
Tributos Municipales.	102.267.156	
Tribunal de Cuentas.	14.800.000	
Otros Tributos Nacionales.	644.000.000	
Comisiones por Exportación de Energía	414.200.000	
Transporte de Gas	117.338.120	
Tributos y Tasas Internacionales.	0	
Arrendamiento de Terrenos equipos generadores	33.781.839	
Arrendamiento de equipos generadores	4.063.508	
Canon de operación y mantenimiento interconexión	46.000.000	
Derechos y Regalías.	1.260.000.000	
Leasing CAD	630.379.260	
Leasing Líneas de Transmisión	368.727.015	
Otros	7.532.326.876	
<b>5 TRANSFERENCIAS</b>		<b>6.267.795.115</b>
- Versión de Resultados	5.348.672.347	
- Gastos Delegación CTM	341.260.627	
- Otros	577.872.136	
<b>7 GASTOS NO CLASIFICADOS</b>		<b>3.429.862.389</b>
Penalizaciones Única	560.780.600	
Otros	46.721.396	
Pérdida en Operaciones Cambiarias	2.700.000.000	
Acountamientos graves e imprevistos	122.360.343	

\_Exp 2022-2-4-0001097 Adec Pto 22 a precios ene-dic 2022.pdf

Folio n° 56  
Página 57 de 70

Expediente N°: 2022-2-4-0001097

39



Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Denominación	\$	\$
<b>IV - PROGRAMA DE PAGOS</b>		<b>4.533.866.818</b>

Denominación	\$	\$
<b>SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS.</b>		
Intereses y otros Gastos de Deuda.	2.085.349.651	
Aplicaciones de Deuda.	1.443.897.236	
Gastos no pagados por servicios personales	1.005.019.033	

Denominación	\$	\$
<b>V - PRESUPUESTO DE INVERSIONES</b>		<b>10.450.884.358</b>

Denominación	\$	\$
0 Servicios Personales	1.202.745.097	
1 Bienes de Consumo	1.272.736.340	
2 Servicios no Personales	0	
3 Bienes de Uso	7.840.707.884	
4 Activos Financieros	0	
5 Transferencias	0	
7 Gastos no Clasificados	134.873.037	

Con lo expuesto, y teniendo en cuenta que las asignaciones presupuestales constituyen límites máximos para gastar, lo que implica que no necesariamente el presupuesto será ejecutado en su totalidad, y considerando asimismo que la empresa plantea la utilización de sus Disponibilidades para cubrir el eventual déficit, no se formulan observaciones a la adecuación elevada.

De compartir lo informado y previa vista de la Dirección del Área Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación, se sugiere remitir estos antecedentes a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas a sus efectos.

Cr. Guillermo Salvo  
Asesor

\_Exp 2022-2-4-0001097 Adec Pto 22 a precios ene-dic 2022.pdf

Folio n° 57  
Página 58 de 70

Expediente N°: 2022-2-4-0001097

OPP	EXPEDIENTE N°
	2022-2-4-0001097
Oficina Actuante:	Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación - Empresas Públicas
Fecha:	21/12/2022 12:11:33
Tipo:	Dar pase

Con lo informado pase a la Secretaría de la División Empresas Públicas.

Archivos Adjuntos		Convertido a PDF
#	Nombre	
1	2022-2-4-0001097- Exp 2022-2-4-0001097 Adec Pto 22 a precios ene-dic 2022.pdf	Si
Firmante:		
GUILLERMO SALVO		

ApiaDocumentum

Folio n° 58  
Página 58 de 70

40

Nro Informe	Firmante	En calidad de	Firma
2	GUILLERMO SALVO RODRIGUEZ	UsuarioExterno	

41

Expediente N°: 2022-2-4-0001097

OPP	EXPEDIENTE N° 2022-2-4-0001097
Oficina Actuante:	Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación - Secretaría EEPP
Fecha:	21/12/2022 12:28:09
Tipo:	Dar pase

Con lo informado por la División Empresas Públicas pase al Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación sugiriendo la posterior remisión de estas actuaciones a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

Firmante:  
JUDITH FABRA

Nro Informe	Firmante	En calidad de	Firma
3	JUDITH FABRA PÉREZ	Usuario Externo	

Expediente N°: 2022-2-4-0001097 42

OPP	EXPEDIENTE N°
	2022-2-4-0001097
Oficina Actuante:	Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación
Fecha:	21/12/2022 16:17:42
Tipo:	Dar vista

Con el informe de la División Empresas Públicas que antecede y se comparte, pase a vista de la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sugiriendo la vuelta de estos antecedentes a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), para su conocimiento y demás efectos.

Firmante:  
GRACIELA PEREZ MONTERO

Nro Informe	Firmante	En calidad de	Firma
4	GRACIELA PATRICIA PÉREZ GOTUSSO	Usuario Externo	

Expediente N°: 2022-2-4-0001097

43

OPP	EXPEDIENTE N°
	2022-2-4-0001097
Oficina Actuante:	Secretaría y Asesoría Técnica de Dirección
Fecha:	22/12/2022 10:19:57
Tipo:	Dar pase

Vuelvan estos obrados a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, a los efectos correspondientes.

Actuante:
CLAUDIA BAEZ
Pase a Firma
BENJAMIN IRAZABAL

Nro Informe	Firmante	En calidad de	Firma
5	CLAUDIA BAEZ HERNÁNDEZ	Usuario Externo	
5	BENJAMIN EDUARDO IRAZÁBAL CALLERI	Usuario Externo	

OPP	EXPEDIENTE N°
Oficina Actuante:	Secretaría y Asesoría Técnica de Dirección
Fecha:	22/12/2022 11:15:45
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
BENJAMIN IRAZABAL	22/12/2022 11:15:44	Avala el documento

Nro Informe	Firmante	En calidad de	Firma
6	OPP	UsuarioExterno	

Expediente N°: 2022-2-4-0001097

45

OPP	EXPEDIENTE N° 2022-2-4-0001097
Oficina Actuante:	Administración Documental (Servicios Generales)
Fecha:	22/12/2022 11:16:58
Tipo:	Dar pase

Pase a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

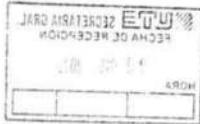
LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: UTE ADM. NAL. USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS A TRAVÉS DE ARTEE.

Firmante:  
VIVIANA BERRUETA



ALICIA R. MELO  
jefe de Departamento  
Registro e Información Documental  
SECRETARIA GENERAL

Nro Informe	Firmante	En calidad de	Firma
7	VIVIANA CAROLINA BERRUETA SANTORO	UsuarioExterno	



Modificator N° 2022-2-4-0001097

31

# ute

TRANSFORMANDO CON ENERGÍA  
GERENCIA GENERAL

Montevideo, 15 de diciembre de 2022.

Sr. Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Eo. Isaac Alfia.  
Presente

Nota G.G.: 072/2022

Se eleva a vuestro conocimiento y resolución, la adecuación a precios enero – diciembre 2022 de las partidas presupuestales del Presupuesto de Ingresos, de Compras, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones para el ejercicio 2022 de acuerdo a los parámetros comunicados por vuestra Oficina para su aprobación.

Los ingresos se ajustaron por el aumento tarifario aprobado en enero 2022.

La Mano de Obra que ya tenía el aumento salarial dispuesto en enero 2022 se ajustó por el adelanto a cuenta de enero 2023 otorgado en julio 2022 y el valor de la UR.

El tipo de cambio utilizado es de \$ 41,81 por dólar estadounidense para el período enero – diciembre 2022.

El IPC considerado fue de 255 (base diciembre 2010 = 100) para el período enero – diciembre 2022.

Las asignaciones totales a precios enero-diciembre 2022 por rubro ascienden a:

RUBRO	Presupuesto de Compras Total empresa (\$ (1))	Partidas a ejecutar En Moneda Extranjera (USD)
0	13.750.803.860	
1	34.138.301.040	593.858.836
2	30.737.408.429	222.052.157
3	7.840.707.884	78.042.674
4	0	0
5	6.207.795.110	3.033.271
6	2.085.349.650	50.116.550
7	3.564.535.426	3.283.586
8	2.448.616.367	34.693.519
<b>TOTAL</b>	<b>100.773.407.766</b>	<b>985.080.592</b>
Compromisos	124.942.095.927	1.764.602.635

Expediente N°: 2022-2-4-0001097

(1) Incluye USD al T/C de 41,61 \$.-

Presupuesto Operativo	Comp. M/N	Comp. M/E	Total equivalente
	\$	USD	\$ (1)
RUBRO 0	12.547.858.764		12.547.858.764
1	9.337.609.555	685.442.037	32.865.652.700
2	21.497.818.177	222.052.157	30.737.408.429
5	8.081.680.721	3.033.271	8.207.795.110
7	3.359.689.663	1.686.920	3.429.862.389
	52.824.536.860	792.214.384	85.788.577.391

(1) Incluye USD al T/C de 41,61 \$.-

Presupuesto de Operaciones Financieras	Comp. M/N	Comp. M/E	Total equivalente
	\$	USD	\$ (1)
RUBRO 6		50.116.650	2.085.349.650
RUBRO 8	1.005.019.033	34.693.519	2.448.616.367
TOTAL	1.005.019.033	84.810.069	4.533.966.018

(1) Incluye USD al T/C de 41,61 \$.-

Presupuesto de Inversiones	Comp. M/N	Comp. M/E	Total equivalente
	\$	USD	\$ (1)
RUBRO 0	1.202.745.097		1.202.745.097
1	90.315.323	28.418.799	1.272.738.340
2	0	0	0
3	4.593.352.238	78.042.674	7.840.707.884
4	0	0	0
7	68.235.769	1.596.666	134.673.037
TOTAL	5.954.648.425	108.056.139	10.450.864.357

(1) Incluye USD al T/C de 41,61 \$.-

Las partidas de ingresos adecuadas ascienden a:

- o Los ingresos de la Explotación \$ 74.869.708.384, correspondiendo \$ 62.391.423.653 a la Venta de Energía Consumo Interno y \$ 12.478.284.731 al I.V.A.
- o Venta de energía al exterior \$ 9.254.140.979 (USD 222.401.850)
- o Peajes \$ 274.904.191.
- o Ingresos por Consultoría \$ 224.691.874 y el I.V.A Consultoría \$ 49.491.612.

\_UTE\_0720\_2022.pdf

Folio n° 43  
Página 43 de 70

Expediente N°: 2022-2-4-0001097

32

- o Otros Ingresos \$ 555.173.063 y el IVA por los mismos es de \$ 61.859.409.

Los recursos ajenos ascienden a USD 70.000.000 (\$ 2.912.700.000). -

La disminución de Disponibilidades asciende \$ 12.565.479.915 (USD 301.982.214).

Las partidas de carácter no limitativo que ya se habían adecuado como lo habilita la normativa según las necesidades de la Empresa son las partidas de:

- objeto 263030 "Otros Tributos Nacionales", con Informe favorable de OPP del 14 junio de 2022, según Exp. OPP 2022-2-4-0000444 Adec Part no limit obj 263030 Otros Tributos Nacionales Pto 22).
- objeto 799000 "Penalizaciones URSEA", (con Informe favorable de OPP del 28 junio de 2022, según Exp. OPP 2022-2-4-0000498 Adec Part no limit obj 799000 Pen URSEA Pto 22).
- GRUPO 6 "Intereses y otros gastos de deuda" (con Informe favorable de OPP del 08 abril de 2022, según Exp OPP 2022-2-4-0000267).

En esta oportunidad las partidas de carácter no limitativo que se adecuan según las necesidades de la Empresa como lo habilita la norma son:

- objeto 141000 "Combustibles derivados del petróleo" (combustible de generación).
- objeto 148000 "Compra de Energía".
- objeto 261021 "IRAE".
- objeto 262050 "IVA Compras".
- objeto 263020 "Tribunal de Cuentas".
- objeto 263050 "Comisión por exportación de energía".
- objeto 276000 "Servicios Contratados p/mantenimiento" (canon de operación y mantenimiento de interconexión).
- objeto 297000 "Derechos y Regalías" (canon interconexión).
- objeto 774000 "Pérdidas en Operaciones Cambiarias".

También se ajustaron los Ingresos por exportación de energía a lo real percibido a noviembre, ya que en el mes de noviembre no hubo exportación de energía por lo que en diciembre no va a haber ingresos por ese concepto.

Saluda a Ud. muy atentamente.



Ing. JAVIER SAN CRISTOBAL  
GERENTE GENERAL

\_UTE\_0720\_2022.pdf

Folio n° 44  
Página 44 de 70

Expediente N°: 2022-2-4-0001097 33

<b>OPP</b>	<b>EXPEDIENTE N°</b>	
	2022-2-4-0001097	
<b>Oficina Actuante:</b>	Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación - Secretaría EEPP	
<b>Fecha:</b>	21/12/2022 11:00:27	
<b>Tipo:</b>	Dar pase	

Pase a informe del Cr. Guillermo Salvo.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-2-4-0001097- UTE 0720 2022.pdf	Sí

<b>Firmante:</b> VERÓNICA SUGASTI
--------------------------------------

Nro Informe	Firmante	En calidad de	Firma
1	VERONICA MARIA SUGASTI NANCOLLAS	Usuario Externo	



Oficina  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Expediente N° 2023-2-4-0000016

N° OID: 2.16.858.2.2.16.858.0.0.0.1.0.0.2.66570.202324.0000016

Prioridad: **Normal**  
Acceso restringido: **No**

---

Tipo de Expediente: ADECUACIONES PRESUPUESTALES EEPP

Oficina receptora: Dirección de OPP / Direcciones / Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación - Secretaría EEPP

Asunto: UTE - REMITE NOTA G-G- 078/2022 REFRENTE A LA ADECUACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL EJERVICIO 2022 DEL OBJETO 263010 "TRIBUTOS MUNICIPALES" Y DEL OBJETO 77400 "PÉRDIDA EN OPERACIONES CAMBIARIAS".

Tipo de Titular: ORGANISMO  
Titular: UTE ADM. NAL. USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS

---

Fecha iniciado: 04/01/2023 13:45:24      Fecha valor: 04/01/2023

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **No**

ute

TRANSFORMANDO CON ENERGÍA

GERENCIA GENERAL

Montevideo 29 de diciembre de 2022

Sr. Director de OPP  
Ec. Isaac Alfie  
Presente

Nota G.G.: 078/2022

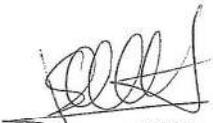
De nuestra mayor consideración:

Por Decreto 449/021 del 29/12/2021 se aprobó el Presupuesto del Ejercicio 2022 expresado a precios enero - junio 2021, adecuado a precios enero - junio 2022 y posteriormente adecuado a precios enero - diciembre 2022.

De acuerdo a la normativa presupuestal, la empresa puede adecuar las partidas de carácter no limitativo según las necesidades del ejercicio.

Se comunica la adecuación de la partida presupuestal para el Ejercicio 2022 del objeto 263010 "Tributos Municipales" al monto de \$ 103.650.000, y del objeto 774000 "Pérdida en Operaciones Cambiarias" al monto de \$ 2.850.000.000, para poder hacer frente a los compromisos asumidos por dicho concepto.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

  
Ing. JAVIER SAN CRISTOBAL  
Gerente General

EE22008653

OPP	EXPEDIENTE N° 2023-2-4-0000016
Oficina Actuante:	Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación - Secretaría EEPP
Fecha:	04/01/2023 13:56:02
Tipo:	Dar pase

Pase a informe del Cr. Guillermo Salvo.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2023-2-4-0000016- _202301031542 xx.pdf	Sí

Firmante:  
VERÓNICA SUGASTI

Nro Informe	Firmante	En calidad de	Firma
1	VERONICA MARIA SUGASTI NANCOLLAS	UsuarioExterno	



Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DIVISIÓN EMPRESAS PÚBLICAS

Montevideo, 24 de enero de 2023.

1. La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas por Expediente N° 2023-2-4-000016 remite Nota N° GG 078/2022, de 29 de diciembre de 2022 por la cual solicita adecuación de su Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2022 - en particular de los Objetos 263010 - "Tributos Municipales" y 774000 "Pérdida por Operaciones Cambiarias".
2. El Presupuesto 2022 fue aprobado por Decreto N° 449/021 de 29 de diciembre de 2021. El mismo fue presentado a precios enero-junio 2021 de acuerdo a indicaciones de esta Oficina.
3. Con fecha 29 de abril de 2022, por Nota 017/C/22, se comunicó a la Empresa los valores de los parámetros a utilizar a fin de adecuar la Iniciativa Presupuestal a precios promedio de enero-junio 2022, lo que fue tramitado por Expediente N° 2022-2-4-0000597, el que no mereció observaciones de esta Oficina.
4. Con fecha 31 de octubre de 2022, por Nota N° 064/C/22 se comunicó a la Empresa los valores de los parámetros a utilizar a fin de adecuar la Iniciativa Presupuestal a precios enero-diciembre 2022, lo que fue tramitado por Expediente N° 2022-2-4-0001097, el que no mereció observaciones de esta Oficina.
5. El artículo 3° del citado Decreto establece entre otros, que los Objetos 263010 - "Tributos Municipales" y 774000 "Pérdida por Operaciones Cambiarias" no son de carácter limitativo pudiendo la Empresa adecuar su monto a sus necesidades dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
6. En esta oportunidad, la Empresa solicita adecuar el Objeto 263010 - "Tributos Municipales" a \$ 103.650.000 y el Objeto 774000 "Pérdida por Operaciones Cambiarias" a \$ 2.850.000.000.
7. La solicitada por la Empresa se ajusta a las disposiciones legales vigentes en la materia no mereciendo observaciones.
8. De acuerdo a lo expresado y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Oficio N° 4618/18 del Tribunal de Cuentas, corresponde, previa vista de la Dirección del Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación, la remisión de estos antecedentes a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas a sus efectos.

Cr. Guillermo Salvo  
Asesor

OPP	EXPEDIENTE N° 2023-2-4-0000016
Oficina Actuante:	Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación - Empresas Públicas
Fecha:	24/01/2023 14:34:51
Tipo:	Dar pase

Con lo informado pase a la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sugiriendo su remisión a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiines Eléctricas.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2023-2-4-0000016- Exp 2023-2-4-0000016 Adec Part no limit obj 263010 Trib y 774000 Perd op camb Pto 22.pdf	Sí

Firmante:  
GUILLERMO SALVO

Nro Informe	Firmante	En calidad de	Firma
2	GUILLERMO SALVO RODRIGUEZ	UsuarioExterno	

OPP	EXPEDIENTE N° 2023-2-4-0000016
Oficina Actuante:	Secretaría y Asesoría Técnica de Dirección
Fecha:	25/01/2023 09:15:08
Tipo:	Dar pase

Nro Informe	Firmante	En calidad de	Firma
3	CLAUDIA BAEZ HERNÁNDEZ	UsuarioExterno	
3	BENJAMIN EDUARDO IRAZÁBAL CALLERI	UsuarioExterno	

Remítanse estos antecedentes a la Administración de Usinas y Transmisiones Eléctricas, a los efectos correspondientes.

Actuante: CLAUDIA BAEZ Pase a Firma BENJAMIN IRAZABAL
--

OPP	EXPEDIENTE N° 2023-2-4-0000016
Oficina Actuante:	Secretaría y Asesoría Técnica de Dirección
Fecha:	25/01/2023 15:16:14
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma

Nro Informe	Firmante	En calidad de	Firma
4	OPP	UsuarioExterno	

AG - Constancia de Firma.

BENJAMIN IRAZABAL	Pase a Firma 25/01/2023 15:16:13	Avala el documento
-------------------	-------------------------------------	--------------------

OPP	EXPEDIENTE N° 2023-2-4-0000016
Oficina Actuante:	Administración Documental (Servicios Generales)
Fecha:	25/01/2023 15:37:47
Tipo:	Dar pase

Pase a la ADMINISTRACIÓN DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE).

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: UTE ADM. NAL. USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS A TRAVÉS DE ARTEE.

Firmante:  
BIBIANA COLORETTI



GRACIELA SIBILIO  
ANALISTA DOCUMENTAL  
SECRETARIA GENERAL

Nro Informe	Firmante	En calidad de	Firma
5	BIBIANA COLORETTI IGLESIAS	UsuarioExterno	

# **CUADRO 7**

## **CONCILIACIÓN DE LOS MONTOS TOTALES EXPUESTOS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON LOS MONTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022**



## CONCILIACIÓN EJECUCIÓN VERSUS RESULTADO PATRIMONIAL EJERCICIO 2022

### Ejecución 2022

<b>RECURSOS</b>	<b>89.170.435.688</b>
<b>PRESUP. OPERATIVO</b>	<b>73.205.910.209</b>
<b>PROGRAMA DE PAGOS</b>	<b>4.232.195.434</b>
<b>PRESUP. INVERSIONES</b>	<b>12.450.243.502</b>
<b>RESULTADO Presup.</b>	<b>-717.913.457</b>
<b>RESULTADO Presup.sin Inversiones</b>	<b>11.732.330.045</b>

### ER Patrimonial

<b>Resultado Patrimonial</b>	<b>6.662.555.771</b>
------------------------------	----------------------

<b>Resultado Ejecución Presupuestal</b>	<b>11.732.330.045</b>
<b>Imputaciones en Ejecución no en ER</b>	
I.V.A. pagos D.G.I.	2.740.714.885
I.V.A. compras	9.738.684.324
Version de resultados y Aportes FEE	263.573.700
Clasificador de Aplicaciones Financieras (grupo 8)	2.182.316.454
IVA ingresos	-12.430.160.607
Recursos Ajenos (utilizaciones)	-2.416.209.291
Diferencia ingresos percibido vs devengado	2.476.049.871
Ingreso FEE	-263.573.700
<b>Imputaciones en ER no en Ejecución</b>	
Amortizaciones	-11.977.970.363
Cuentas sin repercusion presupuestal	-2.081.804.650
Documentos sin repercusion ptal	4.028.442.791
Diferencia entre ejecución y consumo	2.614.348.652
Diferencia entre facturas y visto bueno	773.576.370
Diferencia valorización materiales en deposito	-6.900.507
<b>Otras diferencias</b>	
Diferencia criterio Grupo 6	499.343.746
Previsión Incobrables	-1.119.803.853
Dto pronto pago	-90.402.096
<b>Estado de Resultados Patrimonial</b>	<b>6.662.555.771</b>



# **COMPROMISOS A EJECUTAR EN LOS EJERCICIOS 2023 - 2026**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022**



**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - COMPROMISOS NO EJECUTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO**

**RESUMEN POR GRUPO**

(Importes expresados en moneda nacional)

**COMPROMISOS A EJECUTAR EN LOS EJERCICIOS 2023 - 2026 (SIN INCLUIR REPROGRAMACIÓN)**

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN decreto 449/021	ADECUACIÓN	ASIGNACIÓN ADEC a precios promedio	2023	2024	2025	2026	DISPONIBILIDAD
<b>1</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>29.013.364.899</b>	<b>(1.179.049.693)</b>	<b>27.834.315.206</b>	<b>22.199.496.788</b>	<b>17.575.993.247</b>	<b>5.594.462.624</b>	<b>5.530.864.682</b>	<b>(23.066.502.135)</b>
	141000 Combustibles derivados del petróleo	2.739.535.806	(134.298.538)	2.605.237.268	1.405.873.750	-	-	-	1.199.363.518
	148000 Compra de Energía	20.481.778.776	(1.024.088.939)	19.457.689.837	18.600.559.413	17.385.236.106	5.591.559.039	5.530.864.682	(27.650.529.402)
	Otros	5.792.050.317	(20.662.217)	5.771.388.100	2.193.063.626	190.757.141	2.903.585	-	3.384.663.748
<b>2</b>	<b>Servicios No Personales</b>	<b>37.211.558.506</b>	<b>458.862.378</b>	<b>37.670.420.884</b>	<b>8.199.908.311</b>	<b>3.891.769.839</b>	<b>2.407.558.338</b>	<b>2.244.251.077</b>	<b>20.926.933.320</b>
	219000 Otros Servicios básicos	0	-	-	-	-	-	-	-
	251000 Arrendamientos de inmuebles dentro del país	0	-	-	21.649.653	21.649.653	21.649.653	21.649.653	(86.598.610)
	258000 Arrendamiento de equipos generadores	0	-	-	-	-	-	-	-
	263010 Trib. Municipales	143.129.171	15.764.762	158.893.933	38.050.000	-	-	-	120.843.933
	263030 Otros Trib. Nacionales	601.470.181	66.248.091	667.718.272	219.712.010	4.290	2.502	-	447.999.470
	279000 Canon Operación y Mantenimiento Interconexión	379.165.678	(18.958.284)	360.207.395	50.093.555	54.366.625	20.827.090	20.827.090	214.093.034
	297000 Derechos y regalías Canon Interconexión	11.448.045.727	(572.402.286)	10.875.643.441	1.329.721.853	960.978.215	283.734.118	283.734.118	8.017.475.136
	299002 Leasing CAD	3.892.155.351	(194.607.768)	3.697.547.584	321.130.491	321.130.491	321.130.491	321.130.491	2.413.025.620
	299005 Leasing Lineas TRA	-	-	-	276.988.408	276.988.408	276.988.408	276.988.408	-
	Otros	20.747.592.397	1.162.817.863	21.910.410.260	5.942.562.341	2.256.652.156	1.483.226.075	1.319.921.317	10.908.048.370
<b>3</b>	<b>Bienes de Uso</b>	<b>39.533.360.843</b>	<b>977.642.403</b>	<b>40.511.003.246</b>	<b>9.659.042.510</b>	<b>4.387.689.163</b>	<b>1.890.940.019</b>	<b>870.310.280</b>	<b>23.703.021.274</b>
<b>4</b>	<b>Activos Financieros</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>5</b>	<b>Transferencias</b>	<b>12.414.382.072</b>	<b>1.289.489.842</b>	<b>13.703.871.915</b>	<b>565.282.342</b>	-	-	-	<b>13.138.589.573</b>
<b>6</b>	<b>Intereses y Otros Gastos de Deuda</b>	-	-	-	<b>2.275.452.935</b>	<b>2.371.840.146</b>	<b>2.198.557.308</b>	<b>7.697.374.890</b>	<b>(14.543.225.279)</b>
<b>7</b>	<b>Gastos No Clasificados</b>	<b>5.454.696.506</b>	<b>(232.211.829)</b>	<b>5.222.484.677</b>	<b>171.555.960</b>	<b>3.489.475</b>	<b>68.094</b>	<b>1.179.841</b>	<b>5.046.191.307</b>
	799000 Penalizaciones URSEA	177.225.107	(19.520.211)	196.745.318	-	-	-	-	196.745.318
	Otros	5.277.471.399	(251.732.041)	5.025.739.358	171.555.960	3.489.475	68.094	1.179.841	4.849.445.988
<b>8</b>	<b>Clasificación de Aplicaciones Financieras</b>	-	-	-	<b>1.528.458.200</b>	<b>2.391.923.257</b>	<b>3.493.432.739</b>	<b>33.435.795.408</b>	<b>(40.849.609.605)</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>123.627.362.826</b>	<b>1.314.733.101</b>	<b>124.942.095.927</b>	<b>44.599.197.046</b>	<b>30.622.705.126</b>	<b>15.585.019.123</b>	<b>49.779.776.178</b>	<b>(15.644.601.545)</b>

**COMPROMISOS A REPROGRAMAR PARA EL EJERCICIO 2023**

GRUPO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	Servicios Personales	27.272.465
1	Bienes de Consumo	44.248.261.521
2	Servicios No Personales	9.441.392.600
3	Bienes de Uso	7.342.618.032
4	Activos Financieros	293.007.095
5	Transferencias	107.014.603
6	Intereses y otros gastos de la deuda	168.305.272
7	Gastos No Clasificados	1.179.986.124
8	Clasificación de Aplicaciones Financieras	163.169.203
	<b>TOTAL</b>	<b>62.971.026.915</b>

**COMPROMISOS A REPROGRAMAR EN EJERCICIOS SIGUIENTES**

Considerando el total de compromisos para el ejercicio 2023 y luego de reprogramar a ejercicios siguientes, el monto de compromisos sin disponibilidad para el ejercicio 2023 en función de las asignaciones aprobadas para el Presupuesto 2023, por Decreto 455/022 del 30/12/2022 asciende a:

GRUPO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	Servicios Personales	-
1	Bienes de Consumo	36.351.431.635
2	Servicios No Personales	-
3	Bienes de Uso	8.217.781.778
4	Activos Financieros	293.007.095
5	Transferencias	-
6	Intereses y otros gastos de la deuda	391.909.602
7	Gastos No Clasificados	802.698.038
8	Clasificación de Aplicaciones Financieras	223.486.057
	<b>TOTAL</b>	<b>46.280.314.205</b>





# NOTAS EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022



## **PRESUPUESTO OPERATIVO**

Se presenta un detalle de los desvíos a nivel de grupo, realizando un análisis para cada Programa y Objeto.

(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIG. ADECUADA</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>%</b>
0	Servicios personales	12.547.858.764	11.934.758.500	613.100.264	95,11%
1	Bienes de consumo	32.865.652.701	30.297.390.482	2.568.262.219	92,19%
2	Servicios no personales	30.738.791.275	26.857.438.873	3.881.352.402	87,37%
5	Transferencias	6.207.795.110	967.333.527	5.240.461.582	15,58%
7	Gastos no clasificados	3.579.862.389	3.148.988.827	430.873.562	87,96%
<b>TOTAL</b>		<b>85.939.960.238</b>	<b>73.205.910.209</b>	<b>12.734.050.029</b>	<b>85,18%</b>

### **GRUPO 0 - Servicios Personales**

La ejecución en este grupo representa el 95,11% de su asignación.

Si bien se observan desvíos en los objetos 011000 (Sueldo Básico Cargos Permanentes) y 012000 (Aumento por Mayor Horario) , los mismos se compensan con una subejecución en los objetos 021000 (Sueldos Básicos Personal para funciones Permanentes) y 022000 (Aumento por Mayor Horario).

También se observan desvíos menores en los objetos 042050 (Dedicación especial), Objeto 064000 (Prestaciones por salud) y Objeto 074000 (Prestación por hijo).

Con relación al desvío en el Objeto 058000 (Horas extra), cabe señalar que la partida esta topeada a partir del Presupuesto 2020, se realizaron horas extra por acontecimientos graves e imprevistos y además se debieron realizar horas extras para hacer frente a un incremento de actividad, no contando con la plantilla objetivo debido a retrasos en el ingreso de personal como consecuencia de los 2 años de pandemia.

### **GRUPO 1 – Bienes de Consumo**

La ejecución en este grupo representa el 92,19% de su asignación, observándose desvíos a nivel de los siguientes objetos: 119000 (Otros Alimentos y Productos), 141001 (Combustibles para transporte), 151000 (Lubricantes), 157000 (Neumáticos y Cámaras), 163000 (Cemento, cal y yeso), 172000 (Productos Básicos de hierro y acero), 176000 (Herramientas Menores), 192000 (Útiles y productos de limpieza), 193000 (Útiles y Accesorios Eléctricos) y 198010 (Para máquinas y equipos de producción), los que se analizarán a nivel de cada Programa.

### **GRUPO 2 - Servicios no Personales**

La ejecución en este grupo representa el 87.37% de su asignación, existiendo desvíos que se analizarán a nivel de cada programa.

## **GRUPO 5 – Transferencias**

A nivel del Grupo 5 la ejecución es del 15,58% de su asignación, subejecución que se explica fundamentalmente porque no se realizó transferencia por Versión de Resultados por el ejercicio 2022. Presenta desvíos en los objetos 519010 Donaciones y 559000 Otras Transferencias corrientes a Instituciones sin fines de lucro que se analizarán a nivel de programa.

## **GRUPO 7 – Gastos no Clasificados**

La ejecución del 87,96% de la asignación se explica por la subejecución del objeto 799000 Penalizaciones URSEA. Presenta desvío en el objeto 793000 (Indemnizaciones) por pago de indemnizaciones por servidumbre en padrones en distintos departamentos del país y por juicios laborales por daños y perjuicios realizados contra el Ente.

Se destaca que la partida presupuestada en el objeto 774000 corresponde a la diferencia de cambio generada en contrato de compra venta a futuro de dólares estadounidenses.

## **Programa 11 – Dirección**

### **Grupo 0 - Servicios Personales**

En este programa se observa una ejecución del 105,17% con respecto a su asignación, siendo los desvíos a nivel de algunos objetos resultado de la apertura de la partida presupuestal a nivel programática y por la participación en el Proyecto de Redes Inteligentes.

- Sueldo básico cargos permanentes (011000): La mayor ejecución se observa a nivel de Gerencia General, Planificación y Despacho Nacional de Cargas la cual, parcialmente se compensa con una subejecución en el objeto 021000 Sueldo básico para personal contratado funciones permanentes.
- Aumento por mayor horario (cargos permanentes) (012000): La mayor ejecución se observa a nivel de Gerencia General como resultado del Proyecto Redes Inteligentes la cual, parcialmente se compensa con una subejecución en el objeto 022000 Aumento por mayor horario (personal contratado funciones permanentes).
- Cambio de residencia (042030): el desvío se debe a la distribución de la asignación entre los programas del presupuesto operativo.
- Prima a la eficiencia (042040): el desvío se debe a la distribución de la asignación entre los programas del presupuesto operativo.

- Dedicación Especial (042050): la mayor ejecución se observa en Gerencia General, debido al Proyecto Redes Inteligentes.
- Los desvíos observados en los objetos: Sistema de Remuneración Variable (043010), Prima por Antigüedad Cargos Permanentes (044010), Sueldo Anual Complementario (059000), Prestaciones por alimentación (067000), Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social (081000), Aportes Patronales al F.N.V. (082020) y FONASA (084000), son consecuencia de lo ya explicado a nivel de los sueldos básicos.
- Quebranto de caja (045010): el desvío se debe a la distribución de la asignación entre los programas del presupuesto operativo, la mayor ejecución se observa en el Parque de Vacaciones.
- Horas extra (058000): la mayor ejecución se observa en el parque de vacaciones, Proyecto de Redes Inteligentes y en la Operación del Despacho de Cargas.
- Prestaciones por salud (064000): la mayor ejecución se observa en Gerencia General, Directorio y Secretaria General.
- Hogar constituido (072000): el desvío se debe a la distribución de la asignación entre los programas del presupuesto operativo, la mayor ejecución se observa en Gerencia General, debido al Proyecto Redes Inteligentes.
- Prestación por Hijo (074000): la mayor ejecución se observa en Planificación y en el Despacho Nacional de Cargas.
- Otros Beneficios Familiares (079000): el desvío se debe a la distribución de la asignación entre los programas del presupuesto operativo, la mayor ejecución se observa en Directorio, debido Contratación del Servicio de Hospedaje en la Fundación Parque de Vacaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Cláusula 45 (Literales C y E) del convenio laboral actualmente vigente.

## **Grupo 1 - Bienes de Consumo**

La ejecución del Grupo en este Programa, presenta una sobreejecución de 58% sobre su asignación, se observan los siguientes desvíos:

- Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales (119000): el gasto se debe principalmente a la compra de canastas solidarias brindadas en instalaciones de la Fundación La Muralla y gastos por alimentación en actividad realizada en Expoactiva.
- Prendas de vestir (122000): el gasto se debe principalmente a la compra de camisetas y gorros para escolares y adultos para el cierre del Programa Túnicas en Red. Se destaca que, a nivel del total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución.
- Combustibles para transporte (141001): gasto de combustible principalmente utilizados para el transporte de Directorio.

- Neumáticos y cámaras (157000): gasto en neumáticos flota automotriz.
- Productos de Madera y Productos Minerales (169000): el gasto se debe principalmente a la contratación de una empresa especializada en el suministro, colocación de vidrios, cristales y trabajos conexos (Reiterado RGA 670/19). Se destaca que, a nivel del total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución.
- Productos básicos de hierro y acero (171000): su ejecución se debe mayormente a la distribución de materiales y accesorios metálicos desde almacén, así como también insumos para Secretaría General y Directorio. Se destaca que, a nivel del total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución.
- Productos básicos metálicos no ferrosos (172000): no cuenta con asignación presupuestal y su ejecución se debe al gasto en la actualización de cableado de servidores.
- Útiles de Oficina (191000): se destaca mayor ejecución en Directorio y en Asesoría Técnico Jurídica.
- Útiles y accesorios de limpieza (192000): el desvío se debe principalmente al gasto para mantenimiento de gabinetes higiénicos en Despacho de Cargas.
- Útiles y accesorios eléctricos (193000): el gasto se debe principalmente a la adquisición de heladeras de alta eficiencia (Reiterado 02/03/22) y a la ejecución de materiales eléctricos menores desde almacén de materiales.
- Elementos de protección y medida (198010): el gasto se debe principalmente a la compra de 70 unidades de Bornera de 16 Elementos Smec. para la Gerencia Despacho de Cargas (Reiterado 26/09/22).
- Bienes de consumo para máquinas y equipos de oficina (198020): el desvío se debe al gasto para el suministro de insumos informáticos para la Gerencia de Sector Operación del Despacho de Cargas (Reiterado 09/08/22) e insumos para impresoras en la Gerencia de Planificación (Reiterado 07/01/22). Se destaca que, a nivel del total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución.
- Bienes de consumo para máquinas y equipos de transporte (198030): el gasto se corresponde a la compra de dos tarjetas de encendido para los vehículos del sector Directorio. Se destaca que, a nivel del total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución.

## **Grupo 2 – Servicios No Personales**

Se observa una ejecución a nivel Programa del 98,22% de la asignación y desvíos en algunos objetos, tal como se indica a continuación:

- Agua (212000): El gasto corresponde a la facturación mensual de OSE mayormente en el Sector Directorio, destacando que, a nivel del total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución.

- Publicidad y Propaganda (221000): Se debe principalmente a la contratación de servicios de asesoría en comunicación institucional por parte del Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social (Reiterado R.G.C. 667/2022) y ejecución del Plan de Comunicación Institucional y Medios Asociados que para los años 2022-2023 (Reiterado R.G.G. 057/2022).
- Viáticos dentro del País (234000): Las mayores ejecuciones se observan en Asesoría Técnico Jurídica, Gerencia General y Directorio.
- Otros gastos de traslado dentro del País (239000): La mayor ejecución se observa en el sector Despacho Nacional de Cargas.
- Fletes y otros gastos de transporte Terrestres (245000): el desvío es mínimo, la mayor ejecución se observa en el sector Asesoría Técnico Jurídica en peajes.
- Arrendamiento de equipos de transporte y similares (257000): el gasto se debe a la contratación de fleteros principalmente por parte del sector de Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social y de Asesoría Técnico Jurídica (Reiterado R.R.G. 026/2020).
- Arrendamientos de Maquinas Industriales no Generación (258001): la sobreejecución se debe a la apertura de la asignación entre los programas del presupuesto operativo, el desvío se debe al arrendamiento de plataforma para ejecutar los trabajos operativos de iluminación exterior del Palacio de la Luz, Laboratorio y Almacén Central. Se destaca que, a nivel del total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución.
- Otros Arrendamientos (259000): El desvío se debe a la apertura de la asignación entre programas del presupuesto operativo, el gasto corresponde al Arrendamiento de monitores y carpa para eventos institucionales, así como Infraestructura complementaria para reuniones con referentes de instituciones gubernamentales y financieras.
- Otras Comisiones (269000): la sobreejecución se debe a la apertura de la asignación entre los programas del presupuesto operativo, el desvío se debe al pago de comisiones bancarias por matrículas de afiliación a ISACA ( Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información) para el año 2022. Se destaca que, a nivel del total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución.
- Servicios contratados para mantenimiento y reparación de Inmuebles incluido diferencia de coeficiente (271000): la ejecución se debió a la contratación de empresas para realizar el mantenimiento y sustitución de estructuras de madera pertenecientes al Parque en Punta del Tigre (Reiterado R.G.C. 254/2021) y Suministro con colocación de ventanas y entrega de termopaneles en el Palacio de la Luz (Reiterado R.G.A.721/2021).
- Servicios contratados para mantenimiento y reparación de equipos de transporte y similares (274000): el gasto se debe a la contratación de servicios de restauración de un vehículo antiguo y en desuso (Reiterado R.G.G. 076/2022).

- Servicios contratados para mantenimiento y reparación de mobiliario, equipos de oficina y computación (275000): El desvío se debe a la apertura de la asignación entre programas del presupuesto operativo, principalmente por el mantenimiento en los equipos UPS's ABB, los cuales ante cortes de energía continúan alimentando la red de comunicaciones (Reiterado R.G.R. 395/2022). Se destaca que, a nivel del total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución.
- Mantenimiento y reparación de micro, accesorios y software (276000): la sobreejecución corresponde al gasto en la adquisición de puntos adicionales al sistema de lectura remota, almacenamiento y procesamiento de registros de medidores de energía, la renovación del contrato de Mantenimiento de Licencias y el Soporte de Operación y Mantenimiento del Centro Recolector para medición de energía (Reiterado R.G.R. 272/2022).
- Mantenimiento de Red y Subestaciones (277000): El desvío se debe a la apertura de la asignación entre programas del presupuesto operativo, el gasto corresponde a la adquisición de patchera solicitada por el sector de Despacho Nacional de Cargas. Se destaca que, a nivel del total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución.
- Servicios contratados para mantenimiento (279000): El desvío se debe a la distribución de la asignación entre programas del presupuesto operativo y corresponde al pago de facturas por mantenimiento del Gasoducto Entrerriano. Se destaca que, a nivel del total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución.
- Otros Mantenimientos (279001): el desvío se debe al gasto en Servicio de Control, monitoreo y mantenimiento del sistema de impulsión y dosificación de viviendas, explanada y parque público para pescadores en Punta del Tigre (Reiterado R.G.C. 476/2022), además se destaca el gasto en mantenimiento de ploteos, armado de stand y gigantografías para Expo Prado 2022 (Reiterado R.G.G. 213/2022).
- Servicios Contratados de Computación (285000): el gasto se debe a la adquisición de licencia Software Sonix de transcripción utilizadas en las Sesiones del Directorio.

## **Grupo 5 – Transferencias.**

Este programa tiene una ejecución del 11,11% de su asignación. Sin embargo, se observan los siguientes desvíos a nivel de objetos.

- Otros Subsidios y Transferencias a Productores Privados (529020): su ejecución corresponde principalmente a la entrega de Canastas Navideñas para el personal tercerizado, según lo establecido por R22.-1048. A su vez el aporte al CUCIER (Comité Uruguayo de la Comisión de Integración Energética Regional) para solventar el Presupuesto del referido Comité en el ejercicio 2022 y la contribución total de UTE a dicho Organismo.
- Otras transferencias corrientes a Instituciones sin fines de lucro (559000): su ejecución se debe principalmente a transferencias a la Fundación Parque de Vacaciones para Funcionarios de UTE-ANTEL (según lo establecido por R22.-567. Reiterado por R22.-1060 09/11/22)

Corresponde destacar que en el objeto 515000 Versión de Resultado quedó ejecutado solamente la versión al Fondo de Estabilización Energética.

## **Grupo 7 – Gastos no Clasificados.**

Este programa tiene sobreejecución, el desvío se observa a nivel del objeto 793000 Indemnizaciones, se destacan indemnizaciones por servidumbre en padrones en distintos departamentos del país y por juicios laborales por daños y perjuicios realizados contra el Ente.

## **Programa 12 – Operación Grupo 0 - Servicios Personales**

La ejecución de este programa alcanza al 94,96% de su asignación, sin embargo, existe sobreejecución en los objetos indicados a continuación:

- El desvío en los objetos Sueldo Básico Cargos Permanentes (011000) y Aumento por Mayor Horario (012000): se compensan con la subejecución de los objetos 021000 y 022000.
- La sobreejecución en los objetos Suplementos de Sueldos Cargos Permanentes (014000) y Suplemento de Sueldos Personal Contratado para Funciones Permanentes (024000) se debe a la distribución de la asignación entre los programas del presupuesto operativo.
- Dedicación Especial (042050): la mayor ejecución se observa en Distribución Interior y en la Gerencia de División Explotación de los Sistemas de Trasmisión.
- Horas extra (058000): la mayor ejecución observada se debe a horas extra realizadas por acontecimientos graves e imprevistos y por no contar con la plantilla objetivo por retraso en el ingreso de personal.

En los objetos Prestaciones por salud (064000) y Prestación por Hijo (074000 se observan sobreejecuciones menores

## **Grupo 1 – Bienes de Consumo**

La ejecución del Grupo en este Programa, corresponde al 92,27% de su respectiva asignación, observándose desvíos en los siguientes objetos de carácter limitativo:

- Otros Alimentos y Productos (119000): el gasto se debe principalmente a la compra de 51 ejemplares de Arboles variedad espumillas solicitada por parte del Sector de Distribución.
- Combustible para transporte (141001): gasto en combustible para transporte mayormente en el Área Distribución.
- Lubricantes (151000): el gasto refiere a la adquisición de Aceite Lubricante de Motores para Central Batlle (Resolución R.G.R. N° 504/21).

- Neumáticos y cámaras (157000): gasto en neumáticos flota automotriz mayormente en el sector Distribución.
- Cemento, cal y yeso (163000): no cuenta con asignación presupuestaria y el gasto se debe la compra de materiales para colocar alambrado para Subestación de Aguas Corrientes del Área Trasmisión.
- Productos básicos metálicos no ferrosos (172000): el desvío se debe principalmente al consumo de conductores y accesorios para líneas aéreas, así como de cables subterráneos y accesorios desde el almacén de materiales por parte de Distribución Interior y Comercial Interior.
- Herramientas menores (176000): el desvío se debe principalmente a la distribución desde el almacén de herramientas menores de materiales por parte de Distribución Interior y Trasmisión y a la compra de herramientas indispensables por parte de Distribución y Cilindros FM200 para el sistema de extinción de incendios de Central Batlle por parte de Generación.
- Útiles y productos de limpieza (192000): el desvío se debe principalmente a la compra de contenedores chatarra para limpieza general por parte de Distribución. Reiterado 09/08/2022.
- Útiles y accesorios eléctricos (193000): el desvío se debe principalmente a la distribución de materiales eléctricos menores desde el almacén por parte de Distribución Interior y Trasmisión.
- Bienes de consumo para máquinas y equipos de producción (198010): el desvío se debe principalmente a la distribución desde almacén de materiales, fundamentalmente de repuestos para equipos e instalaciones industriales y elementos de protección de medida, y en menor medida al suministro de repuestos para caja de engranaje solicitado por Central Térmica La Tablada (R.G.R. N° 558/21).

## **Grupo 2 – Servicios No Personales**

Se observa una ejecución a nivel global del programa del de la asignación y desvíos en algunos objetos, tal como se indica a continuación:

- Publicidad y Propaganda (221000): Se debe principalmente a la contratación de servicios de asesoría en comunicación institucional por parte del Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social (Reiterado R.G.C. 542/2022) y ejecución del Plan de Comunicación Institucional y Medios Asociados que para los años 2022-2023 (Reiterado R.G.G. 057/2022).
- Viáticos dentro del País (234000): La mayor ejecución se observa en el sector Distribución Interior.
- Fletes y otros gastos de transporte Terrestres (245000): la sobreejecución se debe entre otros, al Servicio de Transporte de Máquinas y Materiales y de Columnas de Hormigón solicitadas por la Gerencia de Trasmisión (Reiterado R.G.R. N° 233/20) (Reiterado R.G.R. N°410/22).

- Fletes y otros gastos de transporte Terrestres Exterior (246000): el gasto se debe a los Costos logísticos y de importación de repuesto conector, solicitado por el la Gerencia de Trasmisión.
- Transporte de correspondencia y encomiendas dentro del País (247000): La mayor ejecución se debe a la contratación de todos los servicios de recepción y entrega de paquetes, documentos y anexos, prestados por la Administración Nacional de Correos para todas las unidades de UTE en la República y al exterior (Reiterado R.G.R.018/2019).
- Arrendamientos de inmuebles dentro del País (251001): el gasto se debe a los arrendamientos de inmuebles en distintas zonas del país principalmente por parte del Sector Comercial Interior.
- Arrendamiento de equipos de transporte y similares (257000): el gasto se debe a la contratación de vehículos principalmente por parte de Distribución Interior (Reiterado E.G.G. 023/2021 y R.G.G. 181/2021).
- Otros arrendamientos (259000): el desvío se debe principalmente a los arrendamientos de servicios de balizamiento electrónico para obras realizadas por la Subgerencia de Mantenimiento de Redes (Reiterado 22.12.2019) y arrendamiento de herramientas de RTE, que fuera solicitada por Trasmisión (Reiterado R.G.R. N° 605/2021).
- Tributos Municipales (263010): el gasto se debe al pago de patentes de rodados, sellados y otros, en distintas Intendencias Municipales del país para el año 2022, solicitado por la Subgerencia Logística del Transporte.
- Servicios contratados para mantenimiento y reparación de equipos Industriales (272000): la sobreejecución se debe a mantenimientos de la central de ciclo combinado en el predio de Punta del Tigre (Reiterado R.G.G. 81/2022).
- Servicios contratados para mantenimiento y reparación de equipos de transporte y similares (274000): el el desvío corresponde al mantenimiento integral de la flota automotriz, principalmente el Área Distribución y Trasmisión de la empresa (Reiterado R.G.C. 240/2021 y R.G.A. 694/2021).
- Mantenimiento y reparación de micro, accesorios y software (276000): el desvío se debe al mantenimiento y soporte de licencias de software utilizados en la empresa, mayoritariamente en el Sector de Comercial (Reiterado R.G.R. 284/2021 y R.G.R. 521/2022).
- Servicios contratados de limpieza (278000): el desvío fue porservicios para realizar limpieza integral y tareas generales, en distintas unidades de la Empresa (Reiterado R.G.R 667/2021, R.G.R. 398/2021 y R.G.R. 92/2022).
- Otros Servicios Profesionales (282000): el desvío se debe a la contratación de servicios , para realizar tareas en el Área Generación (Reiterado R.G.R. 058/2021) y para tareas de desarrollo de proyectos eléctricos, civiles, electrónicos e informáticos, en el Área Distribución (Reiterado R.G.R. 472/2022).

- Servicios Contratados de Computación (285000): para la virtualización del servidor e instalación de una nueva versión del software del sistema informático utilizado en las líneas de Transmisión (Reiterado R.G.R. N° 203/2020).
- Servicios contratados de vigilancia (291000): principalmente en la Gerencia Trasmisión (Reiterado R.G.G. 009/2022).
- Leasing CAD (299002): la ejecución se debe a la contratación mediante la modalidad de leasing operativo para Central de Generación Eólica (Eólico Palomas) en el Departamento de Salto. (Reiterado 13.-2020).
- Pago de Leasing (299003): leasing operativo para el suministro de medidores básicos inteligentes y software asociado (Reiterado R.G.R. 319/2022) (Reiterado R.G.R. 323/2022).
- Remesa, distribución y servicios de cobro de facturas y comisión por cobranza (299004): el desvío se debe principalmente a la comisión en el cobro de facturas, ejecución de actividades de campo relacionadas con Servicios Técnicos de Comercial (Cortes, reconexiones y adecuaciones de puestos de medida en Montevideo) y a la prestación del servicio de distribución de documentos, celebrado con la Administración Nacional de Correos.
- Leasing Líneas de Trasmisión (299005): Leasing Operativo de la Línea aérea que conecta la Conversora Melo con la Estación Tacuarembó (Reiterado R 16.-2408).

## **Grupo 5 – Transferencias.**

Este programa presenta una ejecución del 80,02% de su asignación, pero existen desvío a nivel de objetos, los que se detallan a continuación:

- Donaciones (Sector Público) (519010): Posición presupuestaria sin asignación, su ejecución corresponde principalmente a la entrega de equipos de aire acondicionado para escuelas rurales en el marco del Programa Túnicas en RED, según lo establecido por R21.-893.
- Otros subsidios a Organismos Públicos (519021): sin asignación prevista, el desvío se debe a la distribución de la asignación entre los programas del presupuesto operativo, la ejecución corresponde principalmente a la entrega de obsequios para escuelas en el marco del Programa Túnicas en RED, según lo establecido por R21.-893.
- Donaciones al Sector Privado (529010): sin asignación prevista, el desvío se debe a la distribución de la asignación entre los programas del presupuesto operativo y su ejecución se debe mayormente a la compra de premios para escuelas del departamento de San Jose en el marco del Programa Túnicas en RED, según lo establecido por R21.-893.

- Otras transferencias corrientes a Instituciones sin fines de lucro (559000): sin asignación prevista, su ejecución se debe principalmente a pagos por la cuota de afiliación y gastos de transferencia al Comité Nacional Uruguayo de Grandes Presas (ICOLD) (Reiterado 28/01/22) y pagos por membresía de la A.E.A - Asociación Electrotécnica Argentina, gasto reiterado.
- Pensiones (572000): el desvío se debe a que la partida presupuestada por este concepto se previó a nivel del Programam1.1 Dirección., correspondiendo la ejecución al pago por compensaciones por incapacidad.

### **Grupo 7 – Gastos no Clasificados.**

En este programa la ejecución representa un 39,07% de su asignación. No se observan desvíos a nivel de objetos.

## **Programa 13 - Dirección de Servicios Corporativos**

### **Grupo 0 - Servicios Personales**

La ejecución de este programa alcanza al 89,64% de su asignación, se detalla sobreejecución en los objetos indicados a continuación:

- Horas extra (058000): la mayor ejecución se debe a no contar con la plantilla de personal objetivo completa.
- Los desvíos observados en Prestaciones por salud (064000), Prima por nacimiento (073000): y Prestación por Hijo (074000) son mínimos.

### **Grupo 1 – Bienes de Consumo**

La ejecución de este programa alcanza al 69,61% de su asignación, se detalla sobreejecución en los objetos indicados a continuación:

- Otros Alimentos y Productos (119000): el desvío se debe principalmente al consumo por parte de la Gerencia de Sector Salud y Bienestar integral en actividades para fomentar el consumo de alimentación saludable.
- Combustible derivado de petróleo (141000): no cuenta con asignación presupuestaria y el gasto corresponde al suministro de combustible para generador de Centro de Capacitación Paso de los Toros.
- Combustibles para transporte (141001): gasto de combustible principalmente utilizados para el transporte de la flota dependiente de Gerencia Abastecimientos y Servicios.

- Gas (147000): el gasto se debe al suministro de gas por cañería.
- Lubricantes (151000): el gasto refiere a la adquisición de aceite lubricante para equipos de transporte.
- Productos básicos metálicos no ferrosos (172000): el desvío se debe principalmente a la distribución desde el almacén de materiales de conductores y accesorios para líneas aéreas, así como de cables subterráneos y accesorios.
- Útiles y productos de limpieza (192000): el desvío se debe principalmente a la compra de calzado dieléctrico o aislante, destinado a proteger al trabajador que opera con electricidad.

## **Grupo 2 – Servicios No Personales**

Si bien la ejecución alcanza al 66,89% de la asignación, se observan desvíos en algunos objetos, tal como se indica a continuación:

- Publicidad y Propaganda (221000): Se debe principalmente al convenio de publicidad firmado con la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios (A.N.R.T.C.I.) (Reiterado 17/09/19) y a la contratación de servicios de asesoría en comunicación institucional (Reiterado R.G.C. 542/2022).
- Otros gastos de traslado fuera del País (236000): si bien se observa una sobrejecución en este programa, a nivel del presupuesto operativo presenta subejecución, El gasto corresponde a pasajes aéreos por congresos en distintas partes del mundo (Reiterado 04/10/2022 y 16/12/2022).
- Fletes y otros gastos de transporte Terrestres Exterior (246000): el gasto se debe a los Costos logísticos y de importación de materiales, solicitado por el Área Abastecimientos y Servicios.
- De Inmuebles en el País (251001): el desvío se debe al arrendamiento de Inmueble por parte de la Gerencia Logística de Materiales perteneciente a la Gerencia de Abastecimientos y Servicios (Reiterado 14/09/22).
- Arrendamientos de Maquinas Industriales no Generación (258001): el desvío se debe a la contratación por servicios de arrendamiento de equipo de elevación de personas para trabajos en altura sin chofer. Se destaca que, a nivel del total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución.
- Otros arrendamientos (259000): el desvío se observa en la Gerencia de Sector Operación y Soporte de Sistemas pertenecientes a la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, principalmente por el arrendamiento de Datacenter CPD Antel (Reiterado 21/03/14).
- Tribunal de Cuentas (263020): el gasto corresponde al impuesto anual 2022 y sus respectivas reliquidaciones.

- Servicios contratados para mantenimiento y reparación de Inmuebles incluido diferencia de coeficiente (271000): la ejecución se debió a la contratación de empresas para realizar servicios relativos al mantenimiento eléctrico en edificios pertenecientes a la Empresa (Reiterado R.G.C. 358/2022 y R.G.C.893/2022).
- Servicios contratados para mantenimiento y reparación de equipos de transporte y similares (274000): el gasto de debe al servicio de mantenimiento y reparaciones de vehículos pertenecientes al Departamento de Flota Pesada de la empresa (Reiterado R.G.C. 214/2022), (Reiterado R.G.C. 113/2022) (Reiterado R.G.C. 339/2022).
- Mantenimiento y reparación de micro, accesorios y software (276000): el gasto corresponde al mantenimiento y soporte técnico de licencias de software utilizados en la empresa, principalmente en Gerencia de División Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Reiterado R.G.R. 078/2021 y R.G.R. 482/2020).
- Servicios contratados de limpieza (278000): el gasto se debe a la contratación de los servicios de limpieza integral y tareas generales, en distintas unidades de la Empresa (Reiterado R.G.G. 026/2022, R.G.G. 047/2022).
- Otros Mantenimientos (279001): el desvío se debe fundamentalmente al convenio suscripto con la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), para las nuevas funciones brindadas por el Sistema Computarizado de Control Vehicular (Conve) en la flota de UTE.
- Otros Servicios Profesionales (282000): corresponde a la contratación de empresas para la provisión de personal para realizar servicios de desarrollo de proyectos informáticos en la empresa, principalmente por la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Reiterado R.G.R. 99/2022 y R.G.G. 996/2021).
- Pago de Leasing (299003): comprende el pago mediante leasing operativo de una solución de virtualización de Storage y almacenamiento híbrido, así como la contratación de horas de consultoría (Reiterado R.G.A. 442/2021 y R.G.G. 002/2019).

### **Grupo 5 – Transferencias.**

Este programa tiene una ejecución del 7,44% de su asignación. Se observan un desvío mínimo a nivel del objeto 529020 Otros Subsidios y Transferencias a Prod. Privados.

### **Grupo 7 – Gastos no Clasificados.**

Este programa presenta una ejecución del 99,5%, no observándose desvíos a nivel de objetos.

## **Programa 14 – Conex**

### **Grupo 0 - Servicios Personales**

En este programa se observa una ejecución del 73,37% con respecto a su asignación, sin embargo, a nivel de objetos presenta sobreejecución en algunos de ellos, las cuales se generan mayormente por la participación en proyectos de consultoría efectuados en el país y en el exterior, donde se encuentran trabajando funcionarios pertenecientes a otras áreas de la empresa cuya asignación se previó en las áreas de origen.

Esta explicación se aplica también a los desvíos de los objetos Sistema de Remuneración Variable (043010), Quebranto de caja (045010), Prestaciones de Salud (064000), Hogar Constituido (072000) y Prestación por Hijo (074000).

### **Grupo 1 – Bienes de Consumo**

La ejecución en este programa, alcanza al 44,81% de la asignación a continuación se detallan los desvíos a nivel de objetos.

- Otros productos químicos y conexos (159000): sin asignación prevista , su ejecución se debe al gasto en alcohol rectificado y en gel.
- Herramientas menores (176000): sin asignación prevista, su ejecución se debe a la distribución de herramientas y elementos de seguridad desde almacén.
- Útiles de oficina (191000): el desvío se debe principalmente a la distribución de tóner color/negro para impresoras y útiles desde almacén. Se destaca que, a nivel del total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución.
- Útiles y accesorios eléctricos (193000): su ejecución se debe a la distribución de materiales eléctricos menores desde almacén.

### **Grupo 2 – Servicios no Personales**

Este programa tiene una sobreejecución del 109,92% de su asignación. Se observan desvíos a nivel de los siguientes objetos:

- Fletes y otros gastos de transporte Terrestres (245000): el desvío es mínimo.
- Arrendamiento de equipos de transporte y similares (257000): el gasto se debe principalmente a la contratación de servicio de taxímetros y fleteros (Reiterado R.G.A. 170/2020).

- Otros tributos Nacionales (263030): el desvío es mínimo, la sobreejecución se debe a la apertura de la asignación entre los programas del presupuesto operativo. Se destaca que, a nivel del total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución (Reiterado R.G.R. 070/2019).
- Mantenimiento y reparación de micro, accesorios y software (276000): este objeto no presenta asignación presupuestal, el gasto corresponde al mantenimiento y soporte de licencias de software utilizados en la empresa (Reiterado R.G.R. 622/2021).
- Otros Mantenimientos (279001): este objeto no presenta asignación presupuestal, el desvío es mínimo y se debe al gasto en el suministro para la sala multipropósito.
- Otros Servicios Profesionales (282000): se registró principalmente la contratación de consultores SAP para apoyo en tareas de diseño, parametrización, programación, soporte técnico y cursos en herramientas y productos SAP en el marco del cambio de versión del sistema (Reiterado R.G.G. 063/2022).

## PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN AD.	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
0	Servicios Personales	1.114.299.824	88.445.273	-	1.202.745.097	1.141.082.178	61.662.918	94,87%
1	Bienes de Consumo	1.326.010.431	(53.272.091)	-	1.272.738.340	2.026.349.264	(753.610.924)	159,21%
2	Servicios no Personales	-	-	-	-	1.503	(1.503)	-
3	Bienes de Uso	7.433.989.547	406.718.336	-	7.840.707.884	8.692.447.055	(851.739.171)	110,86%
4	Activos Financieros	-	-	-	-	486.777.523	(486.777.523)	-
7	Gastos No Clasificados	131.399.674	3.273.362	-	134.673.037	103.585.980	31.087.057	76,92%
<b>TOTAL</b>		<b>10.005.699.476</b>	<b>445.164.880</b>	<b>-</b>	<b>10.450.864.357</b>	<b>12.450.243.502</b>	<b>(1.999.379.145)</b>	<b>119,13%</b>

A nivel global, el presupuesto de inversión presenta una sobreejecución del 19,13%.

A continuación, se presenta un detalle de los desvíos a nivel de grupo, realizando un análisis para cada Proyecto.

### GRUPO 0 - Servicios Personales

Se presenta con una apertura a nivel de Objeto de gastos en el Programa 22, presentando una ejecución del 94,87% respecto a su asignación.

### GRUPO 1 - Bienes de Consumo

Se presenta con una apertura a nivel de Grupo y Proyecto, presentando una ejecución del 159,21% respecto a su asignación.

## **GRUPO 2 - Servicios No Personales**

Se presenta con una apertura a nivel de Grupo y Proyecto, este grupo no presentaba asignación y tuvo una mínima ejecución.

## **GRUPO 3 - Bienes de Uso**

Se presenta con una apertura a nivel de Grupo y Proyecto, presentando una ejecución del 110,86% respecto a su asignación.

## **GRUPO 4 - Activos Financieros.**

Este grupo no presentaba asignación y tuvo ejecución en los Proyectos 2161 (Proyecto Regasificación) y 2228 (Ampliación en Trasmisión).

## **GRUPO 7 - Gastos no Clasificados.**

Este grupo presenta una ejecución del 76,92% respecto a su asignación.

A continuación, se analizan las ejecuciones a nivel de Proyecto.

## **Programa 21 – Dirección**

### **Proyecto 2110 - Equipamiento General Dirección**

Respecto al Grupo 1, no se previó asignación, habiéndose registrado entre otros la adquisición de luminarias y sus accesorios correspondientes, el suministro de repuestos y accesorios para mejorar la iluminación en el Palacio de la Luz. Reiterado con fecha 21/02/22 por el ordenador competente.

A nivel del Grupo 3 la ejecución corresponde principalmente a la instalación de sistema hidráulico para combate de incendio en el edificio Palacio de la Luz (Reiterado R.G.A. N° 075/22) y las mejoras en el sistema de aire acondicionado en el Palacio de la Luz (Reiterado R.G.A. N° 864/21), ambas solicitadas por el Departamento de Proyectos y Obras de Arquitectura.

### **Proyecto 2141 – DPE, Despacho, Planificación y Estudios**

A nivel total Proyecto no presenta sobrejecución.

Para el Grupo 1, no se previó asignación y su ejecución corresponde principalmente a la elaboración del proyecto técnico de medidas de prevención y protección contra incendios para el Despacho de Cargas de la Empresa (Reiterado R.G.C. N° 368/21).

Para el Grupo 3, su ejecución corresponde mayormente al acondicionamiento de las oficinas y la adquisición de Generador para el Despacho Nacional de Cargas. (Reiterado R.G.R. N° 474/21) (Reiterado R.G.A. N° 963/21).

## **Proyecto 2161 – Proyecto Regasificación**

Para este proyecto no se previó asignación, su ejecución corresponde al Grupo 4 por la asistencia financiera a Gas Sayago SA Autorizado por R22.-521 e intervenido según Resolución Tribunal de Cuentas 1865/2022.

## **Programa 22 – Operación**

### **Proyecto 2201 –Equipamiento General Dirección Operativa**

A nivel total Proyecto no presenta sobreejecución.

Respecto al Grupo 1 su ejecución corresponde a la distribución del almacén fundamentalmente repuestos para máquinas y equipos de oficina, de computación y comunicación.

Respecto al Grupo 7 la asignación prevista corresponde a la partida para acontecimientos graves e imprevistos cuya ejecución se encuentra en proyectos de distribución.

### **Proyecto 2211 - Generación Térmica**

A nivel del Grupo 1 se puede destacar el suministro de escaleras y plataformas metálicas para acceso a puntos de turbogeneradores de la Central Punta del Tigre (Reiterado 21/11/21 por el ordenador competente).

En el grupo 3, la ejecución corresponde fundamentalmente al Overhaul de las turbinas en Central Punta del Tigre y el mantenimiento de motores en Central Térmica José Batlle y Ordoñez (R.G.G. N° 131/22, N° 168/22, N°031/22).

### **Proyecto 2212 - Generación Hidráulica**

A nivel del Proyecto no se visualiza desvío.

En el Grupo 1, la ejecución corresponde entre otros al servicio de mantenimiento del sistema de vigilancia electrónica y el suministro de repuestos de compuertas de vertedero para Central Hidroeléctrica Rincón del Bonete, que fuera solicitada por la Gerencia de Área Generación (Reiterado R.G.A. 096/21, R.G.A. 038/20).

En el Grupo 3, se puede destacar el suministro y servicio de mecanizado y recarga de acero inoxidable de los anillos de descarga de las turbinas tipo Kaplan, correspondiente a las Unidades generadoras en la C.H. Dr. Gabriel Terra (Reiterado R.G.R. N° 614/19) y el reacondicionamiento de tableros de turbinas de la Central Hidroeléctrica Rincón de Baygorria (Reiterado R.G.R. N° 339/20).

### **Proyecto 2213 – Renovación Baygorria**

A nivel del Proyecto no se visualiza desvío. Tenía previsto en el Grupo 3 asignación que no fue ejecutada.

### **Proyecto 2214 – Desarrollo y Mantenimiento de Activos**

A nivel del Proyecto presenta desvío respecto a su asignación.

En el Grupo 3, se registró el acondicionamiento de áreas del Palacio de la Luz, solicitada por la Gerencia de Abastecimientos y Servicios (Reiterado R.G.R. N° 381/21), la contratación de empresa para la realización del tendido de cable de fibra óptica la línea de 150kV Tacuarembó-Rivera, solicitada por la Gerencia de Área Trasmisión (Reiterado R.G.G. N° 077/21) y contratación de ingeniería de detalle de Parque Solar Fotovoltaico, que fuera solicitada por Generación (R.G.A. N° 1086/21).

### **Proyecto 2218 – Explotación y Gestión de Parques Eólicos**

A nivel del Proyecto no se visualiza desvío.

A nivel de Grupo 1, existe desvío principalmente por la distribución del almacén en el equipamiento para Estaciones y/o Subestaciones y materiales y accesorios metálicos, así como la adquisición de Datalogger y accesorios de instalación, solicitada por Gerencia de Área Generación (Reiterado R.G.A. N° 494/22).

### **Proyecto 2221 - Renovación y Mejora en Trasmisión**

Este proyecto presenta sobre ejecución, observando la misma en los grupos 1, 2 y 3.

A nivel de Grupo 1, el desvío se explica debido a la distribución del almacén fundamentalmente de Cables Subterráneos y el equipamiento para Estaciones y/o Subestaciones de Trasmisión, así como al suministro y obras necesarias para la renovación del equipamiento central ubicado en estación de 500 Kv Montevideo, solicitado por Subgerencia de Electrónica de Potencia (Reiterado R.G.G. N° 62/20).

En el Grupo 2 el desvío corresponde a fletes que se activaron.

El Grupo 3 presenta desvío, se debe fundamentalmente al suministro de transformadores de potencia (R.G.G. 216/22), obras diversas en estaciones o subestaciones de trasmisión y a la distribución del almacén de equipos de sistemas de trasmisión y equipos para estaciones y subestaciones.

## **Proyecto 2222 – Plan Director de Montevideo y Zona Metropolitana**

Este proyecto a nivel global no presenta sobre ejecución.

El Grupo 1 no presenta asignación y su ejecución corresponde a la distribución de almacén fundamentalmente en equipos para estaciones y/o subestaciones y la de cables subterráneos y accesorios.

El Grupo 3 no presenta desvío, se destaca que la ejecución corresponde fundamentalmente a la construcción de una estación de Trasmisión de Tecnología en el departamento de Montevideo, solicitada por la Gerencia de Sector Estudios y Proyectos de Trasmisión.

## **Proyecto 2228 - Ampliación en Trasmisión**

Este proyecto a nivel global tuvo sobre ejecución respecto a su asignación.

A nivel de Grupo 1, se registró entre otros la distribución del almacén de cables, repuestos para equipos de Estaciones y/o Subestaciones de Trasmisión, cables subterráneos y accesorios.

El Grupo 3 presenta desvío y dentro de su ejecución podemos destacar el suministro e instalación de líneas aéreas y tareas necesarias para la distintas Obras de Trasmisión en distintas localidades de todo el País (Reiterado R.G.G. N° 090/20, R 19.-1819, R 20.-908)

A nivel de Grupo 4 se observa desvío el cual corresponde al aporte realizado por UTE al Fideicomiso para la construcción del Cierre del Anillo del Norte en 500 kV (Reiterado R20-1831).

## **Proyecto 2229 –Interconexión Brasil**

A nivel del Proyecto se registra desvío ya que no cuenta con asignación presupuestal, su ejecución corresponde al traspaso de gastos en vestimenta de trabajo en la Subgerencia de Montaje Electromecánico.

## **Proyecto 2241 -Inversiones Generales Distribución**

En el Grupo 1, no se previó asignación, su ejecución se debió a la distribución del almacén de Cables Subterráneos y accesorios y en Conductores y accesorios para líneas aéreas.

En el Grupo 3, la sobre ejecución generada corresponde a la renovación y adquisición de Licenciamiento VMWARE (Reiterado R.G.G. N° 075/21), el suministro de transeptores y accesorios, solicitada por la Subgerencia Ingeniería de Servicios de Telecomunicaciones (Reiterado R.G.R. N° 697/22) y la Instalación de equipos e infraestructura tecnológica en redes de datos soporte de la red de potencia en Estaciones Distribución (Reiterado R.G.R. N° 464/22).

### **Proyecto 2242 –Distribución Montevideo**

A nivel del Grupo 1, no presenta desvío y se puede destacar la distribución del almacén de Cables Subterráneos y accesorios y Conductores para líneas aéreas.

En el Grupo 3, el desvío corresponde a trabajos de remodelación y ampliación de la red de distribución en Montevideo y área metropolitana. (Reiterado R.G.G. N° 082/20, R.G.G. 100/22).

Corresponde destacar que la asignación presupuestal del Grupo 7 estaba prevista en el Proyecto 2201. Su ejecución corresponde a la contratación de empresas para trabajos en acontecimientos graves e imprevistos. (Reiterado R.G.R. N° 121/22, R.G.A. N° 278/22).

### **Proyecto 2243 –Distribución Interior**

El Grupo 1 presenta desvío y se puede destacar la distribución del almacén de Conductores y accesorios para líneas aéreas y Cables Subterráneos y accesorios. A su vez se destaca la ejecución en este proyecto de columnas de hormigón y postes.

El Grupo 3 no presenta desvío y su ejecución corresponde entre otros, a trabajos de remodelación y extensión de la Red de Distribución en la Zona Pando-Atlántida (R.G.R. N° 719/22) y en la Gerencia Regional I (Norte) (R.G.A. N° 175/21).

Corresponde destacar que la asignación presupuestal del Grupo 7 estaba prevista en el Proyecto 2201. Su ejecución corresponde a la contratación de empresas para trabajos en acontecimientos graves e imprevistos. (Reiterado R.G.A. N° 314/22, R.G.A. N° 258/22, R.G.A. N° 127/22).

### **Proyecto 2244 –Electrificación Rural**

El Grupo 1 tiene desvío y su ejecución corresponde a la distribución del almacén de materiales estratégicos, principalmente cables subterráneos, accesorios y conductores de líneas aéreas.

En el Grupo 3, el desvío se debe a la distribución del almacén de materiales varios para transformadores de potencia y equipos para estaciones y/o subestaciones.

### **Proyecto 2253 – Eficiencia Energética**

En el Grupo 1 la ejecución corresponde a la adquisición de repuestos para maquinarias, equipos de oficina, computación y comunicación.

En el Grupo 3 la ejecución corresponde a la distribución del almacén principalmente de materiales hardware en mobiliario, equipos de oficina y computación.

## **Proyecto 2261 – Inversiones Generales Comercial**

En el Grupo 1 no se previó asignación, correspondiendo su ejecución a la adquisición de repuestos para maquinarias, equipos de oficina, computación y comunicación.

En el Grupo 3, en la ejecución podemos destacar las inversiones para la adquisición de módulos de red inteligente y chips industriales para ser usados en la comunicación de medidores (Reiterado R.G.R. N° 814/22), refacción de oficinas en Almacén Central (Reiterado R.G.R. 168/22 y la adquisición de puntos adicionales al sistema de lectura remota, almacenamiento y procesamiento de registros de medidores de energía, la renovación del contrato de mantenimiento de licencias y soporte de operación y mantenimiento del centro recolector para medición de energía (Reiterado R.G.R. N° 272/22).

## **Proyecto 2262 – Comercial Montevideo**

En el Grupo 1 la ejecución corresponde principalmente a la distribución del almacén de equipos de Estación y/o Subestación y de cables subterráneos y accesorios.

El Grupo 3 la ejecución corresponde principalmente a la distribución del almacén de materiales de medidores y limitadores, a inversiones en las actividades de campo relacionado con servicios técnicos en zonas de vulnerabilidad socioeconómica, en Montevideo y zonas aledañas (Reiterado R.G.G. N° 005/18, R.G.G. N° 179/22) y a la renovación de puestos de medida directa para colocación de Medidores Inteligentes en Montevideo y zonas periféricas (Reiterado R.G.R. N° 513/21, R.G.R. 562/22).

## **Proyecto 2263 – Comercial Interior**

En el Grupo 1 la ejecución corresponde principalmente a la distribución del almacén equipos de Estación y/o Subestación y de cables subterráneos y accesorios.

En el Grupo 3 la ejecución corresponde mayormente a la distribución del almacén de materiales de medidores inteligentes y limitadores, y la ejecución de actividades de campo relacionadas con servicios dependientes de los Servicios Técnicos de Comercial (Reiterado R.G.G. N° 269/22, R.G.G. N° 27/22, R.G.R. N° 767/22, R.G.G. N° 115/22).

## **Programa 23 – Servicios Corporativos**

### **Proyecto 2321 - Equipamiento General**

En el Grupo 1 no se previó asignación, su ejecución corresponde entre otros a la renovación del sistema de detección y alarma de incendio del Centro de Capacitación en la ciudad de Paso de los Toros, reiterado por el ordenador competente el 27/01/22.

A nivel del grupo 3, existe desvío a nivel general, destacando la ejecución en la renovación de baños en Centro de Capacitación Técnica Leguizamón (Reiterado R.G.C. N° 406/22), el acondicionamiento de distintas áreas del Palacio de la Luz (Reiterado R.G.A. N° 141/20) y la distribución de almacén de materiales de mobiliario, equipos de oficina y computación.

### **Proyecto 2322 - Sistemas de Información**

Corresponde destacar que se han unificado a partir del ejercicio 2022 los Proyectos de Inversión 2326 (Comunicación y Telecontrol) y el 2322 (Sistemas de Información) en este último.

En el Grupo 1 no se previó asignación, el desvío corresponde principalmente a la adquisición de Access Points (Reiterado R.G.A. N°524/22) y de insumos para instalaciones de fibra óptica (Reiterado R.G.C. N° 844/22).

En la ejecución del Grupo 3 podemos destacar la contratación de horas de servicio de consultoría SAP, así como la implementación del sistema Sap s/4 Hana (Reiterado R.G.G. N° 247/22, R.G.R. N° 617/21), la renovación y adquisición de productos Red Hat y servicio para el mantenimiento y desarrollo de los mismos (Reiterado R.G.R. N° 315/22) y la colocación de cableado de dato en Centro de Procesamiento de Datos Pando (Reiterado R.G.R. N° 009/22).

### **Proyecto 2324 - Servicios Auxiliares**

En el Grupo 1 no se previó asignación, el desvío corresponde principalmente a la adquisición de un viscosímetro automático (Reiterado R.G.C. N° 403/22) y la compra de un escáner de alta precisión (Reiterado R.G.C. N° 700/22).

En el Grupo 3, si bien no tiene desvíos, se puede destacar la adquisición de Grúa Autopulsada (Reiterado R.G.R. N° 684/22), el acondicionamiento eléctrico y lumínico en Centro Logístico ubicado en Aguilar 1079 – Montevideo (Reiterado R.G.A N° 849/21), la reforestación de Rincón del Bonete, solicitada por la Sub Gerencia Forestal (Reiterado R.G.R. N° 265/22) y la construcción de vestuarios en subsuelo de Laboratorio Paraguay 2385 – Montevideo (Reiterado – R.G.A. N° 1047/21).



# ANEXOS



# ANEXO 1

## Balance Energético



## Balance energético 2022 (GWh) <sup>(1)</sup>

Energía inyectada al SIN	13.025	(100%)
--------------------------	--------	--------

Generadores de UTE						Compras					Tránsito
3.807 (29,23%)						9.165 (70,36%)					
Hidráulica	Turbo Gas	Turbo Vapor	Motores	Eólica	Fotovolt.	CTM	Argentina	Brasil	Agentes Prod.	Ag. Prod. Eólicos co-prop. UTE	53 <sup>(3)</sup>
1.951	826	314	142	573	1	3.567	3	28	4.460	1.107	
(14,98%)	(6,34%)	(2,41%)	(1,09%)	(4,40%)	(0,01%)	(27,39%)	(0,02%)	(0,21%)	(34,24%)	(8,50%)	(0,41%)

Consumo Propio de Generadores de UTE, Ag. y Gen. Co-Propiedad de UTE 158 (1,21%)	Pérdidas Trasmisión 387	Exportación		Tránsito 53 <sup>(3)</sup> (0,41%)	Producción entregada a redes de distribución para el abastecimiento de la Demanda Nacional 11.064 (84,94%)
		Argentina 1.284 (9,86%)	Brasil 79 (0,61%)		

Pérdidas Distrib. y Comerc.	Export. Brasil (MT y BT) 0 (0,00%)	TOTAL CONSUMO NACIONAL							9.363 (71,88%)	
		General	Residen.	Grandes Cons.	Medianos Cons.	Otras Multih.	Alumb. Pub.	Agentes	Auto-consumos	
1.701		1.007 (7,73%)	2.940 (22,57%)	2.352 (18,06%)	1.512 (11,61%)	1.220 (9,37%)	183 (1,40%)	107 (0,82%)	42 (0,32%)	

Pérdidas	2.088 <sup>(2)</sup>
----------	----------------------

- (1) Los porcentajes se calculan en base a la energía inyectada al SIN.  
 (2) Pérdidas en las redes y comerciales.  
 (3) Energía en tránsito desde Brasil a Argentina.

Nota: - No incluye pérdidas de generación.  
 - Informe elaborado a febrero de 2023, fuente Sistema de Gestión de Explotación (SGE).



# ANEXO 2

## Informe sobre cumplimiento de metas y programas 2022

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022



## **INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 4 DE LA LEY No. 16211 DEL 1/10/91**

Se trata de adecuar las instalaciones de la empresa a un suministro eficiente en cuanto a costos y con niveles de confiabilidad compatibles con las necesidades de los clientes.

Dichas metas se efectivizan en los diferentes programas de la Empresa que atienden las distintas actividades de: Generación, Trasmisión, Distribución y Comercial.

Este informe se centrará en el cumplimiento de las principales metas establecidas en los programas.

### **2.1 PROGRAMA DIRECCIÓN**

#### **ÁREA DIRECCIÓN**

#### **PROYECTO 2.1.10 -EQUIPAMIENTO GENERAL DIRECCIÓN**

##### **Descripción de la Meta**

Incluye las inversiones relacionadas con la habilitación de bomberos del edificio del Palacio de la Luz.

##### **Logros**

En cuanto al Palacio de la Luz, se realizaron varias obras civiles el 2022:

- Sustitución de 2 manejadores de Aire para los pisos de 9 a 12.
- Iluminación de fachada del Palacio de la Luz.
- Renovación de la instalación eléctrica y luminarias de escalera por luminarias de alta prestaciones, con respaldo del Generador

En el marco de la declaración de monumento histórico nacional a los edificios del Laboratorio y del Almacén Central

- Pintura exterior y renovación de la iluminación de fachada del Laboratorio.
- Iluminación peatonal de las 4 fachadas del Alancen Central.

#### **PROYECTO 2.1.41 - DESPACHO, PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS**

##### **Inversiones relacionadas con MÁQUINAS Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN:**

**DCU - Equipamiento del OTS y CC, Consolas, Monitores y Servidores:** Se efectuó la compra e instalación de una central telefónica y licencias SBC (Session border controller) para el Centro de Control, con el fin de continuar con la optimización de las comunicaciones. Se adjudicó la suscripción de servicios empresariales OSISoft (para el procesamiento de datos de operación de los activos de la red eléctrica) y la compra de componentes de hardware para servidores DELL r740xd.

**Up Grade del Sistema de Telecontrol SCADA y Proyecto de Virtualización CPD de Pando:** Se finalizó el pliego para el up grade del sistema SCADA, el cual garantizará un mejor control de la generación renovable no convencional contribuyendo a un mayor aprovechamiento de la energía disponible (minimizando restricciones operativas). Se avanzó en la compra de 24 Workstations de las 61 necesarias para el Proyecto de Upgrade, contribuyendo a la mejora de la gestión del Sistema.

Se llevó a cabo la adjudicación de la compra de cinco Switches (equipos de comunicaciones) necesarios para conectar las distintas redes del Sistema en los Datacenter de Despacho de Cargas, CPO Pando y en un futuro MB500.

**Servicios propios:** Se adquirió el cable de 30kV, como respaldo de un cable que alimenta al DCU desde la estación MVB de 150kV y un generador de emergencia, un tablero y automatismo de transferencia, mejorando la supervisión y confiabilidad de los servicios propios desde el centro de control.

**Software y Hardware para la planificación y explotación de la operación:** Se adquirió un servidor de alto desempeño computacional para los estudios de energía y redes, contribuyendo a disminuir los tiempos de procesamiento de datos.

Se instaló estaciones meteorológicas móvil, autónoma y remota para apoyo en la planificación de maniobras en las líneas de transmisión y estudios del SIN.

Se adjudicó la compra de Dataloggers (adquisidores de datos) requeridos para la actualización de estaciones de medición de recurso eólico, proporcionando la posibilidad de contar con datos de viento online y la compra de llaves de red con licencias de software PSS/E para los estudios de las redes de alta tensión.

### **Inversiones en INFRAESTRUCTURA EDILICIA:**

**Obras-Reacondicionamiento:** Se finalizó el reacondicionamiento de las salas de reuniones del anexo al edificio principal del DCU.

En relación a temas de habilitación de bomberos, se adquirió el Proyecto Técnico de medidas de prevención y protección contra incendios para el Despacho de Cargas de UTE.



## **PROGRAMA 2.2 PROGRAMA OPERACIONES**

### **ÁREA GENERACIÓN**

#### **PROYECTO 2.2.14 - ÁREA GENERACIÓN**

Se realizó la contribución presupuestal en la obra del tendido de fibra óptica, obra conjunta de las unidades operativas de UTE. Culminaron las obras de remodelación de las oficinas de Generación en el 6to piso del Palacio de la Luz y se adquirió Software y Hardware necesarios para los procesos y actividades del negocio de Generación.

#### **PROYECTO 2.2.11 - GENERACIÓN TÉRMICA**

##### **Central Punta del Tigre:**

- Overhaul (Mantenimiento mayor) de una unidad de respaldo, así como en otra Unidad el cambio de sección caliente.
- Reparación en el exterior, de válvulas Woodward.
- Construcción de escalera y plataforma para chimeneas de las Unidades 7 y 8.
- Adquisición de herramientas y equipos de diagnóstico para los mantenimientos correctivos, preventivos manteniendo la seguridad del personal.
- Instalación de luminaria de emergencia, así como de luminaria Led en sala de compresores de gas.
- Dentro de las obras civiles:
  - Se realizó la protección catódica de cañerías de gasoil, así como las obras destinadas a la instalación de una barra segura en dicha Central.
  - Culminaron las obras civiles para adecuar la sub estación de Punta del Tigre para una nueva sección de transformadores.
  - Se avanzó en la construcción de un depósito para materiales peligrosos.
  - Construcción de muro perimetral, sobre pileta de tratamiento de aguas y otras estructuras de contención en dicha Central.

##### **Central Térmica de respaldo (CTR)**

- Culminó la construcción de un muro perimetral y cabina para guardia con la finalidad de contar con mayor seguridad dada la situación actual de constante vandalismo a las instalaciones.
- Adquisición de cables de Detección Lineal de calor, para ser instalados en el sistema antincendios de transformadores de dicha Central.

##### **Central Motores Central Batlle:**

- Overhaul (Mantenimiento mayor) del motor N° 8 y la adquisición de repuestos necesarios para el mantenimiento de 36 mil horas del motor N°1.

**Predio Central Batlle “Proyecto de Desmantelamiento de las Unidades de Central Batlle”**: se avanzó en las actividades previstas de la etapa I del plan reacondicionamiento de las áreas que quedarán operativas, dentro de ellas se destacan:

- reparación de techos,
- finalizaron las obras de readecuación de instalaciones para laboratorio
- instalación de una planta de tratamiento de agua, acorde a las necesidades de la actual Central de Motores.

#### **PROYECTO 2.2.12 -GENERACIÓN HIDRÁULICA**

**Central Hidroeléctrica Palmar (Constitución)**: se culminó la renovación de bombas verticales tipo turbina, así como la actualización de los interruptores marca SACE de la estación de servicios auxiliares por obsolescencia de los mismos. Se adquirieron cuatro bombas centrifugas específicas para el sistema de refrigeración de las Unidades, y también dos compresores de tornillo para abastecer de aire de servicio a la Central.

**Central Hidroeléctrica Baygorria**: se avanzó en el reacondicionamiento de los tableros de las turbinas y la construcción de cubas para los transformadores de reserva. Adquisición de sellos para los alabes de turbina de las Unidades. Culminaron las obras de reacondicionamiento de depósitos para materiales peligrosos.

**Central Hidroeléctrica Rincón del Bonete**: se avanzó en la sustitución y reconstrucción de la guía de compuerta de toma de la Central, en el mecanizado y recarga de acero inoxidable de los anillos de descarga de las turbinas de las Unidades generadoras 2, 3 y 4. Se hicieron obras de reconstrucción de solera del vertedero de la presa, así como el reacondicionamiento mecánico de compuertas.

Por otra parte, quedaron prontas las obras necesarias para lograr la habilitación de bomberos en la Central Rincón del Bonete y se continúa avanzando con las obras en la Centrales Palmar.

Se adquirió el suministro, instalación, puesta en servicio y ensayo de capacidad C10, de un banco de baterías estacionarias plomo-acido ventiladas tipo tubular Opzs, así como de equipo para ensayos eléctricos de generadores.

#### **PROYECTO 2.2.13 - OBRAS Y PROYECTOS GENERACIÓN HIDRÁULICA**

Se logró firmar el contrato de la licitación K100413, para la renovación de la Central Baygorria, que permitirá renovar en forma completa el equipamiento electromecánico de dicha Central

#### **PROYECTO 2.2.18 - GESTIÓN DE PARQUES EÓLICOS**

- Adquisición de equipamiento: sensores y accesorios para estaciones meteorológicas.
- Equipos de rescate de Aerogeneradores.
- Licencia de Software para Gestión de Parque.
- Comenzaron los estudios con la ayuda de una consultoría, para la restauración de la caminería del Parque eólico Caracoles.

## ÁREA TRASMISIÓN

### PROYECTO 2.2.21 -RENOVACIÓN Y MEJORA EN TRASMISIÓN

**Adquisición de equipos de AT:** Se ejecutaron inversiones correspondientes a transformadores de 150 kV, disyuntores de 150 kV y otros equipos de potencia de 150 kV, necesarios para diferentes proyectos de renovación, ampliación y mejora en Trasmisión.

Se recibió el transformador monofásico 500 kV adquirido para ser instalado como fase de reserva en Estación MI5.

Están en desarrollo nuevas compras por equipos de potencia: se encuentra operativa una compra de disyuntores de 150 kV, en ejecución una compra de transformadores de potencia y otra con pliego aprobado.

**Tendido de Fibra Óptica:** Finalizaron los trabajos del tendido de fibra óptica en la línea Tacuarembó-Rivera. Asimismo, se firmó el contrato para la Fibra Óptica MVA-MVI y MVB-MVC.

**Cruce Santa Lucía:** Se encuentra en proceso de llamado a Licitación la compra para renovación de la línea de 150 kV en el cruce Santa Lucía.

**Transformadores 500 kV y 150kV:** Se realizó la instalación del transformador monofásico en MI5 ante la falla ocurrida en el banco T1 de dicha estación.

Entraron en servicio los siguientes transformadores de 150 kV: el T1 de la Subestación Salto, T2 de la Subestación Libertad, T3 de la Subestación Melo, T2 de Subestación Tacuarembó, T1 y T2 de la Subestación Pan de Azúcar, T2 Subestación Young, T1 en Subestación Nueva Palmira, T3 en Santiago Vásquez.

Se realizaron obras complementarias y necesarias para los sistemas de transformación que entraron en servicio: obras civiles, pórticos, malla de tierra, sistemas de aterramiento de neutro, protección y control, etc.

Se iniciaron las obras de adecuación para el montaje de los sistemas de transformación de las subestaciones Paysandú (Transformador 4), Tacuarembó (Transformador 1), Libertad (Transformador 1) y Durazno (Transformador 3).

**Renovación del CER y CRI:** Se encuentra en proceso la renovación del Compensador Estático instalado en la subestación Montevideo A 500 kV el cual lleva 40 años en servicio, esperando que dicha renovación finalice en el primer trimestre del 2023.

### **Confiability de la red:**

Se procedió a la inspección y sustitución de las cadenas de suspensión en estado crítico por corrosión de las líneas de 500kV con más de 40 años de servicio, en particular las intervenciones por sustitución se realizaron en las líneas de 500kV Palmar – Brujas y Palmar – Montevideo A.

**Renovación y extensión de vida útil de equipamiento de 500kV y 150kV:**

- **Plan de renovación de seccionadores de 500kV:** Se avanzó en el Plan de renovación de seccionadores de 500kV, ejecutando mantenimiento de seccionadores en la Playa de Maniobra de la Central Hidroeléctrica Constitución y en la estación de 500kV Palmar.
- **Mantenimiento profundo de Cambiadores Bajo Carga (CBC):** Se ejecutó el Plan de Mantenimiento profundo de Cambiadores Bajo Carga (CBC) previsto para el año, realizando este tipo de mantenimiento en más de 30 transformadores de potencia.
- **Renovaciones de sistemas de protecciones y control:** Se realizaron renovaciones de sistemas de protecciones y control de varias estaciones de Trasmisión, donde el trabajo de mayor relevancia fue la migración de todos los sistemas de protección y control al nuevo edificio de la estación Montevideo A.
- **Renovación de transformadores de intensidad de 500 kV:** Se culminaron las renovaciones de transformadores de intensidad de 500 en todas las estaciones previstas.

#### **PROYECTO 2.2.22 - PLAN DIRECTOR MONTEVIDEO Y ZONA METROPOLITANA**

Se realizó el Informe de Comisión Asesora para adjudicación de la construcción de una nueva subestación 150/22 kV con tecnología GIS en la zona del Aeropuerto de Carrasco (subestación **AER**).

Se comenzó la ejecución de la ampliación de la subestación **Montevideo E** en su parte de 31,5 kV.

Se realizó la comunicación de adjudicación definitiva para el tendido de 2 nuevas ternas de cables subterráneos de 150 kV (tramos **Montevideo A - Norte y Norte - Montevideo P**).

Asimismo, quedaron operativas la renovación y ampliación de la subestación **Montevideo F** y la compra correspondiente a la instalación de la Subestación híbrida **Suarez** (SUA).

Se encuentran en ejecución las obras para a la construcción de una nueva subestación 150/31,5 kV con tecnología GIS en la zona del Cordón (subestación **Montevideo P**) y a su conexión a la red existente a través de cables subterráneos de 150 kV.

Se encuentran en ejecución las obras para la construcción de **secciones de 150 kV** en varias Estaciones de Montevideo (Montevideo A, Norte, Montevideo K y Montevideo H). Esta licitación incluye obras y suministros que complementan varios de los proyectos de expansión en el Área Metropolitana.

Se continuó trabajando en la obra para la ampliación de la subestación **Montevideo C** en su parte de 31,5 kV.

Se encuentra en proceso de adjudicación la compra para la construcción de dos nuevas Subestaciones 150/31,5 con tecnología GIS: **Montevideo X y Montevideo Q**.

## **PROYECTO 2.2.28 - AMPLIACIÓN EN TRASMISIÓN**

**Ampliación San Carlos 150kV:** Esta operativa la compra para ampliación de la subestación San Carlos en 150 kV y 31,5 kV, proyecto comprendido en el plan de fortalecimiento de la red de transmisión en la zona Este.

**Obras de ampliación en el Circuito Este:** Se encuentra en ejecución la construcción de la nueva estación 150/31,5 kV de tecnología GIS en José Ignacio.

A diciembre 2022 se registró un avance del 98% en las obras civiles y del 47% en el montaje electromecánico.

### **Líneas de 150 kV Francisco Veira- La Plata y San Carlos – José Ignacio:**

Se encuentran en ejecución las obras para la construcción de la línea aérea que conectará la subestación José Ignacio a la red de Trasmisión en la derivación del vínculo entre las subestaciones de San Carlos y Maldonado (Ítem I) y para la construcción de la línea aérea de 150 kV que conectará las subestaciones Francisco Veira y La Plata (Ítem II), de aproximadamente 30 km de longitud.

El avance de obra al mes de diciembre es de 18,36 % para el ítem 1 y 38,47 % para el ítem 2. Se estima que las obras terminarán en 7/2023 (ítem 1) y 6/2023 ítem 2).

**Adecuación y ampliación de la red de abastecimiento de 60 kV:** Se ejecutaron las obras de ampliación en la estación Pando.

**Secciones 150 kV Interior:** Se encuentran en ejecución las obras para la construcción de **secciones de 150 kV** en las Estaciones Francisco Veira, La Plata y Salto B.

## **OTROS PROYECTOS:**

**Conexión de Grandes Clientes:** Culminaron las obras asociadas a la conexión de la nueva planta de UPM a la red de Trasmisión de 150 kV. Las obras consistieron en la ampliación de la estación Bonete B, la construcción de una nueva estación de 150 kV (estación Paso de los Toros) y una línea aérea doble terna de 10 km de 150 kV que vincula Bonete B con Paso de los Toros.

**Leasing Operativo -Proyectos de Estación Cardal y segunda línea a Punta del Tigre:** Se firmó el contrato para la ejecución de las obras de la Estación Cardal 500 kV y una línea aérea de aproximadamente 65 km de longitud, que permitirá una segunda conexión a la red de Trasmisión de 500 kV de la Central de Punta del Tigre.

Los plazos del contrato comenzaron a correr desde Julio de 2021, fecha de la notificación de la Autorización Ambiental Previa por parte de UTE.

A diciembre de 2022, se registró un avance acumulado del 47,7 % en las obras de la Subestación y del 39,1% en la Línea. La fecha estimada de fin de obra es enero de 2024.

**Fideicomiso del Anillo de 500 kV del Norte:** El proyecto comprende: construcción de la Estación Chamberlain de 500/150 kV, ampliación de la estación Melo 500kV, Línea de 500 kV Salto Grande Uruguay-Chamberlain, Línea de 500 kV Chamberlain-Tacuarembó, Apertura y conexión en Chamberlain de las líneas de 150 kV Bonete B-Cuchilla Peralta A.

En mayo de 2021 se firmó el contrato de EPC con la firma CMEC.

El plazo de ejecución de las obras es de 42 meses, estimándose su finalización en nov-2024.

Al mes de diciembre 2022 se registraron los siguientes % de avance de obra:

- Estación CH5: 9,59%
- Ampliación ME5: 2,84%
- Línea SU5-CH5: 4,77%
- Línea CH5- TA5: 1,83%
- Apertura de dos líneas BOB-CPA: 1,86%

## ÁREA DISTRIBUCIÓN

### PROYECTO 2.2.41 - INVERSIONES GENERALES – UNIDADES FUNCIONALES DE DISTRIBUCIÓN

### PROYECTO 2.2.42 - DISTRIBUCIÓN MONTEVIDEO

### PROYECTO 2.2.43 - DISTRIBUCIÓN INTERIOR

Contemplan las obras e inversiones necesarias en Distribución (60kV hasta BT), para cumplir con las solicitudes de conexión de nuevos clientes y aumentos de demanda, ampliación de la red existente, mejora de las instalaciones, la automatización de la operación de las redes y la renovación parcial de materiales y equipos al fin de su vida útil asociados a la función distribución.

La **calidad del servicio** se mantuvo en los valores previstos. En lo que respecta a **frecuencia media de interrupción por cliente (Fc)** se logró en el cierre del año un índice de 5,03, y un **tiempo de corte (Tc)** de 8,42, en ambos casos, valores inferiores a la meta propuesta.

En relación a la **encuesta CIER**, este año UTE ha vuelto a ser la empresa eléctrica de más de 500.000 clientes mejor valorada por los clientes en todo Latinoamérica, obteniendo el premio CIER de ORO. Este logro se suma a la secuencia de premios ORO 2019, PLATA 2020 y ORO 2021.

Adicionalmente se informa:

En relación a las **obras destinadas a la regularización de servicios de energía en zonas de contexto económico vulnerable** se destaca que se conectaron a diciembre cerrado, 12.955 nuevas conexiones de servicios, superando así la meta prevista de 10.800 para el año 2022.

Se trata de adecuar las instalaciones de la empresa a un suministro eficiente en cuanto a costos y con niveles de confiabilidad compatibles con las necesidades de los clientes.

Dichas metas se efectivizan en los diferentes programas de la Empresa centrándose en el cumplimiento de las principales metas establecidas en los programas.

Dentro de las obras de DIS se prioriza el mantenimiento de las condiciones de seguridad de las instalaciones, abastecer la demanda y cumplir con la calidad del servicio exigida por la Regulación. Se destacan dentro las obras ejecutadas este año:

### DISTRIBUCIÓN INTERIOR- ZONA NORTE

**Sustitución apoyos de madera:** Recambio de postes para el fortalecimiento de la red en todo el ámbito rural de la Gerencia Norte y en particular de zonas pobladas y productivas como ser el área maderera, de riego, arrocero, etc. Se realizó el cambio de 3.800 postes aproximadamente.

**Línea Aérea de 31.5 kV Tomás Gomensoro – 2P05, Reformas y ampliaciones de ES “Puesto 5” y “Puesto 9”:** Con el objetivo de aumentar la capacidad a Bella Unión y conexión a ALUR y contar con respaldos de las redes de ST de la zona que abastecen riegos de caña de azúcar y de arroz, silos, producción de alcohol y varios poblados, se tendió una nueva línea aérea entre la ET Tomás Gomensoro y el puesto 2P05. Se efectuaron modificaciones en las estaciones 2P05 y 2048.

**Respaldos Red de MT Artigas – Salidas Estación Artigas I:** Las salidas 2 y 3 de la Estación 2005 Artigas I, solo se pueden respaldar entre sí, al hacerlo se sobrecargan los tramos finos del final de línea. Cambio del primer tramo de 1km a conductor 95 Al Protegido Spacer y 625 m en cable subterráneo 240 AL XLPE, finalizando tendido de Spacer. Avance 65%.

**Obra por Distancia de Seguridad - Cable enterrado de MT ES 2017 Salto B:** Se tendió cable subterráneo con el fin de eliminar línea de MT que incumplía con la distancia de seguridad, contribuyendo a mejorar los respaldos de la zona norte de Salto. Se realizó el tendido de 1,05 km de cable de 240 AL XLPE desde Av. Viera y Chile hasta calle Joaquin Suarez y se tendieron 44 m de 95 Al Protegido Spacer hasta la Esq. Joaquín Suarez y Avda. Apolón. Se eliminaron 1060 m de LMT existente. Cable 100% tendido.

**Respaldo entre salidas 5 y 7 de la Estación 2003 Bella Unión:** Se tendió 1,1 km de cable subterráneo 240 XLPE AL para formar anillo entre salidas 5 y 7 de la Estación 2003 entre las calles W. Ferreira Aldunate y Cerro Largo en Bella Unión, para brindar respaldo de una ante la falla de la otra.

**Nueva salida Línea Aérea de MT -ES 2063 Lluveras:** La salida 6 de Lluveras, que abastece riegos de arroz, silos y varios poblados, tiene una arquitectura compleja y una gran extensión, por lo que se la debe reestructurar para mejorar su explotación y la calidad de servicio de los clientes. Por ello se realizó una nueva salida de la Estación 2063, con un cable subterráneo de MT de 2,2 km y una línea aérea de MT de 2,5 km de longitud.

**Mejora MT – Termas del Daymán:** Debido a reclamaciones de reenganches de esta importante zona turística, se tendieron 200 m de cable subterráneo 240 AL XLPE, nuevo cruce de Ruta 3 y nuevo tramo de línea de MT.

**Pueblo Fernández:** El pueblo está aislado de la red eléctrica y se alimenta actualmente de un grupo generador Diésel, el cual tiene costos de operación y mantenimiento elevados, por tal motivo se plantea su interconexión a la red de UTE. Se realizó el pasaje a trifásico de 7,4 km con conductor 50/8 ACSR y 17 km de nuevo tendido. La obra se encuentra en ejecución, con un avance del 50%.

**Cambio reconectores de 15 kV Estación 2053 Brignolli:** Los reconectores de MT de la estación están obsoletos y presentan problemas en su funcionamiento. Se cambiaron y telecontrolaron 4 reconectores de salida, y se agregó uno general de transformador.

**Previsión para Apartamentos Distancia Segura:** Se realizó una inspección de las instalaciones urbanas para detectar aquellas que tengan apartamento respecto a las distancias de seguridad, previéndose el montaje de 6 subestaciones y 5 km de nueva red para resolver problemas que se detecten. La obra se encuentra en ejecución, avance 65%.

**Reforma Redes Parque de los Niños – Paysandú:** La línea de MT desnuda pasa por encima del Paseo de los niños e incumple en varios puntos con las distancias de seguridad. Se tendió nuevo cable enterrado de MT 240 AL XLPE desde la Esq. Don Bosco y Éxodo hasta calle Uruguay y Z. Michelini (total 940m de nuevo cable de MT). Queda pendiente conectar una Subestación aérea. El avance de la obra es del 95%.

**Renovación Estación – Paso de los Toros:** La estación tiene celdario modular que data del año 1981. Antes el tipo de protecciones que tenía hacía difícil despejar las faltas por lo que los disyuntores fueron exigidos durante años. Han presentado fallas en varias ocasiones y no es posible respaldar toda la estación. Se plantea la sustitución de los celdarios de 31,5kV y actualización de protecciones y telecontrol. La obra está en ejecución, avance del 65%.

**Cubas de Transformadores – Paso de los Toros:** La estación Paso de los Toros tiene 2 transformadores que no tienen cubas. Como se van a realizar modificaciones en la estación, se ha definido que la situación debe regularizarse. La obra está en ejecución, avance del 95%.

**Cable cierre Anillo 31.5 kV Rivera D – Rivera C:** La Estación 2073 Rivera D alimenta una vasta zona de Rivera, que incluye OSE, pequeñas industrias y el autódromo, permite realizar los cambios de tensión planificados en la zona para mejorar la calidad de servicio de los clientes. Está alimentada mediante cable subterráneo desde la Estación 2022 Rivera C, sin respaldo. En caso de rotura del mismo hay algunas salidas que no se pueden respaldar a través de la red de media tensión. Se ejecutó un 85% del tendido de 3,2 km de cable en 500 AL XLPE.

**Respaldo Red de MT Tacuarembó – Est. 2026 Tacuarembó C salida 7 Cable enterrado de MT y nueva salida:** La actual salida 7 de la 2026 Tacuarembó C, se sobrecarga en verano y tiene una importante caída de tensión y una extensión considerable, cada vez que abre afecta a muchos clientes urbanos. Se necesitan reforzar los actuales anillos de las dos estaciones de 6,4 kV de Tacuarembó. Se tendieron 2,6 km de cable 240 AL XLPE entre la Estación Tacuarembó C y el Colegio San Javier en calle Rep. Argentina. Tendido completo.

**Cable AT 31.5 kV - Repotenciación TAC A - TAC B:** El cable de ST entre las estaciones 2024 Tacuarembó A y 2025 Tacuarembó B se sobrecarga cuando se quiere respaldar el radial a Tacuarembó C, que alimenta más de la mitad de los clientes de la zona urbana y rural próxima. Se tendió un nuevo cable en 500 AL XLPE de 1 km entre ambas estaciones, necesario para respaldo de Frigorífico Tacuarembó, generación y gran parte de las actividades económicas que se desarrollan en la ciudad, dado que es el respaldo de las estaciones 2026 Tacuarembó C y 2057 Tacuarembó Sur. La obra se encuentra en ejecución, con un avance del 95%.

**Cambio de Tensión Tacuarembó – Barrio Lopez:** Se decidió cambiar la tensión del barrio, para contar con alimentación más segura y respaldo. Se eliminó red por medio del monte, se tendió cable y Spacer desde la Estación 2025 Tacuarembó B al barrio, y se instaló una nueva Subestación para el alumbrado. Se tendieron 1283 m de Spacer 95 AL y se pasaron a 15 kV nuevas subestaciones.

**Montaje Reguladores 31,5 kV – ES 2049 San Gregorio:** Se instalaron reguladores de tensión en 31,5 kV para respaldo del regulador de 15 kV. Se dio solución a los problemas de tensiones inadmisibles ante falla de este último, que afectaban la localidad de San Gregorio de Polanco.

**Respaldo Red de MT Tacuarembó – 2025 Tacuarembó B cable enterrado de 31,5 kV:** Se instaló una nueva salida de la ES 2025 Tacuarembó B, pasando a 15kV una amplia zona de Tacuarembó, mejorando los respaldos entre las salidas de MT de dicha ciudad. Se eliminaron los problemas de distancias de seguridad y sección inadecuada para el nivel de carga que alimenta.

### **DISTRIBUCIÓN INTERIOR- ZONA ESTE**

**Línea 60 kV Río Branco- Lago Merín:** Esta obra permite cerrar el anillo de Subtransmisión desde 3T02 (Treinta y Tres) hasta 3T06 (Rocha) que incluye el tramo que va de Treinta y tres a Río Branco y desde Río Branco pasando por toda la zona costera hasta la ciudad de Rocha.

Mejora de la confiabilidad de la red entre Río Branco y Laguna Merín en la cuenca arrocerá.

Entró en servicio la estación Lago Merín 3057 con sus salidas nuevas y la línea de 60 kV que la alimenta desde la estación 3013. Se terminó la obra con los siguientes trabajos:

- Adecuación de líneas de 60 kV y cambio de tendido hilo de guardia por OPGW entre Casarone y Río Branco.

**Montaje puesto Paso Contreras 2022:** Impacta en una mejora de la calidad de servicio en estas localidades de la cuenca arrocerá. Se realizó montaje electromecánico de puesto de conexión en 15 kV en Ruta 19 y Ruta 15.

**Tendido de línea de media tensión en salida de ES 3020 La Paloma:** Tendido de Línea de Media Tensión en la cabecera de la salida 5 de la Estación La Paloma.

Se culminaron las obras de tendido de LMT 3x70 ALAL en columnas de PRFV (poliéster reforzado con fibra de vidrio) en la zona de La Paloma. Tendido de 500 m 3x70 ALAL.

Esta obra impacta en la confiabilidad del servicio.

**Cable de media tensión en Ocean Park – Etapa 1 y etapa 2:** Esta obra Impacta en una mejora de la calidad de servicio y la confiabilidad de la red de la Zona balnearia. Se precisa actuar en las zonas costeras con polución salina y arboladas, que frente a situaciones de temporal presentan alta

vulnerabilidad y por tanto situaciones de cortes en temporales que puedan llevar varios días en completar las reposiciones. Se ejecutó en 2 etapas: 2,6 km de cable en la etapa 1 y 4,1 km en la etapa 2.

**Tendido de línea de alta tensión La Plata - Ruta 8 - 30 kV:** Esta obra impacta en la confiabilidad e índices de calidad de servicio de los clientes alimentados desde esta red en Minas. Se tendió la línea de 31,5 kV, con diseño de 63 kV, desde Estación 150/60/30 kV La Plata a la Estación 3040 31,5/15 kV Ruta 8 Minas (longitud aproximada 9.900 m). La línea está compuesta de 2 tramos de cable subterráneo de 90 y 670 metros cada uno aproximadamente y un tramo aéreo de 9.150 metros. El diseño corresponde a una línea realizado en su parte aérea mediante columnas de hormigón de 18 metros de altura, conductor AlAl 300 mm<sup>2</sup> e hilo de guardia OPGW, mientras que en su parte subterránea consiste en tendido de conductor de Al de 500 mm<sup>2</sup>, aislado en XLPE con tensión nominal 18/30 kV.

**Sustitución de Postes Distrito Maldonado:** Mejora en la confiabilidad de la red y reducción de índices de calidad ante temporales. Se cambiaron 432 postes en el ámbito Distrito Maldonado.

**Salida con reconector de ES 3020 La Paloma y 2,8km de cable de media tensión:** Actualmente la estructura de alimentación de gran parte del balneario se realiza en LMT con algunas SB en punta de línea, además se cuenta con conductores de distinta sección y en varios casos con aisladores en estado deficiente. Se prevé realizar el tendido de 27 km de CMT en varios años. Se montó salida de Estación y se tendieron 2,8 km de Cable de Media Tensión, de una primera etapa en 2022.

### **DISTRIBUCIÓN INTERIOR- ZONA OESTE**

**Línea 63 kV Trasmisión Rodríguez - ES 4050 Polímeros:** Obra para ampliar la red de Subtrasmisión que alimenta la ciudad de San José de Mayo y zona de influencia. Es una nueva línea de 23 km. Se realizó la instalación del 80% de las columnas, se continúa con la ejecución para finalizar en primera mitad de 2023.

**Reforma línea 63 kV Nueva Palmira:** Obra para mejorar la red de Subtrasmisión que incluye nueva línea de 63 kV de 6 km y reformas en la Estación de Distribución Polanco (ES 4005). Se energizó la línea auxiliar (7 km), se avanzó en la reforma de línea existente y línea nueva. Se prevé finalizar en 2023.

**Anillo 31,5 kV Mercedes OSE - Pamer - Conaprole:** Puesta en servicio de cable subterráneo entre nuevo puesto de conexión y medida en Pamer hasta puesto de conexión provisorio en OSE. Esta es una etapa dentro de una obra global que implica cerrar el anillo de 31,5 kV entre OSE, Pamer y Conaprole, que además incluye nuevo puesto de conexión y medida en OSE a realizar en 2023.

**Nueva Estación Punta Pereira:** Puesta en servicio de nueva Estación telecontrolada. Se trasladó la transformación 30/15 kV, ubicada en Conchillas, hacia la estación Punta Pereira (Montes del Plata).

**Nueva salida en Ciudad del Plata:** Esta obra mejora la red de Media Tensión que repercute en una mejora en la calidad de servicio y en la disminución de pérdidas técnicas de energía. Consisten en tendido de cable subterráneo desde la Estación 4018 Rincón de la Bolsa por Ruta 1 al sur en Ciudad del Plata. Se ejecutó la primera etapa de aproximadamente 4 km de cable subterráneo para insertar 9 subestaciones de Baja Tensión.

**Fortalecimiento de la salida entre Santa Catalina y Rodó:** Para mejorar la calidad de servicio en la zona se continuó con el fortalecimiento de la salida de MT de la Estación Cardona (ES 4035). La primera parte consistió en tendido de Spacer desde Cardona hasta Santa Catalina. En el 2022 se tendió cable subterráneo dentro de Santa Catalina para continuar con línea aérea 150 ALAL hasta Rodó. Se avanzó en la postación para tender la línea en 2023.

**Reguladores de tensión en Rodó:** Como complemento de la obra anterior se instalaron reguladores de tensión en 15 kV a la llegada de Rodó para mejorar niveles de tensión.

**Anillo ADT1/2 Urbano de Trinidad:** Se tienen problemas de respaldo en salidas de Media Tensión de la ES 4023 Trinidad. El anillo urbano entre las salidas 5 y 6 en 6 kV registra tramos de sección inadecuada para la carga, no permitiendo su respaldo mutuo durante el pico de carga, registrándose sobrecargas de los conductores. Para mejorar la situación se sustituyeron más de 4 km de línea por cable subterráneo dentro de la ciudad. Se continúa con zona oeste/sur de la ciudad en 2023.

**Anillo ADT1/2 Urbano de San José:** Se sustituyeron dos tramos de cable API (900 metros en total) por cable subterráneo de mayor sección en dos salidas para contrarrestar la sobrecarga presentada.

**Anillo ADT1/2 Urbano de Fray Bentos:** Para reforzar salida existente de Estación Fray Bentos (ES 4007) se sustituyeron 750 metros de cable subterráneo API por nuevo cable subterráneo 240 XLPE, hasta subestación urbana.

**Línea de alta confiabilidad Palmar – Villa Darwin:** Se energizó nueva salida desde Estación Palmar (ES 4032) que consiste en 22 km de línea aérea, para mejorar servicio en zona de riegos en Villa Darwin.

**Anillo MT Selva Negra:** Esta obra permitirá mejorar la confiabilidad y niveles de tensión para riegos ubicados en la zona de Santa Helena y El Monzón. Se avanzó en la postación en dos troncales para reforzar el anillo, en total son aproximadamente 20 km de línea que incluye cambio de líneas monofásicas a trifásicas y nuevos tendidos trifásicos.

**Remodelación y telecontrol de subestación de piso en Carmelo:** Se remodeló completamente la subestación SB4371020 de la ciudad de Carmelo, incluyó reacondicionamiento del local, nuevo equipamiento electromecánico y telecontrol, lo que permite mejoras en la eficiencia y seguridad de operación.

**Provisorio para remodelación de subestación de piso en San José de Mayo:** Se instaló barra móvil para dar servicio provisorio y liberar la subestación para su remodelación.

**Instalación de PUCT en San José de Mayo:** Se instaló un PUCT (Puesto Urbano Compacto de Transformación) telecontrolado para alimentar nuevo edificio Politécnico y mejorar servicio en áreas cercanas. La obra incluyó nuevo tendido de cable subterráneo y eliminación de línea aérea existente.

**Sustitución y retratamiento de postes en Distritos:** La renovación de postes en zonas rurales disminuye la vulnerabilidad de las redes ante vientos y temporales. Se continuó con el plan plurianual de sustitución y retratamiento de postes de zonas rurales.

**Estación 4019 San José:** Esta estación contaba con equipamiento obsoleto y condiciones inseguras. La modernización incluye el montaje y telecontrol de la nueva barra 15 kV en edificio nuevo ya realizado. Se finalizó la instalación de nuevo celdario de 15 kV con la infraestructura necesaria para el telecontrol. Se prevé puesta en servicio para comienzos del 2023.

**Instalación puntos intermedios telecontrolados:** Los mismos corresponden a objetivos varios: sustitución de equipos menos seguros para la operación, como parte de obras en líneas aéreas y para respaldar suministros. Se instalaron nuevos equipos telecontrolados en la red (reconectores y seccionalizadores)

## **DISTRIBUCIÓN INTERIOR- ZONA CENTRO**

**Salida nueva 31,5 kV de Estación Trasmisión Florida:** Se compone de tramos de cable subterráneo de 500 AL XLPE de 2,7 km aprox. y de tramos de línea aérea de 300 ALAL de 6,2 km aprox. (longitud total de la salida: 8,9 km). Se tendieron los dos tramos de salida nueva de 31,5 kV desde Estación Trasmisión 5T02 150/30 kV Florida a la Estación 5033 UTE Florida y desde la Est. 5033 al puesto del cliente 5S24 Conaprole.

**Pasaje de red aérea a cable subterráneo salida de ES Los Cardos hacia el Departamento de Canelones:** Esta obra consistió en el pasaje a conductor subterráneo de la troncal de la salida 3 de 15 kV de la Est. 3015 de estación Los Cardos con el fin de mejorar la calidad de servicio en zona muy arbolada sobre Ruta Interbalnearia en el Peaje del Arroyo Solís, y en otra etapa la readecuación de redes aéreas obsoletas dentro del balneario Jaureguiberry. Estas redes se reconvirtieron utilizando conductor preensamblado de media tensión el cual es compacto y aislado lo cual buscará una mejora de calidad de servicio.

**Línea nueva 63 kV entre las Estaciones de Trasmisión Aguas Corrientes y Canelones:** Se cambió de tensión de 31,5 kV a 63 kV la línea de 120 ALAL de 9 km aproximadamente entre las Estaciones de Trasmisión Aguas Corrientes y Canelones. Se optimizó la explotación de la red en el nivel de 63 kV, bajando pérdidas en la operación.

**Salida nueva 31,5 kV de Estación Trasmisión Solymar:** Tendido de 6 km aproximadamente de cable XLPE 500AL con Fibra Óptica. Esta obra permite eliminar completamente la red aérea de 30kV de zonas residenciales de alto crecimiento y valor (barrios privados de Camino de los Horneros) y mejorar la capacidad de respaldo ante cortes por fallas beneficiando un importante sector industrial que implica clientes en 31,5 kV y 15 kV. Dentro de los principales clientes beneficiados en esta obra se destaca el sector industrial con suministros en 31,5 kV y en 15kV en el eje de la ruta 101.

**Nueva salida 15 kV Est. 5042 La Balsa (eje Ruta 8):** Tendido de 2,5 km de cable 240 AL XLPE y 2 km de línea aérea Spacer de 15 kV. Creación de nueva salida de MT sobre eje Ruta 8 para ampliar capacidad de respaldo de salidas de la Estación 5042 Km 24 usando celdas disponibles en barra de 15 kV de la Estación 5044 La Balsa.

**Obras en Camino del Andaluz:** Tendido de 1,2 km de cable y 1,9 km de línea spacer 95AL + 1,2 km de línea aérea protegida 70 AL. Esta obra mejorará la calidad de servicio producto del pasaje a redes protegidas y además la capacidad de las redes y los niveles de tensión producto del cambio de tensión de 6 a 15 kV.

**Línea Araminda-Biarritz 150 ALAL Alta capacidad:** Tendido de 5,4 km de línea aérea 150ALAL de alta capacidad sobre ruta Interbalnearia. Nueva troncal de alta capacidad para atender en régimen normal la carga de Biarritz – Santa Ana – Cuchilla Alta – Balneario Argentino para solucionar problemas de calidad de producto. Se conforma una salida de alta capacidad hacia la zona balnearia mencionada que solucionará los problemas de caída de tensión en la red de MT, mejorará la confiabilidad de la salida debido al cambio de postes, aislación y robustez propia de una línea 150 ALAL comparada con la salida actual.

**Obras para salida 6 de Est. 5055 San Bautista:** Tendido de 2 km de línea aérea 50/8 ACSR y tendido 0,5 km de cable. Se pasa a alimentar al poblado de San Antonio de una red rural de menos de la mitad de extensión con la mejora de calidad de servicio esperada, del histórico de reconexiones se puede apreciar la mejora en la calidad de servicio tanto de micro cortes como de faltas permanentes.

**Obras en la salida 2 Est. 5054 Santa Rosa:** Nueva celda de intemperie con reconector de estación. Tendido de 0,8 km de conductor 50/8 ACSR con 0,4 km de cable XLPE 240 AL. Construcción de nueva salida en la Estación 5054 Santa Rosa hacia San Bautista para mejorar calidad de servicio de clientes productivos. Se conforman dos salidas con aproximadamente la mitad de longitud cada una, por tanto, baja la cantidad de fallas esperadas con la consiguiente mejora de calidad de servicio percibida.

**Salida nueva 15 kV Est. San Gabriel (Ruta 6 y Ruta 56):** Tendido de 6 km de LMT 50/8 ACSR sobre ruta 6 a conectar en salida existente de San Gabriel en 15 kV. Creación de nueva salida de MT para dividir clientes rurales productivos de Florida en dos salidas con nueva salida desde estación San Gabriel a Ruta 56 y Ruta 6. Se conforman dos salidas con aproximadamente la mitad de longitud cada una, por tanto, baja la cantidad de fallas esperadas.

**Cambio Postes Año 2022:** Se sustituyeron 2.322 postes y columnas. De esta manera, se aumenta la robustez de las postaciones de líneas rurales, lo que les otorga mayor resiliencia frente a inclemencias climáticas y disminuye el impacto de los temporales en el número y frecuencia de cortes.

**Pasaje a SPACER y a 15 kV entre ES5009 y SB5412147:** Pasaje a Spacer de 15 kV entre la Estación 5009 Canelón Chico y la Subestación 5412147, longitud aproximada de 3 km.

**Colocación de PUCT en predio de antigua ES5010 Progreso:** Se realiza la obra para eliminar la estación como parte del cambio de tensión a 15 kV.

### **DISTRIBUCIÓN MONTEVIDEO**

**Plan de adecuación de las instalaciones en Montevideo:** Este plan consiste en realizar una serie de acciones en 3 años que permitan una mejora en la capacidad de operación de la Red Subterránea de Media Tensión de Montevideo y garantizar la realización de ciertas maniobras de manera segura. Se remodeló solo una subestación con problemas de maniobrabilidad por falta de materiales y se telecontrolaron las Estaciones 12, 18 y 21.

**Cambio de tensión anillos de 22 KV:** Se finalizó el Anillo 7 y se realizaron tendidos del Anillo 8 y en la eliminación de las subestaciones. Esta red sustituta redundante en una mejora de la eficiencia de las instalaciones.

**Corrimiento de Instalaciones en Montevideo:** A consecuencia del plan de mejoras viales de la Intendencia de Montevideo fue necesario realizar una adecuación de la red existente, inversión catalogada como obra singular obligatoria.

**Remodelación del edificio de COMIPAL en la calle Gral. Flores:** se iniciaron las obras de remodelación del edificio diseñado por el Ing. Eladio Dieste para una mejora de la calidad de las condiciones laborales de los funcionarios.

**Corrimiento de cables para el consorcio del Ferrocarril:** A través de obra mixta se ejecutan el corrimiento de cables para la construcción de nuevas vías del ferrocarril para UPM.

### **Obras relacionadas con Trasmisión:**

- **Montaje de la segunda barra en 31,5 kV de ML:** Se montó la segunda barra de ML que permite mayor maniobrabilidad y confiabilidad de la red.

### **Cables de 30 kV:**

- Tendido de Cable subterráneo de 31.5 kV para intercalación Estación 72S (Cliente OSE) en barrio Casavalle.
- Sustitución de Radial R76 entre la Estación Santiago Vazquez y la ES 53 (COMCAR).
- Sustitución de CATx240 en R2 - MN\_hacia\_E15.
- Sustitución de Radial R91 entre ES 56 y ES MK.
- Sustitución de R1 de MN\_hacia\_E15.

- Sustitución del radial R13 de MN\_hacia\_E15.
- Tendido de cable subterráneo entre las Estaciones Montevideo M y Estación 11 en Villa García.

**Sustitución de cables Baja Tensión API:** Para evitar incidencias a gran cantidad de clientes por fallas en las redes de Baja Tensión (BT), donde las redes de BT son coincidentes con tramos de cabeceras de salidas de Media Tensión en redes de 22 kV en zonas de Parque Rodó y Punta Carretas.

**Adecuación de enlace de fibra óptica:** entre las Estaciones MM-E11, MN- E15, MN-E72, E72-E16, MK-E56, MSV-E53, E17-E30.

**Habilitación de Bomberos:** Certificación final de los Centros de Capacitación de Leguizamón y Norte y de la Estación 11.

**Aterramiento de neutro** en la Estación 12 y **remodelación edilicia (impermeabilización y pluviales)** en las Estaciones 36 y 92.

**Sustitución de transformadores 30/6 kV en las Estaciones:** 37 T1 y T2, 18 T3, 19Y T2, 24 T2 y T3, 10 T2 y 04 T1.

**Nuevos suministros:**

- Maltería Oriental: aumento de potencia de 4000 kW a 6000 kW.
- Puerto Capurro: suministro de 1000 kW.

**Nuevos suministros para generación del cliente:**

- **Tubacero:** reacondicionamiento de Estación.

**Mejoras en la red por reclamos de la calidad del servicio de los clientes:** a fin de evitar penalizaciones de URSEA.

**Tendidos de cables de Media Tensión en vereda de baldosa sin Fibra Óptica:**

- Eliminación EST19C10 por obras de ferrocarril y reconfiguración.
- CMT x240-Reiteradas Fallas entre SB2816-SB4352.
- Sustitución de CMT entre SB0034 y SB1440Y.
- Mejora en salida 20/16/6\_SB 1538.
- Sustituir tramo de CMT entre SB 0183 y 2184 por XLPE 240.

**Tendidos de cables de Media Tensión en vereda de tierra sin Fibra Óptica:**

- Fallas en CMT API120 salida 19Y 01 6 entre SB 1976 y SB 2619.

- Cambiar tramo de CMT entre SB3970 y SB2433.
- EST19 - Mejora de calidad de servicio ES 48/12/6.
- Sustitución de CMTx240Al XLPE CMT entre SB1837-3676 tender FO exPA-E15.
- CMT en salida 20/16/6 entre SB 5717 y SB 3091.
- Sustitución de Cable API 35 Salida 48/4/6.

#### **Tendidos de líneas de Media Tensión:**

- Inserción en 6 kV de la Estación 35 zona Peñarol (2,5 km de cable) para alternativa de clientes industriales en Media Tensión.
- Tendidos en 6 kV de la Estación 48 zona Manga.

#### **PROYECTO 2.2.44 - ELECTRIFICACIÓN RURAL**

En el marco del Plan Uruguay 100% Eléctrico se realizaron **1.176 conexiones vía red eléctrica y panelería solar**, superando la meta prevista de 1.000 conexiones.

En total se ejecutaron **661 kilómetros de red** de media y baja tensión, y se instalaron **193 kits fotovoltaicos** en todo el País.

Se continúa trabajando en establecer canales de comunicación con los posibles interesados.

## ÁREA COMERCIAL

### PROYECTO 2.2.53 -EFICIENCIA ENERGÉTICA

Se firmaron contratos para contribuir a la implementación de medidas de eficiencia energética en las siguientes Instituciones y/o Empresas:

- Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial - Parque Policial.
- Convenio UTE – FAU.
- Club Olimpia – AGI.
- Universidad Tecnológica – UTEC.
- Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca – MGAP.
- Ministerio de Interior (Punta de Rieles) – Implementación.
- UDELAR - Facultad de Ingeniería – FING.
- Unión de Veteranos del Básquetbol del Uruguay.
- Universidad de la Republica UDELAR - Oficinas Centrales.
- MVOT - Agencia Nacional de Vivienda.
- UDELAR - Facultad de Ciencias.
- Escuela Naval del Uruguay.
- Cooperativa Magisterial – COMAG.

Así mismo, se ejecutaron proyectos en las siguientes Instituciones y/o Empresas:

- Fundación Teletón.
- Asociación de Impedidos Duraznenses (ADID).

- La Cigale S.A.
- Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial - Parque Policial.
- Universidad Tecnológica – UTEC.
- Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca – MGAP.
- Universidad de la Republica UDELAR - Oficinas Centrales.
- Dirección Nac. De Educación Policial - Escuela Policial - Min. Interior.
- Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU).
- Contrato Secretaría Nacional del Deporte (SND).
- Cooperativa Magisterial – COMAG.

### **PROYECTO 2.2.61 -INVERSIONES GENERALES COMERCIAL**

La gestión comercial y la implementación de mejoras tecnológicas, que permitan disponer de un servicio para satisfacer las necesidades crecientes de los clientes, continuó siendo el eje de acción en este Proyecto.

El Proyecto Redes Inteligentes y el Programa de Atención Comercial continuaron siendo los más relevantes en ejecución de inversiones, concentrándose en:

- Movilidad eléctrica – Adquisición e instalación de nuevos puntos de recarga de vehículos eléctricos en todo el país.
- Adquisición de software – sistema de lectura remota, almacenamiento y procesamiento de registros de medidores inteligentes de energía.
- Adquisición de hardware – por actualización de sistema operativo.
- Tendido de fibra óptica.
- Adecuación del local destinado para la recolección y procesamiento de los datos provenientes de los nuevos puestos de medida con medidores inteligentes MBI.
- Adquisición e instalación de tótems para la atención comercial a distancia y adecuación de los locales comerciales.

En relación al Proyecto Inclusión Social, corresponde señalar que se regularizaron 12.955 clientes de contextos vulnerables.

En el 2022 comenzó la implementación del Bono Social, plan que permite una reducción tarifaria importante en hogares con tarjeta TUS del MIDES, beneficiarios de asignaciones familiares, programa de asistencia a la vejez y plan Inclusión Social de UTE, siendo, a Diciembre de 2022, un total de 140.678 los servicios habilitados a recibir esta bonificación.

Durante el 2022 se continuó desarrollando el Plan Inteligente, mediante el cual 47.995 clientes contrataron tarifas con señales horarias, alcanzando 236.363 clientes con este tipo de tarifas.

Se implementaron Descuentos Comerciales orientados a los sectores de servicios afectados por circunstancias adversas como la sequía, y se continuó con el desarrollo y la implementación de productos comerciales orientados a la instalación de equipamiento de interés de UTE. En este sentido se destaca el plan 2022, que tienen por objetivo incentivar la tenencia de equipos de alta eficiencia en el sector residencial y en las PYMES. En relación al despliegue de Medidores Inteligentes y telemedición, se destaca que al cierre de 2022 se habían alcanzado 943.358 servicios telemedidos, que supone el 58,66% del total.

### **PROYECTO 2.2.62 -COMERCIAL MONTEVIDEO**

Se cumplió el objetivo de conectar los nuevos servicios y la readecuación de los puestos de medida en los suministros existentes, para mantener un servicio de energía eficaz y eficiente, contando con instalaciones seguras y con avanzado desarrollo tecnológico, maximizando el abatimiento de pérdidas de energía no técnicas.

Se destacan los siguientes resultados:

- Al cierre del 2022, de los 590.033 servicios de Montevideo, se encuentran telemedidos 295.512, que supone un 50,08%, de la regional.
- Mejora de la infraestructura edilicia en Telegestiones y otras unidades.
- Incorporación de hardware y software por adecuación de sistema operativo.

### **PROYECTO 2.2.63 -COMERCIAL INTERIOR**

Se conectaron nuevos servicios y se logró la readecuación de los puestos de medida necesarios en los suministros existentes, a fin de mantener un servicio de energía eficaz y eficiente, contando con instalaciones seguras y de tecnología de vanguardia, maximizando el abatimiento de pérdidas de energía no técnicas.

Se destacan:

- De los 1.018.212 servicios del interior del país, 647.846 son telemedidos al cierre 2022, que supone un 63,63% del total.
- Incorporación de hardware y software por adecuación de sistema operativo.
- Inversión en infraestructura edilicia, destacándose reformas en varias localidades del interior del país.



## **PROGRAMA 2.3 PROGRAMA ADMINISTRACIÓN**

### **ÁREA SERVICIOS CORPORATIVOS**

#### **PROYECTO 2.3.21 -EQUIPAMIENTO GENERAL**

- Se continuó con el acondicionamiento del 2° piso del Palacio de la Luz realizando las reformas menores que estaban pendiente.
- Renovación de baños del Centro de Capacitación Técnica de Leguizamón.
- Renovación del sistema de detección y alarma de incendio en el Centro de Capacitación Norte Paso de los Toros.
- Reparación del baño de hombres del servicio médico.
- Reposición de equipos informáticos y otros equipos.
- Implementación de la tecnificación y virtualidad de la gestión de la División Económico Financiera, para continuar en un marco de mejora continua y la satisfacción de los clientes.
- Robotización de algunos procesos.

#### **PROYECTO 2.3.22 -TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

Comprende las inversiones previstas por la División Tecnologías de la Información y Comunicaciones para los proyectos de TIC a desarrollarse en los próximos años.

La proyección incluye los requerimientos de actualización de la infraestructura informática ya existente en la empresa (hardware y software de base instalado en los Centros de Procesamiento de Datos de UTE), así como los recursos a incorporar necesarios para la implantación de las nuevas funcionalidades basadas en software y ampliaciones o mejoras en la infraestructura de telecomunicaciones que aseguren mayor disponibilidad y eficiencia en los servicios.

Se destacan los principales proyectos:

- Nuevos trámites para el cliente y mejoras en la comunicación con el mismo (Experiencia digital del cliente).
- Detección y tratamiento de irregularidades (y microbalances).
- Acondicionamiento de Sala Piso 3 CPA.
- Evolución tecnológica de la Solución Comercial.

- Implementar SDWAN en Oficina comercial.
- Inversiones de TIC para Proyecto Redes inteligentes.
- Actualizar HW, SW de base y aplicaciones.
- Implantar solución de comunicaciones para cierre del anillo de 500kV.
- Renovación del sistema de radio troncalizado.
- Estudios, actualizaciones, migraciones e implementaciones de nuevas soluciones de Telefonía, Datos, Radio y RT&I.
- Migración versión de Sharepoint.
- Desarrollo de la plataforma Openshift para medición inteligente.
- Tarifas eficientes y nuevos productos comerciales.
- Evolución del Cuadro Mando Directorio y de DOP.
- Habilitar servicios DIS, DNC, TRA en CPO.
- Desarrollo del backbone MPLS.
- Renovación y actualización PCs y Notebooks.
- Desarrollo de la infraestructura de ciberseguridad de la empresa.
- Desarrollos de software para dispositivos móviles (aplicación del funcionario y otras).
- Mejora del software en usabilidad e interfaz de usuario.

### **PROYECTO 2.3.24 – Servicios Auxiliares**

#### **Realización de las siguientes mejoras edilicias:**

- Adecuación de baños y vestuarios en subsuelo de GS Laboratorio.
- Obra de reparación de la Sala Blanca y suministro de logo empresarial para Sala multipropósito, en GS Laboratorio.
- Acondicionamiento eléctrico y lumínico en CL Central (2da etapa).
- Reacondicionamiento de área destinada al Dpto. Intendencia y SG Planificación y Ejecución Obras Civiles en Subsuelo Palacio de la Luz.
- Acondicionamiento de techos, obras en la red de desagüe pluvial e instalación de barreras automáticas de acceso vehicular, en local de la SG Logística del Transporte.
- Instalación de molinetes en Planta Baja del Palacio de la Luz, para gestionar el control de acceso de visitantes y funcionarios.
- Instalación de cable multipolar flexible para el Sistema de control de Aire acondicionado desde subsuelo a piso 8 del Palacio de la luz.

### **Incorporación de equipamiento:**

- Adquisición de un escáner de alta precisión multicanal en GS Laboratorio.
- Adquisición de un viscosímetro automático para el uso de tubos Ubbelohde, más accesorios para la determinación de la viscosidad en aceites dieléctricos de acuerdo a las Normas ISO 3104 y ASTM D 445 en GS Laboratorio.
- Recambio de sillas operativas para minimizar la ausencia en el trabajo por lesión y mejora en el rendimiento laboral.

### **Adquisición de maquinaria de gran porte:**

- Grúa autopropulsada para manipulación de carga en SG Centros Logísticos Primarios.
- Cargador frontal para carga de áridos en SG Fábrica Elementos Hormigón Armado.

### **Implantación y certificación ISO 45001:**

- Reforestación de Rincón del Bonete – SG Forestal (2da etapa)
- Acondicionamiento eléctrico y lumínico en los depósitos S05 y resto del S20 del CL Predio.
- Recambio y automatización de portones en los depósitos S01 y S02 del CL Paysandú.

## **PROYECTO 2.4.10 -CONSULTORÍA EXTERNA**

En el año 2022 Consultoría Externa trabajó en los siguientes proyectos:

- Puesta en marcha, implantación, consolidación y mantenimiento de la herramienta ERP SAP en la Intendencia de Montevideo.
- Colaboración para la realización de las Elecciones de Referéndum para la derogación de 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración (LUC), en la Corte Electoral.
- Implantación del Sistema de Expediente Electrónico en la Dirección Nacional de Aduanas.
- Actividades de interconexión del Sistema de Gestión de Expediente Electrónico, entre Presidencia, las Direcciones Generales de Secretaría de los Ministerios y otros organismos.
- Asesoramiento profesional en Auditoría a ANTEL.
- Colaboración en la mejora de la gestión de OSE, a través de:

- El Fortalecimiento de la Gerencia de Tecnología de la Información.
  - Asesoramiento técnico en la obra del Data Center.
  - Evaluación de la renovación del sistema de Gestión Comercial y Operativo.
- Análisis de los procesos de gestión e identificación de brecha para la migración del ERP SAP S/4 HANA.
- Asesoramiento profesional en Auditoría a la Corporación Nacional para el Desarrollo.
- Mejoras en el Puesto de Conexión y Medida para la Comisión Administradora del Field Oficial (CAFO).
- Mejoras en la Conexión entre la alimentación en 6kV de UTE y la Subestación Interna N°1 para la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas/ Hospital Militar. Desvinculación y vinculación de equipos de potencia para auditorías al SMEC (Sistema de Medición Comercial) de generadores, para empresas aerogeneradoras como: URUPLY, BIOENER, DICANO, FENIMA, PETILCORAN, RADITON, VENTUS I y ENGRRAW, en distintos puntos del país.
- Mantenimiento y Operación de la Red de Distribución de Media Tensión en el Penal de Libertad, para el Ministerio del Interior.



# **ANEXO 3**

## **Informe Género para Ejecución Presupuestal 2022**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022**

## **Ejecución presupuestal 2022**

En informes anteriores del Comité de Calidad con Equidad de Género se ha dado cuenta que la empresa se encuentra transitando el camino del Modelo de Calidad con Equidad de Género (MCEG) promovido por el Instituto de las Mujeres (INMUJERES) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). En el año 2021 se certificó en el Nivel 1 del Modelo de Calidad con Equidad y durante el año 2022 se trabajó sobre los requerimientos específicos para la certificación del Nivel 2 del Modelo.

Si bien el foco en el Modelo requiere la mayor atención del Comité, en paralelo se siguen desarrollando otras actividades necesarias en el camino de la equidad.

Detallamos a continuación las líneas seguidas durante el año 2022.

### **Actividades 2022**

Por R21-883, el Directorio de UTE aprobó:

- Continuar avanzando en la implementación del Modelo de Calidad con Equidad de Género hasta el Nivel 4.
- Conformar un Comité de Dirección integrado por:
  - Dirección Operativa: Ing. Luis García
  - Área Servicios Corporativos: Cra. Liliana Rodríguez
  - Gerencia Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social: Sr. Ariel Ferragut
  - Con la administración Gestión Humana: Cr. Andrés Gamboggi
  - Y participación del Comité de Género: Lic. Ma. Del Rosario Trigo
- Asignación de hasta un 20% de tiempo de dedicación a temas del Comité para sus integrantes.

Tanto el Comité de Dirección como el de Género se reúnen mensualmente para seguimiento de los temas y toma de decisiones

En este marco y complementando con otras actividades desarrolladas a lo largo del año pasamos a detallar las distintas líneas de acción llevadas adelante.

#### **Línea Capacitación:**

- Se realizó la capacitación requerida por el Modelo del 100% de los/as integrantes del Comité. Las personas que se integraron al Comité durante el 2022 han participado de la formación desarrollada para áreas estratégicas y varios integrantes de capacitaciones diversas ofrecidas en relación a la temática.
- Se desarrolló una capacitación para más de 300 personas de nivel jerárquico de UTE mediante una empresa contratada. Esta capacitación se realizó a distancia y consistía en una actividad de 4 horas orientada a introducir conceptos de base en relación a género y equidad.
- También se llevó adelante una capacitación para cerca de 200 personas integrantes de áreas consideradas estratégicas por el Modelo – Gestión Humana, Comunicaciones e Inclusión Social-, en modo presencial con 8 horas de duración profundizando un poco más en aspectos de género y equidad.

### Línea Comunicación/Sensibilización

- En el marco de la conmemoración del 8M se realizó un acto en el piso 9, el día 9 de marzo, con la presencia de todo el Directorio y de la Directora de INMUJERES, Mónica Bottero que hizo entrega del premio de Certificación del Nivel 1.
- En este marco también se realizaron tres charlas de sensibilización durante el mes de marzo y principios de abril:
  - Sesgos Inconscientes
  - Introducción a la temática de género
  - Violencia de Género
- Se adhirió a fechas significativas con distintas acciones:
  - “Día de las niñas en TICs”: comunicado alusivo y concurrencia de integrantes del comité junto a la presidenta a escuelas de CETP en conjunto con autoridades del BSE.
  - “Día de acción por la salud de las mujeres”: comunicado enunciando los derechos de las mujeres en el cuidado de su salud, en conjunto con Medicina Laboral.
  - “Día Mundial contra el cáncer de mama”: Comunicado alusivo e Iluminación del Palacio de la Luz
  - “Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres”: Comunicado alusivo e Iluminación del Palacio de la Luz
  - Adhesión a campaña sensibilización del “Día Nacional Contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes” a pedido de INAU: Iluminación del Palacio de la Luz

### Línea Infraestructura

- Se implementaron baños genéricos en el Palacio de la Luz, Medicina Laboral y los centros de capacitación.

#### Certificación Nivel 2 – toda empresa- MCEG:

Se trabajó en los requerimientos de los ocho Ejes del MCEG para la certificación de Nivel 2 con las distintas unidades de la organización, principalmente con Gestión Humana.

Se desarrolló un informe conteniendo la información relativa a los distintos Ejes de trabajo y se implementó un CMI para seguimiento de los temas.

Se adjuntan tablas resumen de requisitos.

EJE	Requisitos Nivel 1	Requisitos Nivel 2	Comentarios N2
<b>1. COMPROMISO CON LA EQUIDAD DE GÉNERO</b>	Política de Calidad aprobada <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexiones Estratégicas</li> <li>• Código de Ética</li> </ul>	¿La política de Calidad con Equidad de Género es revisada y evaluada para su continua adecuación, difusión y comprensión por parte de todas las personas de la organización?	Nueva propuesta de Política considerando: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia UTE 2020-2024 – Eje Cultura y Personas – UTE UN BUEN LUGAR PARA TRABAJAR</li> <li>• Revisión por la Dirección del MCEG</li> </ul>
	Presupuesto de género	Asignación de Presupuesto Seguimiento	Existencia de presupuesto Seguimiento por PLA y FIN
	Asignación RRHH Comité de Calidad con Equidad de Género en funcionamiento	Se mantienen responsabilidades de Comité de Calidad con Equidad	Integrado por todas las Áreas de la empresa, fortalecimiento de la integración. Asignación de tiempo por R de DIR
	Existencia Plan de Acción	Existencia Plan de acción	Incluye información de: Comité de Género, Calidad de Vida y Equidad, RRII, Selección y Promoción, Medicina Laboral

EJE	Nivel 1	Nivel 2	Comentarios N2
<b>2. INEQUIDADES DE GÉNERO, ACOSO SEXUAL Y OTRAS DISCRIMINACIONES</b>	Existencia de mecanismo encargado de la recepción y seguimiento de situaciones de inequidades de género, acoso sexual y otras discriminaciones Avalado por Dirección Formación de integrantes Procedimientos Difusión	Continuación de mecanismo Difusión de cambios Confidencialidad Para personal permanente y contratado Medidas de prevención Registro de Denuncias	CAT Comité de Género Calidad de Vida Registro Planteos Historia clínica Confidencialidad: Código Ética UTE, Códigos profesionales, Estatuto funcionario Prevención: Capacitación, charlas, artículos Somos, Correos masivos, Intranet, Youte, sensibilización cupo trans, baños genéricos.
	Violencia Doméstica existencia de Mecanismo.	Integración, registros procedimientos para recepción y seguimiento; difusión, confidencialidad, sensibilización	Resoluciones específicas Protocolo VBG Herramientas: permisos especiales, cambios de horario, traslados, teletrabajo, Historia clínica Curso autoadministrado, charlas, acciones en el marco del 25 de Noviembre
	Discriminación desde una perspectiva Interseccional: Reclutamiento y selección (preguntas sobre planificación familiar, embarazos, etc.), análisis médicos por encima de los que exige la ley, sanciones o cambios de horarios injustificados, signos, símbolos estereotipados Acciones prevención	Ídem anterior	Proceso Reclutamiento y Selección Chequeo psicofísico Procedimiento de horarios Reglamento de Procedimiento Disciplinario Prevención: Encuesta clima, arts. varios en Somos, Política de accesibilidad, guías de comunicación libres de estereotipos, guías buenas prácticas.
		Infraestructura y ambiente de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificios y espacios de trabajo</li> <li>• Equipamiento</li> </ul>	Seguridad y Salud Ocupacional (SYSO): fichas, cursos, uniformes y equipamiento por SAP Unidades de Arq. e Ing. Civil en Áreas: accesibilidad, baños inclusivos y genéricos, Salas lactancia

EJE	Nivel 1	Nivel 2	Comentarios N2
<b>3. MODOS DE ENTRADA A LA ORGANIZACIÓN, CARGOS, FUNCIONES Y COMPETENCIAS</b>	Variables sexo, discapacidad y ascendencia étnico racial en BD  Identidad de género	Verificar incorporación de variables	Se está trabajando en la inclusión de variable identidad de género y étnico racial.
		Selección de personal sin sesgos	Procesos de selección
		Descripción de puestos basada en competencias.  Competencias para al menos 30% de cargos sin sesgos  Indicadores de proceso de reclutamiento y selección	Descripción de puestos  100% de puestos definidos  CMI  Indicadores Selección y Promoción
<b>4. SISTEMA DE REMUNERACIONES</b>	Difusión de rubros en la organización	Explicitar razones para incentivos y criterios sin sesgos de  Género  Difusión	<a href="#">R13.-1711</a> - Objetivo del Sistema de Remuneraciones definido es establecer y mantener niveles de pago competitivos, que permitan atraer, retener y desarrollar el personal necesario para la organización  Beneficios  Definición de compensaciones

EJE	Nivel 1	Nivel 2	Comentarios N2
<b>5. CAPACITACIÓN</b>	Plan de capacitación e inclusión de temática de género Sesgos, difusión, criterios de inscripción, evaluación.	Ídem anterior. Capacitar al 25% de las jerarquías en género y discriminación (4hs)	Plan Capacitación UTE Datos capacitación
	Capacitar a integrantes de Comité y mecanismos (al menos 8hs)	Capacitar al 100% de áreas estratégicas (8hs) GH-Comunicación-Inclusión	
		Plan del próximo período Inducciones y capacitación en MCEG	Plan Capacitación UTE Cursos Modelo

EJE	Nivel 1	Nivel 2	Comentarios N2
<b>6. CORRESPONSABILIDAD</b>	Inclusión de Corresponsabilidad en Política de la empresa. Compromiso de la Dirección	Sensibilizar Relevar datos de dependientes del personal e identificar necesidades de cuidado Difundir información sobre servicios de cuidados	Compromiso corresponsabilidad Información en cursos Guías corresponsabilidad Beneficios diversos: adecuación de licencias, adecuación de horarios, partida para centros de educación inicial, teletrabajo maternal/paternal, etc. Declaración jurada con datos de dependientes Censo para completar información de dependientes en 2023-24
<b>7. COMUNICACIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	Comunicar objetivos del MCEG, el Comité de Calidad y los mecanismos. Metas, Plan, integración de Comité, plan capacitación. Perspectiva de género en procesos de comunicación	Ídem + comunicar logros Tratamiento de estereotipos Lenguaje inclusivo	Cursos Participación en charlas: actividades, inducción, foros Revista Somos Guía comunicación inclusiva R lenguaje inclusivo
<b>8. REVISIÓN Y EVALUACIÓN</b>		Evaluación y seguimiento por la Dirección Documentada	Reuniones CD

<b>CMI</b>		
<b>BRECHA DE GÉNERO</b>	Mide la distancia entre el porcentaje de mujeres y varones en UTE, abierto por categorías: área, distribución geográfica, funcionariado, personal con otros vínculos funcionales y total general.	Semestral 30/06 – 31/12
<b>INGRESO DE PERSONAL</b>	Mide los ingresos de personal femenino y masculino discriminado por vínculo funcional (permanente, contrato, beca, otros)	Semestral 30/06 – 31/12
<b>SEGREGACIÓN VERTICAL</b>	Mide el porcentaje de mujeres en cada segmento de la escala (Gerencias, Subgerencias, Jefaturas, Personal Profesional y técnico, Personal No técnico).	Semestral 30/06 – 31/12
<b>SEGREGACIÓN HORIZONTAL</b>	Mide el porcentaje de mujeres en cada área de la empresa	Semestral 30/06 – 31/12
<b>DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO</b>	Mide el porcentaje de horas incurridas en formación por mujeres y varones.	Semestral 30/06 – 31/12
<b>CANTIDAD DE DENUNCIAS POR ACOSO O INEQUIDAD</b>	Mide la cantidad de denuncias/consultas realizadas por año en UTE.	Semestral 30/06 – 31/12



# ANEXO 4

## Informe de Compromisos de Gestión

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022

# COMPROMISOS DE GESTIÓN 2022

Indicador	Origen Responsable	Medición	Unidad de medida	Mes	Año	Valor Actual	Meta del año	Alerta Anual
<a href="#">Ejecución de Inversiones</a>	FIN	Mensual	%	Dic	2022	98,34%	100,0%	✓

**Objetivo:** Medir el cumplimiento de los compromisos del Programa Financiero relacionado a las inversiones de la Empresa.

**Cálculo:** Ejecución Acumulada de Inversiones (con IVA) / Previsión Acumulada de Inversiones (con IVA)= X

**Comentario:** La ejecución anual de inversiones a nivel del programa financiero ascendió a 9.783,0 millones de pesos. Considerando lo previsto en la cláusula de salvaguarda se deducen el monto de los acontecimientos graves e imprevistos y se aumenta el tope de inversiones por mayores Ingresos Corrientes reales al previsto, por lo que :

- La ejecución ajustada por los acontecimientos graves (de 164,4 millones de pesos) resulta en 9.618,6 millones de pesos.
- Como resultado del mayor ingreso corriente, se aumentó el monto previsto de inversiones en USD 25 millones (equivalente a 1.029.2 millones de pesos) resultando un tope ajustado de 9.781,2 millones de pesos.

De lo expuesto surge que la ejecución anual fue inferior al monto previsto.

# COMPROMISOS DE GESTIÓN 2022

Indicador	Origen Responsable	Medición	Unidad de medida	Mes	Año	Valor Actual	Meta del año	Alerta Anual
<a href="#">Reducción de Costos Operativos</a>	FIN	Mensual	Millones \$	Dic	2022	8587,20	8298,00	✘

**Objetivo:** Medir la eficiencia en la gestión de los costos de operación de la Empresa.

**Cálculo:** Ejecución presupuestal de los objetos limitativos de los grupos 1 y 2 del Ejercicio 2022.

**Comentario:** Al monto ejecutado de gastos (grupo 1 y 2) del año que ascendió a 8.713,5 millones de pesos, se descontaron los acontecimientos graves e imprevistos acumulados a diciembre de 126,3 millones de pesos, alcanzando un monto ejecutado anual neto de 8.587,2 millones pesos.

La partida presupuestal para este grupo de gastos adecuada a precios enero-diciembre 2022 ascendió a 8.298,0 millones de pesos, por lo que se observa un desvío de 3,49%.

El desvío se explica fundamentalmente en los siguientes conceptos: materiales para mantenimiento de la red, suministros y mantenimiento de equipos industriales, mantenimientos de equipos informáticos, arrendamientos, servicios profesionales y servicios de remesa, cobro y distribución de facturas.

# COMPROMISOS DE GESTIÓN 2022

Indicador	Origen Responsable	Medición	Unidad de medida	Mes	Año	Valor Actual	Meta del año	Alerta Anual
<a href="#">Rentabilidad (ROE)</a>	FIN	Trimestral	%	Dic	2022	7,94%	5,5%	✓

**Objetivo:** Medir la rentabilidad sobre el Patrimonio Promedio de la Empresa.

**Cálculo:** Resultado del ejercicio / Patrimonio Promedio

**Comentario:** En el ejercicio 2022 el ROE alcanzó el valor de 7,94%, superandó la meta estimada de 5,5%.

Para este indicador se ajusta el resultado del ejercicio por acontecimientos graves e imprevistos y por los subsidios.

Indicador	Origen Responsable	Medición	Unidad de medida	Mes	Año	Valor Actual	Meta del año	Alerta Anual
<a href="#">Resultado Global de las Empresas Públicas</a>	FIN	Mensual	Millones \$	Dic	2022	-959,82	-8179,18	✓

**Objetivo:** Medir el Resultado Global de la empresa una vez pagos los gastos de Capital.

**Cálculo:** Monto Acumulado

**Comentario:** Se cumplió con la meta prevista.

# COMPROMISOS DE GESTIÓN 2022

Indicador	Origen Responsable	Medición	Unidad de medida	Mes	Año	Valor Actual	Meta del año	Alerta Anual
<a href="#">Cobrabilidad</a>	COM	Mensual	%	Dic	2022	98,05%	98,0%	✓

**Objetivo:** Mantener el nivel de cobrabilidad de la Empresa dentro del rango objetivo.

**Cálculo:** Recaudación Acumulada 2022/Facturación acumulada 2022.

**Comentario:** El valor del indicador esta dentro del rango previsto.

Indicador	Origen Responsable	Medición	Unidad de medida	Mes	Año	Valor Actual	Meta del año	Alerta Anual
<a href="#">Costo Medio de Generación</a>	FIN	Anual	U\$/MWh	Dic	2022	71,2	74,64	✓

**Objetivo:** Medir el costo medio de generación de energía proveniente de todas las fuentes asociadas.

**Cálculo:** Costo de Abastecimiento de la Demanda / Unidades Generadas

**Comentario:** El costo medio de generación fue de 61,5 USD/MWh (sin IVA) que correspondió a la energía entregada al S.I.N de 11.449,8 GWh y un total de los componentes del CAD del año de 704.112 miles de USD sin IVA, excluidos los costos de exportación térmica.

De considerar los costos totales con IVA (815.271 miles de USD, excluidos los costos de exportación térmica), el valor real del CAD medio es de 71,2 USD/MWh, inferior al valor meta de 74,64 USD/MWh.

# COMPROMISOS DE GESTIÓN 2022

Indicador	Origen Responsable	Medición	Unidad de medida	Mes	Año	Valor Actual	Meta del año	Alerta Anual
<a href="#">Pérdidas de Distribución y Comercial</a>	COM	Mensual	%	Nov	2022	16,2%	18,3%	✓

**Objetivo:** Reducir las pérdidas de energía en las redes de Distribución y Comercial

**Cálculo:** Pérdidas de Energía en redes de Distribución y Comercial / Energía entrante a la red de Distribución y Comercial.

**Comentario:** A partir del año 2021 UTE definió la reducción de Pérdidas de Energía como uno de los temas prioritarios de la Empresa; en este sentido y tomando algunas de las líneas definidas en la consultoría del Banco Mundial, se conformó un equipo de trabajo especializado, con el involucramiento de todas las Áreas, obteniéndose resultados alentadores.

Al mes de noviembre de 2022 se obtiene una reducción de 1,1% en el indicador de pérdidas DYC respecto a valor alcanzando en diciembre 2021 (siendo 17,3%).

# COMPROMISOS DE GESTIÓN 2022

Indicador	Origen Responsable	Medición	Unidad de medida	Mes	Año	Valor Actual	Meta del año	Alerta Anual
<a href="#">Tiempo de corte (Tc)</a>	DIS	Mensual	Horas	Dic	2022	8,42	10,20	✓
<a href="#">Frecuencia de Corte (Fc)</a>	DIS	Mensual	N° de Cortes	Dic	2022	5,03	5,80	✓

**Objetivo:** El indicador de Tiempo de Corte tiene el objetivo de medir el tiempo promedio de corte acumulado por cliente (GLOBAL Y POR REGIÓN). Y el indicador de Frecuencia de Corte el número de cortes promedio que tuvo un cliente (clientes conectados en MT y BT) (GLOBAL Y POR REGIÓN).

**Cálculo:** La forma de cálculo del indicador Tiempo de Corte es sumatoria de 1 a n de  $C_i \cdot t_i / CT$  (n= incidencias en el año,  $C_i$ = Clientes afectados x incidencia i,  $t_i$ = Tiempo reposición servicio incidencia i, CT= Total Clientes del Sistema). Y del indicador Frecuencia de Corte es sumatoria de 1 a n de  $C_i / CT$  (n= incidencias en el año,  $C_i$ = Clientes afectados x incidencia i, CT= Total Clientes del Sistema).

**Comentario:** Los valores de los indicadores están dentro de los rangos previstos.